

CLACSO
AREA DOCUMENTACION

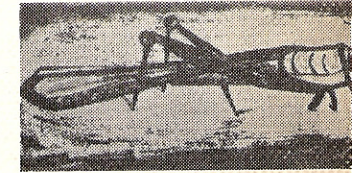
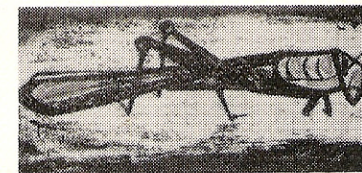
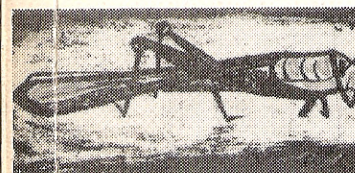
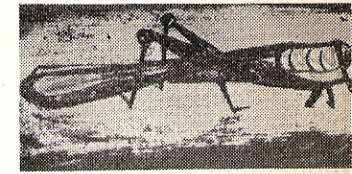
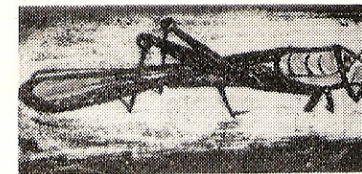
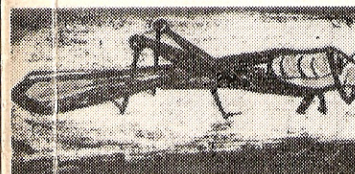
INSTITUCIONES Y PROCESOS AGRARIOS EN CHILE

sergio gómez

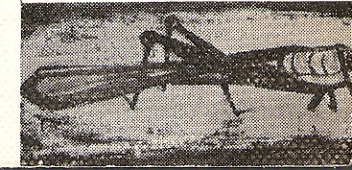
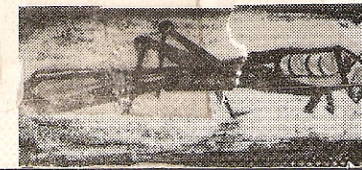
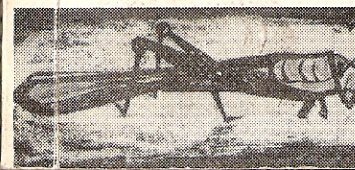
En este libro —dice el profesor Solon Barraclaugh— “se examinan los cambios que han ocurrido en la estructura agraria en la última década no sobre la base de datos secundarios o de meras especulaciones, sino sobre investigaciones empíricas de terreno. Ofrece una visión histórica del proceso chileno dentro de la evolución reciente de comunidades rurales, haciendas y organizaciones tanto campesinas como patronales. Es más, pretende entender lo que pasó y comprender como afectó a los distintos grupos sociales y cómo ellos vieron estos acontecimientos”.

Sergio Gómez es profesor investigador de la FLACSO-Chile y es autor, entre otros, de **Movimiento Campesino Chileno** y **Los Empresarios Agrícolas**, ambos publicados por ICIRA.

INSTITUCIONES Y PROCESOS AGRARIOS EN CHILE sergio gómez



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO
CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES CLACSO



Cy0/52

LA RENTIA
(Regimen de fomento de
latifundios)

ESTRUCTURA AGRICOLA

Col. y p. de la gran...

INSTITUCIONES Y PROCESOS AGRARIOS EN CHILE

sergio gómez

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO
CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES CLACSO

INDICE

	Págs.
PRESENTACION	5
INTRODUCCION	9
CAPITULO I.	
ORGANIZACION CAMPESINA Y REFORMA AGRARIA	19
1. Consideraciones Generales	19
2. Antecedentes sobre las Organizaciones al año 1965	20
3. El Período 1965-1970. Legalización y Crecimiento de las Organizaciones Campesinas	24
4. El Período 1970-1973. Consolidación de las Organizaciones Campesinas	32
5. El Período 1973-1980. Reflujo del Movimiento Campesino	40
CAPITULO II.	
ESTRUCTURAS AGRARIAS, NECESIDADES BASICAS Y PERCEPCION CAMPESINA	47
1. Caracterización de los Campesinos Asignatarios	47
2. Tipos de Estructuras Agrarias y Necesidades Básicas	48
3. La Percepción Campesina	53
CAPITULO III.	
DESCOMPOSICION CAMPESINA. ANALISIS DE LOS ASIGNATARIOS	57
1. Antecedentes	57
2. Descomposición Campesina	59
3. Hipótesis para el caso Chileno	63
4. Análisis de Algunos Casos	67
5. Reflexiones Finales	71

Diseño: Vesna Sekulovic
Grabado: Rosa Cominetti, Taller 99
Foto: Laura Vicuña

Inscripción Nº 56.369 del 14 de diciembre de 1982

Ejemplar no comercializable, editado con el exclusivo propósito de difundir las ciencias sociales en el país (Ley Nº 16.271).

Impreso en Taller "El Gráfico"
Caliche 806, Santiago de Chile.

CAPITULO IV.	
HISTORIA DE VIDA DE DOS DIRIGENTES CAMPESINOS . . .	73
1. Antecedentes	73
2. Don Segundo	75
3. Efraín	83
4. Reflexiones Finales	90
CAPITULO V.	
PROGRAMAS NO GUBERNAMENTALES DE APOYO	95
1. Antecedentes	95
2. Marco de Referencia	95
3. Reflexiones Finales	103
CAPITULO VI.	
ORGANIZACIONES PATRONALES Y GOBIERNO MILITAR.	
ANALISIS DEL CONFLICTO DE LA LECHE DE 1977 ("Que se coman las vacas")	111
1. Antecedentes	111
2. El Modelo y las Organizaciones Patronales	112
3. Los Productores de Leche	115
4. El Conflicto de 1977	116
5. Algunas Observaciones	121
6. Reflexiones Finales	125
CAPITULO VII.	
ANALISIS DE CONJUNTO	127
1. El Punto de Partida	127
2. La Situación Actual	128
3. Reflexiones Finales	133
NOTAS	137
BIBLIOGRAFIA	140
INDICE DE ANEXOS	147
Anexo No 1. Movilización Campesina	118
Anexo No 2. Fondos Percibidos y Administrados por el Fondo de Educación y Extensión Sindical (FEES)	149
Anexo No 3. Acuerdo entre las Organizaciones Campesinas y el Ministerio de Agricultura, agosto 1973	150
Anexo No 4. Declaración Pública de las Organizaciones Sindicales Campesinas, 1979	155
Anexo No 5. Fragmentos de Certificados y Declaraciones	159
Anexo No 6. Destino de las tierras expropiadas a 1980	163
Anexo No 7. Listado de Programas de Apoyo No Gubernamentales hacia el Sector Campesino	164
Gráfico sobre la Evolución de las Organizaciones Campesinas	167

PRESENTACION

La incorporación de las comunidades campesinas, tradicionalmente autosuficientes en gran medida en alimentos, a los sistemas agrícolas comerciales, es motivo de la transformación de las estructuras agrarias tradicionales en todas partes del mundo. Este proceso crea grandes trastornos sociales y serias dificultades para la gente afectada. Históricamente, este proceso de transformación social comenzó con las llamadas "revoluciones comerciales, agrícolas e industriales" en Europa y afecta ahora a casi toda la población mundial. No es posible prever todas las consecuencias en los países no industrializados de hoy, pero es claro que sus poblaciones rurales están sufriendo dificultades del mismo orden que sufrieran las poblaciones campesinas de Europa en los siglos XVIII y XIX, cuando fueron desraizadas de su modo tradicional de vida, con el problema adicional de que hoy ya no quedan continentes despoblados hacia adonde emigrar.

Este proceso de incorporación campesina va acompañado de la expansión de las organizaciones agroindustriales, a menudo bajo control de corporaciones transnacionales. La gente rural deviene más y más dependiente de los bienes de consumo y de los insumos productivos del mercado. Al mismo tiempo, la transnacionalización de la producción industrial está conduciendo a una nueva división mundial del trabajo, lo que deja pocas oportunidades de una alternativa de empleo productivo a los campesinos. Por otra parte, la producción de alimentos básicos para el consumo local es a menudo reemplazada por la producción agropécuaria para la exportación, lo que resulta frecuentemente en una disminución de los niveles alimentarios locales.

El impacto de este proceso global de incorporación campesina y acumulación de capitales, vigente durante los últimos tres o cuatro siglos ha sido sumamente diverso a nivel de países y, aún más, al nivel de las comunidades locales; y depende tanto de las estructuras socioeconómicas locales, como de las estructuras nacionales e internacionales del momento y de las interacciones entre ellas.

Es evidente que los impactos del proceso son también modificados por las políticas gubernamentales, pero hay que recordar que los gobiernos dependen de los grupos sociales y económicos que los apoyan dentro del país y fuera de él.

No es común que los campesinos y, aún más, los trabajadores sin tierra constituyan un grupo de apoyo importante para el gobierno, con el resultado que en la mayoría de los casos los costos de las transformaciones sociales terminen cayendo sobre sus hombros. Hay excepciones en donde, por una u otra razón, han existido alianzas entre grupos pudientes y grupos campesinos que produjeron estrategias de desarrollo tomando en consideración al campesinado.

Estos casos no son corrientes y dependen no solamente de la estructura agraria y la organización campesina sino también de la estructura del poder en todo el sistema social nacional y de sus interacciones con los sistemas locales e internacionales.

Chile, es un caso especialmente interesante ya que fue uno de los primeros países que en América Latina se urbanizó y, en donde el sector agrícola perdió su importancia, tradicionalmente dominante. Esto debido, en gran parte, al desarrollo de la minería. Los problemas agrarios y, en particular, los problemas campesinos, han sido una preocupación política desde comienzos de siglo. Existen desde entonces estudios sumamente buenos en el contexto latinoamericano que analizan estos problemas. Me refiero, entre otros, al estudio de Jorge McBride (1936 *Chile's Land and Society*, American Geographic Society Research Series, New York, 400 páginas), al estudio de Mario Góngora (1960 *Origen de los inquilinos de Chile Central*, Seminario de Historia Colonial, Universidad de Chile, Santiago, Editorial Universitaria, 168 páginas), y al estudio de Rafael Baraona sobre Putaendo (1961 *Valle del Putaendo: Estudio de estructura agraria*, Universidad de Chile, Instituto de Geografía, Santiago, Editorial Universitaria, 382 páginas).

Con el impulso reformista de la Conferencia de Punta del Este, de 1961, el gobierno de Alessandri adoptó la primera ley sobre reforma agraria. Como resultado de este mismo impulso, el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) auspició el estudio de un análisis integral de la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en varios países, siendo Chile uno de ellos. Esta investigación fue realizada por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile en colaboración con muchas otras instituciones chilenas y estimuló una serie de estudios sobre problemas agrarios a todos los niveles en el país. El gobierno de esa época, dándose cuenta de la necesidad de contar con informaciones confiables sobre lo que estaba sucediendo con la estructura agraria y con los distintos grupos sociales incluidos en ella, así como también tomando en cuenta la necesidad de contar con funcionarios y líderes campesinos capacitados para implementar sus políticas agrarias, creó, con el apoyo de la FAO y del PNUD, el Instituto de Capacitación e Investigación de la Reforma Agraria, ICIRA.

ICIRA auspició numerosos estudios con esta finalidad, incluyendo uno sobre la historia de la organización campesina. Este estudio, publicado en 1970, bajo el título "*Movimiento Campesino Chileno*" y cuyos autores fueron Almino Affonso, Emilio Klein, Pablo Ramírez y Sergio Gómez, fue uno de los más importantes. Más tarde, en 1972, ICIRA publicó el estudio de Sergio Gómez titulado "*Los Empresarios Agrícolas*", el que ayudó de manera importante a comprender los conflictos rurales de la época. ICIRA preparó también el análisis más completo posible en el momento sobre los cambios en la estructura agraria ocurridos desde la publicación del estudio CIDA, en 1964, junto con un análisis de los problemas de coyuntura de la reforma agraria. Sergio Gómez contribuyó también, en forma importante, a este trabajo que apareció publicado

en México por la Editorial Siglo Veintiuno bajo el título "*Diagnóstico de la Reforma Agraria Chilena*".

Uno de los objetivos de ICIRA fue el de formar investigadores sobre problemas agrarios en el país. El libro actual de Sergio Gómez demuestra la eficacia de ICIRA en el logro de ese objetivo. En este libro, Sergio Gómez ofrece un análisis lo más incisivo y claro posible con la información disponible, de lo que sucedió en la estructura agraria chilena durante la última década. Lo hace no sobre la base de datos secundarios o de meras especulaciones, sino sobre investigaciones empíricas en el terreno, aunque debió enfrentar muchas limitaciones de recursos y de todo tipo para realizarlo.

El libro que ahora presento ofrece una visión histórica del proceso chileno dentro de la evolución reciente de muchas comunidades rurales, haciendas y organizaciones, tanto campesinas como patronales.

Es más, pretende entender lo que pasó y comprender cómo afectó a los distintos grupos sociales y cómo ellos vieron estos acontecimientos.

El autor no emite juicios ni pinta en negro y blanco lo que sucedió.

Intenta ayudar a comprender lo que pasó y lo que puede pasar en el futuro.

Solon L. Barraclough
Director
United Nations Research
Institute for Social Development
UNRISD

Ginebra, Octubre de 1982

INTRODUCCION

Los Capítulos que forman parte de este libro constituyen un conjunto de trabajos que tratan sobre tres temas centrales. Por una parte, las organizaciones campesinas; por la otra, las empresariales. Además, se examina algunas consecuencias de las modificaciones en la tenencia de la tierra. Los tres temas se refieren a Chile y cubren el período de tiempo de los últimos 15 años, con especial énfasis en los años 1973-1980, en la medida que con anterioridad al Gobierno Militar existe una amplia bibliografía sobre problemas rurales en general y sobre estos temas en particular (ver bibliografía).

Desde la partida debemos dejar en claro que abordar esta tarea es extraordinariamente difícil de lograr, al menos por dos motivos.

En primer lugar, porque estimamos que escribir sobre la "agricultura chilena" es una ficción que no tiene correspondencia con la realidad en términos de una determinada estructura y su correspondiente dinámica. Por lo tanto, habría que hacer un esfuerzo por ubicar unidades de análisis que den cuenta de la heterogeneidad estructural que ha caracterizado a la agricultura de los países Latinoamericanos, Chile entre ellos, y que se expresa en una diferenciación regional y productiva¹.

En cuanto a la diferenciación regional, hay que considerar una doble dimensión. En términos longitudinales podríamos mencionar las regiones: norte chico, centro norte, central, centro sur y extremo sur. A su vez transversalmente, en la medida que el país presenta un relieve uniforme con la Cordillera de los Andes en su límite oriental, una zona de pre cordillera, un llano intermedio y una suave Cordillera de la Costa, cada una de las regiones antes indicadas debe ser nuevamente diferenciada. Esta diferenciación regional es importante de considerar por cuanto permite distinguir distintos tipos de estructuras agrarias con historias de ocupación y uso del suelo diferentes; distintas formas de organizar la producción; especialización productiva de acuerdo a las condiciones agroecológicas de las regiones y la aplicación de políticas estatales que han fomentado dicha especialización.

Por otro lado, en términos de diferenciación productiva, hay que considerar la coexistencia entre una agricultura capitalista y una agricultura campesina que, en definitiva, es la nueva versión del superado complejo latifundio-minifundio. Mientras la agricultura capitalista opera con categorías tales como ganancia, salario, etc., la agricultura campesina opera con categorías de reproducción de condiciones de vida y de trabajo, fuerza de trabajo familiar no remunerada, etc. Para entender la dinámica de esta diferenciación productiva hay que considerar las diferentes posibilidades de acumulación que tienen las empresas capitalistas, así como los procesos de descomposición que se observan al interior

del campesinado. En el primer caso, es preciso tener en cuenta las principales vías de modernización o desintegración que han tenido los predios medianos y grandes. Ellas tienen que ver con variables tales como: a) si se trata de predios rentados o explotados directamente por sus propietarios; b) nivel de capitalización; c) uso de tecnología; y d) acceso a los mercados de insumos y productos. Una variable fundamental, en las posibilidades de modernización o desintegración de los predios medianos y grandes, radica en el hecho de que sus propietarios le inyectaran capitales a ellos —originados normalmente en otras actividades económicas— o solamente extrajeran excedentes de los predios sin que efectuaran reinversiones en ellos. Por lo general, los predios que logran modernizarse tienen una capitalización externa. Sobre este punto planteamos la hipótesis de que las grandes fortunas de este país tuvieron su origen en actividades mineras y/o financieras y que parte del excedente generado en éstas, fue posteriormente invertido en el campo.

En el segundo caso, hay que considerar los mecanismos que determinan la situación de que al interior de las comunidades campesinas unos puedan pasar a una agricultura comercial mientras otros se degradan y proletarianizan. Ello tiene que ver además de la ubicación geográfica de las comunidades, con factores individuales, demográficos y económicos. La herencia, ya sea en forma directa o a través del matrimonio, el número de hijos que permanece en el campo y que trabajan para el campesino, el éxito o el fracaso que tengan en negocios no agrícolas, etc. son determinantes en las posibilidades de expansión o de empobrecimiento.

La segunda dificultad que se enfrenta para escribir sobre la situación del campo en la actualidad, se refiere al hecho de que las transformaciones no se encuentran cristalizadas en una estructura relativamente estabilizada y que los efectos de las diferentes políticas públicas aplicadas no terminan con la modificación de ellas, sino que algunas tardan años y decenios en madurar.

Teniendo en cuenta las precauciones planteadas, nos proponemos en esta introducción entregar elementos que hagan comprensible el contenido de los siguientes Capítulos y que como ya se ha dicho, tratan sobre organizaciones campesinas, empresariales y cambios en la tenencia de la tierra. Planteamos que la base estructural que explica la lógica que tiene el comportamiento de las organizaciones campesinas y empresariales, así como las políticas frente a la tenencia de la tierra, radica en los diferentes modelos de desarrollo que ha tenido el país y el papel que le corresponde al sector agropecuario en él.

Tomando en cuenta este planteamiento en lo que sigue ofreceremos el contexto histórico que servirá como antecedente para los siguientes Capítulos que se centran en los últimos 15 años.

Hasta la década del treinta, Chile era un país cuya economía se basaba fundamentalmente en la minería volcada hacia el mercado externo y en la agricultura.

Dentro de esta última rama productiva sólo cabía la organización de los empresarios. Los trabajadores agrícolas y los campesinos, en general, tenían impedimentos estructurales para organizarse. Los campesinos por su atomización y falta de apoyo externo; los trabajadores de las haciendas porque uno de los supuestos del funcionamiento de éstas era que la masa laboral no tuviera organización que representara autónomamente sus intereses.

Como ya se ha dicho, diferente era el caso de los empresarios. Estos ya en 1838 constituyeron la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) que, en la práctica operaba como un ministerio privado del ramo. La influencia de la SNA, no sólo en la agricultura sino en todos los ámbitos de la vida nacional ha sido ampliamente analizada².

Desde la década del treinta se observan dos procesos contradictorios: Por una parte, se van creando condiciones objetivas que posibilitan la organización sindical en el campo; por la otra, se reprime la organización sindical. Veamos como opera cada uno de estos dos procesos.

En cuanto al primero, es necesario mencionar al menos cuatro elementos que conducen a viabilizar la organización sindical a nivel de las unidades productivas. En primer lugar, se observa una cierta subdivisión de las grandes haciendas con el consecuente deterioro de las instituciones de apoyo que aseguraban la estabilidad de éstas. En segundo lugar, habría que mencionar la progresiva urbanización del mundo rural que se traduce en un acercamiento del campo a la ciudad y la ruptura del aislamiento anterior. En tercer lugar, se observa una proletarianización creciente de la fuerza de trabajo en los grandes predios³. Por un lado, hay una disminución absoluta del número de inquilinos; por el otro, los inquilinos van recibiendo cada vez más su salario en dinero y, por lo tanto, se les van reduciendo sus regalías productivas⁴. Por último, hay que señalar el deterioro de las condiciones de vida y de trabajo que experimentan los asalariados rurales, como se demostrará más adelante.

En la medida que se van creando estas condiciones, cuando ocurren situaciones de apertura política, se producen oleadas sindicalistas en el campo. Estas corresponden a las campañas electorales de 1938 y 1946 y duran hasta los primeros meses después que asumen la presidencia don Pedro Aguirre Cerda y Gabriel González, respectivamente. Normalmente estas oleadas consistían en la constitución de sindicatos —siempre con ayuda externa—, la presentación de pliegos de peticiones y eventualmente en la realización de una huelga.

Pero estas oleadas sindicalistas terminan en fuertes resacas que consisten en la represión directa hacia los dirigentes y socios más activos y en el impedimento, ya sea por la vía administrativa o legal, para que se organicen sindicatos en el campo. En 1939 se impidió mediante una simple orden administrativa del Ministerio del Trabajo⁵ que prohibía a los Inspectores del Trabajo asistir a las reuniones de constitución de sindicatos en el campo. En la medida que la presencia de dichos funcionarios era un requisito establecido en la ley para la consti-

tución de los sindicatos, en la práctica se trataba de una prohibición. El año 1947 se usó un expediente más sofisticado, mediante la dictación de la Ley 8.811 denominada de "sindicalización campesina". Era tal el número de requisitos imposibles de cumplir y tan escasas las actividades que los sindicatos podían desarrollar que hubiera sido más simple una ley con un artículo único: se prohíbe constituir sindicatos en el campo.

¿Cómo se puede explicar esta persistente oposición a la constitución de sindicatos agrícolas, sobre todo mientras paralelamente se permitía la constitución de sindicatos entre los trabajadores urbanos?

Existen pactos explícitos, como fue el caso entre el Partido Liberal y el entonces candidato Gabriel González donde se le condiciona el apoyo en el Congreso Pleno para que este último pueda asumir la Presidencia de la República siempre que diera garantías de que no se permitiría la sindicalización en el campo. Este es, por lo demás, el origen real de la Ley 8.811.

Creemos que la respuesta nuevamente se pueden encontrar en el modelo de desarrollo que asume el país; en el rol que el sector agrícola debe jugar dentro de él; y en las posibilidades de expresión que, en consecuencia, tienen los diferentes sectores del campo.

El modelo de desarrollo de sustitución de importaciones o de "crecimiento hacia adentro" redefine el papel del sector agrícola y modifica las relaciones entre los diferentes grupos sociales.

En primer lugar, el sector agrícola debe volcarse definitivamente a abastecer el mercado interno, ya que al aumento de la población debe agregarse la creciente urbanización del país. En segundo lugar, debe proporcionar la reserva de fuerza de trabajo industrial y de servicios que requiere este modelo.

Por otra parte, hay que recordar que el proletariado industrial posee una cierta capacidad de presión gracias a la organización sindical —a pesar de sus avatares— y, por lo tanto, tiene condiciones para exigir mejores salarios y condiciones de vida. En la medida que una parte importante del gasto de los obreros es dedicado a la alimentación, una manera eficaz de controlar los salarios urbanos es la mantención de precios internos relativamente bajos para los productos agropecuarios y una subvaloración del precio del dólar como una forma de desincentivar la exportación de dichos productos.

También hay que recordar que por esta fecha los empresarios agrícolas tenían influencia en la estructura de poder y, por lo tanto, fueron capaces de lograr compensaciones frente a los llamados precios políticos y al bajo precio del dólar. Señalaremos solamente dos. En primer lugar hay que señalar la concesión de créditos, insumos en general, fletes, etc. subsidiados por el Estado. Por último, está la seguridad que recibieron de que el Estado no permitiría la organización sindical en el campo y, de este modo, el costo de la industrialización no

sería pagada por el sector agrícola en su conjunto sino por el eslabón más débil de la cadena: los asalariados rurales. En la medida que la tasa global de excedente para la agricultura disminuía, mediante la represión hacia los sindicatos se podía traspasar el costo hacia los asalariados, manteniendo los empresarios su tasa de ganancia.

Pero, la aplicación de este modelo, en definitiva, debilitará el orden tradicional en el campo y creará las condiciones para su ruptura.

Por una parte, se produce un deterioro en las condiciones de vida de los asalariados, como ha sido demostrado por diferentes autores⁶

Por la otra, desde la década del 30 —con la implantación del modelo de desarrollo hacia adentro— se comienza a observar el tránsito de latifundios tradicionales hacia empresas agrícolas modernas en algunas zonas del país. En este punto es necesario retomar el concepto de heterogeneidad estructural de la agricultura chilena, por cuanto el efecto de este modelo de desarrollo no es homogéneo a nivel de las unidades productivas. Por ello, el diagnóstico que se manejaba sobre el sector agropecuario a comienzos de la década del 60, que gruesamente señalaba la existencia de haciendas económicamente ineficientes y socialmente injustas y un sector campesino generalmente empobrecido, era cierto, pero al mismo tiempo parcial. Sólo daba cuenta del sector tradicional de la agricultura, pero dejaba de lado al sector más moderno, que por cierto existía y con mucha fuerza en algunas zonas, y no recogía el complejo mundo de la diferenciación que se daba en la economía campesina.

A través de diferentes Capítulos que siguen, especialmente en el primero, enfatizamos el profundo significado político que tuvo la reforma agraria. En síntesis, se pretendió superar una situación definida como socialmente injusta para los trabajadores agrícolas, alterar la estructura de poder y lograr el apoyo político de los pobres del campo hacia quienes enarbolaban las ideas reformistas. En esta introducción interesa solamente subrayar la lógica económica que también explica la realización de la reforma.

Para comprender la primera etapa de la reforma agraria es necesario considerar, por una parte, la nueva fase que enfrentaba el modelo de desarrollo, la diferenciación geográfica y la heterogeneidad estructural.

En cuanto a lo primero, hay que señalar que el crecimiento industrial requería de la ampliación del mercado interno, para lo cual era necesario incorporar al consumo a vastos sectores sociales que estaban fuera del mercado de bienes industriales, entre otros, a una mayoría de asalariados rurales y campesinos con tierras. Se trataba, en otras palabras, de modernizar a los sectores más atrasados del campo para que se incorporaran al desarrollo. Por ello, la reforma agraria durante esta etapa planteaba la expropiación de los predios mal explotados y abandonados que fundamentalmente se encontraban en la zona central. Por su parte, los empresarios en proceso de modernización recibirían un fuerte apoyo

del Estado, tanto aquellos que se encontraban en la zona central como la mayoría de la zona centro-sur.

Este objetivo de ampliación del mercado interno es lo que también ayuda a explicar —junto con la profunda significación política que analizaremos detenidamente más adelante— el respaldo que recibe el movimiento sindical en el campo así como los programas de apoyo hacia los pequeños propietarios.

La segunda etapa de la reforma agraria, consistía en la expropiación masiva de predios, limitando la superficie al margen de la calidad de la explotación de la tierra y de otras variables, tiene su explicación en la política de profundización de la democracia que perseguía el Gobierno del Presidente Allende. Pero, el hecho de plantear como expropiables todos los predios superiores a 80 hectáreas de riego básico implicaba una simplificación de la realidad en aras de una operacionalización para el cumplimiento del programa de Gobierno. Por aquella época existían predios que contaban con una superficie superior a la señalada que, además de ser empresas eficientemente explotadas, ofrecían adecuadas condiciones de vida y de trabajo a los campesinos y, por lo tanto, estos últimos no estaban interesados en su expropiación. Por cierto, también existían predios con una menor superficie en los cuales los trabajadores presionaban por la expropiación dadas las pésimas condiciones de vida que tenían y el ineficiente uso de los recursos.

Es necesario dejar establecido que durante todo el período de la reforma muchas empresas medianas que permanecieron en el sector privado continuaron el proceso de modernización. Por un lado, por los estímulos que siguieron recibiendo desde el Gobierno (créditos subsidiados, etc.); por el otro, debido a diversas iniciativas propias como una forma de evadir la expropiación.

Además, y consecuente con la política de profundización democrática, todas las organizaciones que representaban a los diversos sectores sociales del campo tuvieron plena libertad en su accionar, entre ellas las organizaciones empresariales, y, por supuesto, todas las organizaciones campesinas, fueran éstas de oposición o de apoyo al Gobierno.

El Gobierno Militar ha revertido por completo el modelo de desarrollo que el país se había dado en los últimos 40 años redefiniendo el rol que el sector agrícola debe jugar en él. En la medida que este libro analiza fundamentalmente este período, el tema del rol del sector y la cabida de las diferentes organizaciones serán tratados en los próximos capítulos. Por ahora sólo interesa señalar que el nuevo modelo importa la inexistencia de cualquier tipo de organizaciones representativas de los intereses de los diversos sectores del campo, salvo los que se benefician con el nuevo modelo o los que por la primacía de su adhesión ideológica respaldan al Gobierno al margen del hecho real que su política objetivamente perjudique a la base que dicen representar.

FUENTES

Las fuentes utilizadas se basan fundamentalmente en dos investigaciones, recogiendo información de primera mano que hemos desarrollado en Chile en los últimos años⁷. La primera es el estudio "Organizaciones Rurales y Estructura Agraria. Chile. 1973-1976" y se refiere a los cambios que han operado en la estructura agraria en el período señalado desde dos ópticas particulares: cómo lo han percibido tanto los campesinos como los empresarios y su efecto sobre sus organizaciones. La segunda, es "Cambios Estructurales en el Campo y Migraciones en Chile". (Estudios de Casos) que llevamos a cabo entre 1977 y 1978 junto a María Elena Cruz y José Miguel Arteaga. Esta investigación formó parte del proyecto sobre "Políticas Estatales y Desplazamientos Espaciales de Población" que se realizó en América Latina y que fue coordinado por Ramiro Cardona (Centro Corporación Regional de Población, Bogotá, Colombia) y Alan Simonns (International Development Research Center, Ottawa, Canadá). El Estudio chileno lo realizó conjuntamente FLACSO y CENDERCO. Este consistió en estudios de casos de haciendas en diferentes versiones y su ulterior desarrollo analizando las posibilidades de generar empleo y, por lo tanto, la creación de potenciales migrantes en tres cortes en el tiempo.

Ambas se basan en estudios de casos —y no de muestras que permitan generalizaciones— por lo que desde la partida reconocemos la incapacidad de proyectar los resultados hacia la tantas veces mencionada heterogeneidad que caracteriza a la agricultura chilena.

Los Capítulos que forman este libro fueron escritos en diversos momentos entre 1977 y 1980 y sólo circularon dentro de un público especializado.

Los Capítulos I y VI fueron publicados en el Boletín de Estudios Agrarios del GEA. El Capítulo II es parte de la ponencia presentada por el autor al Seminario sobre "Necesidades Básicas, Tecnología Apropiada y Reforma Agraria" organizado por ENDA y UNICEF, realizado en Dacca, Bangladesh en marzo de 1979 y publicado en la Revista de Estudios Rurales Latinoamericanos (Vol 4, Nro. 1). El Capítulo III es una ponencia presentada al Seminario sobre "Dinámica de la Economía Campesina y el Empleo en América Latina" organizado por CLACSO y PREALC en Santiago, en enero de 1980 y publicado en la Revista Paraguaya de Sociología y en el libro Economía Campesina y Empleo (PREALC-OIT, 1981). El Capítulo IV es un trabajo presentado al Seminario sobre "Economía Campesina, Agricultura y Modelos de Desarrollo" organizado por el Sistema Financiero Campesino en Cartagena, Chile, a fines de 1978. El Capítulo VII es parte de la ponencia presentada al V Congreso Mundial de Sociología Rural realizado en México en 1980 y ha sido publicado en varias versiones.

El Capítulo V es un resumen de un trabajo mayor que se realizó entre los años 1981 y 1982 en la FLACSO y que contó con el patrocinio de la Interamerican Foundation. Este consistió en un catastro de los organismos de apoyo no gubernamentales que operan en la actualidad en el sector rural en Chile. Hemos

incluido este resumen ya que nos parece interesante divulgar el desarrollo de diferentes estrategias de apoyo que hoy día se implementan en el campo en Chile.

Cada uno de los Capítulos mantiene, en lo fundamental, el contenido de los trabajos originales, salvo ligeras modificaciones para evitar reiteraciones, o actualización de los datos.

ORDEN DEL LIBRO

En el Capítulo I se trata la relación entre el desarrollo del movimiento campesino y la reforma agraria y sirve como marco de referencia para el resto del libro. Se analiza, tanto el período de la emergencia del movimiento campesino y la realización de la reforma agraria, como el debilitamiento de él y la finalización de la reforma. También se analiza el papel que juegan las organizaciones empresariales durante todo el período.

Los Capítulos II y III se refieren específicamente a los trabajadores agrícolas que resultaron favorecidos por el proceso de reforma agraria. El Capítulo II muestra las diferentes estructuras agrarias en las cuales participaron los actuales campesinos asignatarios —desde la hacienda hasta la actual parcela— y la percepción que tienen sobre cada una de ellas en algunos temas relevantes. El Capítulo III examina el proceso de descomposición campesina que se observa en este grupo y avanza una hipótesis para explicar las razones del éxito y del fracaso de los asignatarios. En otras palabras, se analizan los factores y mecanismos que llevan a que unos pocos asignatarios pasen a una agricultura comercial mientras otros se proletarian.

El Capítulo IV recoge historias de vida de dos dirigentes campesinos. La idea, es ilustrar, desde el punto de vista de un sector de campesinos lo que se ha relatado en los capítulos anteriores. El Capítulo V ofrece una visión de conjunto de los programas de apoyo no gubernamentales que se desarrollan en el campo.

El Capítulo VI analiza las relaciones entre las organizaciones empresariales y el Gobierno Militar. Para ello se ubica la base estructural que da sentido a las relaciones conflictivas entre algunas organizaciones empresariales y el Gobierno. Para ilustrar el accionar de las organizaciones y las respuestas del Gobierno, se analiza el conflicto suscitado a partir de la modificación del arancel para la leche importada en 1977.

El Capítulo VII avanza algunas hipótesis sobre las principales características de la estructura agraria que emerge luego de la aplicación de la reforma y contra-reforma agrarias y las diferentes políticas que se han aplicado hacia el sector.

En los Capítulos que siguen hemos tratado de analizar hechos más que justificar o criticar situaciones. Ello es particularmente difícil, ya que el período que

analizamos es exageradamente denso y complejo. Hubiera sido fácil recurrir al expediente de caricaturizar y, por lo tanto, presentar una época como dorada para unos y obscura para otros y luego contar el cuento al revés. Tampoco nos interesa describir situaciones demasiado lógicas, donde el investigador se acerca hacia el objeto de estudio con un marco, que por cierto es lógico, con el objetivo de comprobarlo empíricamente.

Estamos convencidos que la realidad es un complejo de tonalidades donde no existe simplemente el blanco y el negro. La tarea del investigador es justamente tratar de captar los diferentes colores y matices. Es lo que hemos intentado reflejar en las siguientes páginas.

Varios colegas leyeron algunos Capítulos de este libro e hicieron aportes substantivos. Quiero agradecer a Enzo Faletto, Augusto Varas, Emilio Klein y Rodrigo Baño quienes lo leyeron de corrido y contribuyeron a mejorar la presentación. Este último además, pacientemente colaboró en mejorar la redacción.

CAPITULO I

ORGANIZACION CAMPESINA Y REFORMA AGRARIA

En este Capítulo se analiza la participación que han tenido las organizaciones campesinas en la reforma agraria en el caso de Chile, desde 1965 en adelante y la respuesta patronal.

En la primera parte señalaremos los elementos que hemos tomado en cuenta para analizar la evolución de las organizaciones campesinas en las distintas etapas en que hemos dividido el Capítulo. Luego, haremos una apretada síntesis de la situación en que se encontraban las organizaciones campesinas a comienzos de la década del 60, vale decir, nuestro intento es presentar la situación que se observaba en el punto de partida del período que tratamos.

El lapso de tiempo que cubre el Capítulo lo hemos dividido en tres partes, en virtud de las diferentes situaciones políticas en que las organizaciones campesinas y la reforma agraria se han desenvuelto.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Para comprender el desarrollo que ha tenido la organización campesina, sobre todo en un contexto de modificaciones de la tenencia de la tierra, creemos que se deben tomar en cuenta, a lo menos, los siguientes elementos: la estructura de clases en el campo, la organización de los empresarios agrícolas, y la política agraria que impulsa el Estado en un determinado período.

A. Estructura de clases en el campo

En la medida que la organización campesina se define por expresar los intereses de un sector social específico, ella sólo puede ser entendida si se la ubica en el contexto que le da sentido: la estructura de clases. Esta identifica grupos homogéneos con intereses específicos de acuerdo a su relación con el proceso productivo y con el mercado. Por lo tanto, considerando la estructura de clases se dispone de un eje ordenador que se basa en la producción y su destino para ubicar los intereses específicos que expresan las organizaciones campesinas, así como las relaciones de colaboración o de conflicto que pueden tener con otros grupos y con el Estado.

B. Organización de los empresarios agrícolas

Como consecuencia directa de lo planteado en el punto anterior, el segundo

elemento que se debe privilegiar para estudiar el desarrollo de las organizaciones campesinas, es la organización que se dan los empresarios agrícolas y la actividad que ésta desarrolla.

Varias razones justifican esta afirmación.

En primer lugar, en la medida que las organizaciones campesinas, por lo general, reivindican mayores salarios y mejores condiciones de vida y de trabajo, entran a disputar con los empresarios el destino de parte del excedente generado en el proceso productivo. Por otra parte, cuando las organizaciones campesinas impulsan la realización de la reforma agraria, están cuestionando la base misma que define al empresario como actor. Finalmente, en la medida que las organizaciones de campesinos con tierras presionan por modificar políticas macroeconómicas, compiten con los empresarios agrícolas en la obtención de recursos que normalmente son escasos.

En los ejemplos que hemos esbozado, los intereses de los empresarios agrícolas se ven afectados y en consecuencia usan sus organizaciones —de larga tradición en América Latina— para defender sus intereses amenazados.

En resumen, la organización de los empresarios y la actividad que desarrollan condiciona y está condicionada en un grado importante por el desarrollo y actividad de las organizaciones campesinas, las que, a su vez, influyen en la política del Estado.

C. Política agraria del Estado

Las posibilidades que tienen los campesinos para establecer organizaciones y para realizar movilizaciones dependen en un grado importante de la política que impulsa el Estado. Ello no quiere decir que las propias organizaciones no jueguen un papel en la estructura de poder, ya que, en definitiva, van a condicionar, junto con otras fuerzas sociales, la política que expresa el Estado. Pero, el clima social que se crea en torno a la política del Estado en cuanto a permitir, estimular, dificultar o reprimir a las organizaciones, es fundamental para comprender la evolución de éstas. Dentro del conjunto de políticas se deben destacar, por su importancia, la que se refiere al área laboral y la de tenencia de la tierra.

En consecuencia, cuando analicemos la participación de la organización campesina en el proceso de reforma agraria haremos referencia a los elementos que hemos mencionado.

2. ANTECEDENTES SOBRE LAS ORGANIZACIONES AL AÑO 1965

A. Organizaciones campesinas

En este punto sólo resumiremos los aspectos más sobresalientes sobre el esta-

do en que se encontraban las organizaciones campesinas a mediados de la década del 60, punto de partida del período que nos interesa analizar⁸.

La organización campesina, especialmente la sindical, mantuvo un lento pero persistente desarrollo a pesar de un ambiente globalmente adverso hasta fines de los 50.

En esta época se observa un proceso contradictorio. Por un lado, en la base productiva operó una serie de modificaciones que crean condiciones para la organización campesina (tránsito de haciendas hacia empresas agrícolas y consecuentemente proletarianización de la fuerza de trabajo). Por el otro, a nivel superestructural se diseñan diversos mecanismos (leyes, órdenes administrativas, etc.) para impedir que la organización campesina se desarrolle.

Como se ha planteado en la Introducción, la imposibilidad de formar sindicatos en el campo era un requisito para que funcionara el modelo de desarrollo que el país asume con posterioridad a la crisis del 30. Prueba de ello son los pactos explícitos que se traducen en impedimentos administrativos o legales para constituir sindicatos cada vez que se crean situaciones de apertura política. Estas ocurren durante las campañas electorales presidenciales de 1938 y de 1946 y se mantienen durante los primeros meses de dichos Gobiernos.

En estas circunstancias, la huelga de Molina de 1953 adquiere un significado especial⁹. La importancia de esta movilización radica en que a pesar de desarrollarse en plena vigencia de la Ley 8.811 y de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, resultó exitosa para los campesinos. Varios factores posibilitaron el movimiento, entre ellos, el ubicarse en una zona eminentemente viñatera con un alto desarrollo de las fuerzas productivas y el apoyo externo que recibieron. Gran parte del éxito de esta huelga se explica por la presencia de Emilio Lorenzini y por el apoyo de don Manuel Larraín, Obispo de Talca.

Desde 1958 en adelante, se producen una serie de hechos que desembocan en una progresiva activación de las organizaciones campesinas y en ubicar la reforma agraria como una tarea prioritaria.

La dictación de dos leyes en 1958 marcan formalmente el inicio de este proceso. La primera, dice relación con una reforma a la ley electoral que aseguraba una mayor libertad para emitir el voto. La segunda, es la nueva Ley de Seguridad Interior del Estado que deroga la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Estas dos leyes incentivarán notablemente el trabajo sindical y político junto al campesinado en la medida que sectores de izquierda pueden volver a realizar un trabajo sindical más abierto y, sobre todo, porque el campesinado pasó a constituirse en un sector que resultaba disputable. Hasta entonces, existía el llamado voto "plural"¹⁰ lo que significaba que los campesinos simplemente votaban por el candidato que indicaban los terratenientes.

También hay hechos en el plano internacional que tendrán una importancia

decisiva en la ruptura del orden tradicional en el campo. La primera es el triunfo de la revolución cubana que, entre otros efectos, constituyó una voz de alerta en la política de Estados Unidos hacia los gobiernos de América Latina. Lo interesante de destacar es el significado que el Gobierno de Estados Unidos le atribuye a este hecho y las acciones que a partir de ello derivan. En síntesis, se estimó que el campesinado cubano había sido un factor fundamental en la campaña de la Sierra Maestra y, extrapolando, se definió al campo de este continente como posible foco de conflictos y, lo que es peor, que se pudieran originar procesos similares al cubano. Por ello, deciden apoyar a las llamadas burguesías nacionales para que estas encabezaran cambios estructurales en sus respectivos países, entre otros la reforma agraria. Este es el origen de la Alianza para el Progreso, mediante la cual Estados Unidos condicionó la entrega de créditos a los países de la región si estos emprendían reformas que, en definitiva, los modernizaran. Ello explica que un Gobierno conservador en Chile haya dictado una ley de reforma agraria.

La importancia de esta ley radica en el hecho de que —aún cuando no fue implementada efectivamente hasta 1965— en la época que fue discutida y promulgada creó un consenso nacional en torno a los graves problemas que afectaban al campo y a la necesidad de superarlos.

También es importante recordar la posición favorable hacia la reforma agraria por parte de la jerarquía de la Iglesia Católica. En 1961 el Papa Juan XXIII daba a conocer la encíclica *Mater et Magister* la cual, entre otros temas, subrayaba el derecho que tenían los pobres de ser protagonistas de su destino. Por su parte los Obispos chilenos entregaban en 1962 la pastoral "La Iglesia y el Problema del Campesinado Chileno" en la cual destacaban la necesidad de realizar una reforma agraria y señalaban los criterios que debían guiarla. Y, más allá de las declaraciones, tanto el Cardenal Raúl Silva como el Obispo de Talca don Manuel Larraín realizaron la reforma agraria en algunos de los fundos que pertenecían a la Iglesia.

La consecuencia de todo lo anterior fue la consolidación de organizaciones de carácter nacional en los primeros años de la década del sesenta.

En 1960 se formó la **Unión de Campesinos Cristianos (UCC)** que recoge el trabajo que venía realizando un sector de la jerarquía de la Iglesia Católica a través de la **Acción Sindical Chilena (ASICH)**.

En 1961 se estructuró la **Federación Campesina e Indígena (FCI)**, que es fruto del trabajo sindical en el campo de los partidos políticos de izquierda. Esta organización tiene su origen en la fusión de entidades anteriores. En el gráfico se puede observar la evolución de ésta y de las otras organizaciones. (Ver pág. 16, 7.)

En 1962 se constituyó la **Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas (ANOC)** cuyos dirigentes habían sido formados en el Instituto de Educación Rural, organismo dedicado a la educación de adultos y vinculado a sectores de la Iglesia Católica. Esta presencia de la Iglesia en el movimiento campesino

en sus dos variantes —la sindical y la educacional— coincide con el período en que la izquierda es reprimida.¹¹

La campaña electoral presidencial de 1964 tuvo características especiales ya que por primera vez los partidos del centro y de la izquierda del espectro político podían efectivamente disputar el voto campesino. Además, trascendió la simple propaganda en favor de los candidatos para transformarse en la promoción de organizaciones sindicales donde se discutían las nuevas leyes que beneficiarían al campesino. Todas las organizaciones que hemos mencionado participaron activamente en la campaña presidencial en los términos mencionados. Es más, se crearon otras nuevas.

Por un lado, está el **Movimiento Nacional de Liberación Campesina, Monalica**, vinculado con la candidatura Frei. Por el otro, el **Movimiento Campesino Independiente** que es un nuevo desprendimiento del Instituto de Educación Rural y que pasó a trabajar por el mismo candidato.

Este conjunto de organizaciones pasarán a jugar un papel importante a partir de 1965.

B. Organizaciones empresariales

De la misma manera que se va desarrollando la organización campesina, las organizaciones tradicionales de los empresarios van sufriendo importantes modificaciones.

La **Sociedad Nacional de Agricultura (SNA)** que por algo tenía más de un siglo de experiencia comienza a realizar ajustes internos en este mismo período.

Junto a este desafío externo que significaba la consolidación nacional del movimiento sindical, contabilizó una serie de conflictos internos dentro de los empresarios.

El primero, se refiere a la formación de organizaciones nacionales de productores por rubros (arroz, trigo, remolacha, fruticultores, etc.). La creación de estas organizaciones se basaba en el diagnóstico por parte de empresarios agrícolas innovadores de que la SNA resultaba ineficaz para defender sus intereses.

El segundo, quizás más importante, es la creación del **Comercio Agrícola del Sur (CAS)** en 1962. Esta organización agrupaba a los empresarios de la zona sur, aquella de colonización tardía, quienes no se sentían interpretados por la SNA. A su juicio, la SNA representaba a los latifundistas ausentistas de la zona central, los mismos que ayudaban a difundir una imagen negativa sobre la realidad del sector agrícola.

En resumen, el impacto interno se refería a una pugna entre latifundistas tradicionales y empresarios agrícolas.

La SNA cooptó este movimiento introduciendo algunas modificaciones en su estructura orgánica. En primer lugar, incorporó al Consejo Directivo a los dirigentes de las asociaciones por rubros y creó un cargo de alto nivel —un segundo vicepresidente— para garantizar un contacto permanente entre la SNA y las organizaciones funcionales y regionales. En segundo lugar, en 1963 asume un cargo importante en la dirección, un destacado representante de los empresarios agrícolas innovadores.

Finalmente, habría que anotar que desde 1963 la organización de cooperativas de agricultores —básicamente integrada por empresarios— había tenido un importante desarrollo autónomo de la SNA.

Con esta breve presentación de los actores podemos pasar a analizar el período que nos interesa.

3. EL PERIODO 1965-1970: LEGALIZACIÓN Y CRECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

El período de Gobierno de la Democracia Cristiana en el campo, se caracteriza por una apertura, legalización, crecimiento y fortalecimiento de la organización campesina y por el inicio del proceso de reforma agraria. La apertura hacia la organización se expresa en el reconocimiento y estímulo que propicia el Gobierno, inclusive antes de la dictación de la nueva ley sindical. Los datos sobre movilización campesina que figuran en el anexo N° 1, son elocuentes.

La legalización del movimiento sindical se da a través de la Ley 16.625 de 1967. Esta ley establece el sindicato comunal como base, en vez del predio como lo establecía la antigua ley, con un mínimo de 100 trabajadores mediante un sencillo trámite burocrático. Los sindicatos comunales forman Federaciones Provinciales, las que a su vez se estructuran en Confederaciones Nacionales. También permite la organización de los empleadores siguiendo la misma estructura. El número mínimo de empleadores para constituir un sindicato comunal era de 10.

A. Organizaciones campesinas

Como ya se ha dicho en la Introducción, la racionalidad de esta apertura hacia la organización campesina se explica tanto por el interés de alterar la estructura de poder y ganar base campesina como por el proceso de modernización y ampliación del mercado interno que impulsa el Gobierno de la Democracia Cristiana.

Tan pronto como la Ley fue promulgada, las organizaciones nacionales existentes se ajustaron a las nuevas normas y legalizaron su existencia.

De la UCC y la ANOC se formó la Confederación Nacional Sindical Libertad ligada a la Iglesia Católica. De la FCI nació la Confederación Campesina e Indíge-

na Ranquil, recordando con su nombre la voluntad de lucha de los campesinos masacrados en la década del 30 en el sur del país. Esta organización se afilió a la Central Unica de Trabajadores. De la acción del Monalica durante la campaña presidencial, que en parte continuó desde el Instituto de Desarrollo Agropecuario promoviendo sindicatos, se constituyó la Confederación Triunfo Campesino, organización ligada a la Democracia Cristiana. De las bases del MCI sólo se pudo organizar una federación provincial, la Sargento Candelaria de la provincia de Santiago, también vinculada a la Iglesia. Finalmente en 1969 se formó la Confederación Provincias Agrarias Unidas, la que, no obstante su escasa representatividad numérica, tiene importancia por expresar a los campesinos que se oponían a la reforma agraria. El origen de esta organización se puede encontrar en los siguientes hechos: por un lado, al hecho objetivo de que había algunos sectores campesinos —minoritarios— que se oponían a otro sistema que no fuera el tradicional y que por lo tanto, rechazaban la reforma y por el otro, a la lúcida estrategia de las organizaciones patronales para ampliar su base social, aspecto que retomaremos más adelante.

El crecimiento de las organizaciones se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 1

Número de afiliados a Sindicatos Campesinos (legales)
1963 - 1970. Por años.

Año	Número de sindicalizados
1963	1.500
1964	1.658
1965	2.118
1966	10.647
1967	54.418
1968	76.356
1969	103.635
1970	140.293

Es cierto que el aumento espectacular que se observa en el cuadro hasta el año 1967 debe ser relativizado por cuanto hasta antes de esa fecha existían sindicatos de facto que no eran contabilizados en las estadísticas oficiales. De todas maneras, la cifra de campesinos sindicalizados es significativa si se considera que el censo agrícola de 1965 contabilizaba 355.537 potenciales trabajadores agrícolas sindicalizables.¹²

El siguiente cuadro nos ofrece una idea de la distribución del número de afiliados por las diferentes Confederaciones.

CUADRO N° 2

Número de afiliados a Sindicatos Campesinos.
Por Confederación y año 1967-1970

Confederación	1967	1968	1969	1970
Libertad	15.411	17.421	23.024	29.132
Triunfo Campesino	26.827	39.288	47.610	64.003
Federación Sargento Candelaria	1.219	1.394	1.734	1.605
Subtotal	43.457	58.103	72.368	94.740
Ranquil	10.961	18.253	30.912	43.867
Provincias Agrarias Unidas	—	—	355	1.686
TOTAL	54.418	76.356	103.635	140.293

Como se puede apreciar, se observa un crecimiento heterogéneo en las diferentes organizaciones. En primer lugar, el rápido crecimiento de la Triunfo Campesino se explica en gran medida, por el apoyo que tiene desde el gobierno. Pero, en términos más amplios, el crecimiento del bloque de centro durante este período de tiempo tiene su explicación en la participación diferenciada que tienen las organizaciones de acuerdo a la coincidencia ideológica que tienen con los gobiernos. Por esto entendemos la mayor receptividad y atención a los problemas que dispensan los gobiernos a las organizaciones que ideológicamente le son afines. Esto que planteamos para el caso de las organizaciones de centro en este período, se observa también durante la Unidad Popular con respecto a la Ranquil y posteriormente con la Confederación Provincias Agrarias Unidas. Esta realidad es a la que Peter Singelman se refiere cuando escribe: "Las organizaciones campesinas oficiales o ligadas con el Gobierno, generalmente han disfrutado privilegios extraordinarios en términos de patronaje, servicios, bienes palpables y protección contra las medidas represivas del Estado"¹³. Es claro, y este mismo autor lo plantea, que los márgenes de movilización que tienen las organizaciones depende de los intereses que expresa el Estado en diferentes circunstancias.

Pasemos ahora al fortalecimiento de las organizaciones sindicales.

La ley sindical otorgaba una serie de fueros que permitían a los dirigentes —en los diversos niveles— dedicarse a desarrollar las actividades sindicales. Y más importante aún fue el financiamiento que contemplaba la ley para afianzar y extender la organización sindical mediante mecanismos expeditos y participativos. Tanto los asalariados como los empleadores debían cotizar el 2% del salario mínimo mensual respectivamente. El 2% que cotizaban los asalariados organizados iba directamente al sindicato comunal del que formaban parte para financiar sus actividades. Para el caso de los asalariados no organizados el descuento del 2% se destinaba al Fondo de Educación y Extensión Sindical (FEES) de la Dirección del Trabajo que ya trataremos más adelante.

Los empleadores, sin distinción, aportaban el 2% a la Dirección del Trabajo, sin perjuicio de que entregaran un 1% adicional para financiar su sindicato de empleadores. El 2% de los empleadores se distribuía en dos mitades: la primera era distribuida entre todas las federaciones y confederaciones campesinas de acuerdo a la representatividad que tuvieran, lo que se medía por el número de afiliados. La otra mitad, más el aporte de los campesinos no organizados, integraban el Fondo del FEES. Este se regía por estrictas normas para la distribución del dinero, las que eran fiscalizadas mediante una activa participación de las organizaciones campesinas.

Para dar una idea del significado del financiamiento a que tuvieron acceso las organizaciones sindicales del campo parecen expresivas las siguientes cifras: entre 1969 y 1973 el FEES percibió y administró en forma directa aproximadamente 7,6 millones de dólares (ver Anexo N° 2). Ello implica, dado el sistema de financiamiento que hemos expuesto, que los sindicatos comunales, federaciones provinciales y confederaciones nacionales percibieron aproximadamente 22,8 millones de dólares. En otras palabras, el movimiento sindical campesino contó con un apoyo entre 1969 y 1973 cercano a los 6 millones de dólares por año.

Nos hemos detenido en detalles de la ley sindical 16.625 porque estimamos que fue un instrumento fundamental para el desarrollo del movimiento sindical y porque en la actualidad es sólo un recuerdo del pasado que guardan los campesinos, ya que mediante un artículo del Plan Laboral (D.L. 2.756) de julio de 1979 se derogó esta ley. En realidad, con esto se le puso un broche final a un proceso que había comenzado en 1973. Primero, al asumir el Gobierno a las Confederaciones Ranquil y Unidad Obrero Campesino se les privó el financiamiento a que tenían derecho de acuerdo a la Ley y se les requisaron todos sus bienes. Después, a fines de 1976, al resto de las confederaciones se les quitó el financiamiento y se terminó el FEES. Luego, en octubre de 1978 mediante el D.L. 2.346 se ilegalizó a las Confederaciones Ranquil y Unidad Obrero Campesino y nuevamente les requisaron los escasos medios que habían logrado adquirir. Finalmente, a través del llamado Plan Laboral, el resto de las Confederaciones y Federaciones han perdido razón de ser en la medida que legalmente se les impide participar en las negociaciones colectivas. Frente a este panorama, por primera vez durante este Gobierno todas las organizaciones sindicales del campo que realmente expresan los intereses de sus afiliados han elaborado y hecho pública una declaración conjunta (ver Anexo N° 5).

Volvamos a la Ley 16.625. Hay muchos que vieron en ella un triunfo de la posición de "libertad sindical" sobre la tesis de "unidad sindical".

Nuestra apreciación, sin embargo, es que esta Ley y los mecanismos a que ella dio origen reconocían un hecho real; esto es la profunda división dentro del movimiento campesino que tiene una larga historia y diferentes causas.¹⁴ Entre estas últimas, se debe mencionar la heterogeneidad de desarrollo que se observaba en la gran propiedad. Esta iba desde la persistencia de la hacienda tradicional con todos los mecanismos propios de esta institución, pasando por predios abandonados, hasta llegar a empresas agrícolas. Es obvio que la participación

de campesinos en tan diferentes situaciones creó condiciones para que existieran organizaciones que iban desde el rechazo a la reforma agraria hasta la reivindicación de una reforma radical. Por otro lado, estaban las instituciones y organizaciones que, con diferentes orientaciones ideológicas, impulsaron la organización sindical.

Pero, junto con reconocer la existencia de diversas organizaciones, la propia ley establecía mecanismos para avanzar en la unidad sindical, en la medida que a través del fortalecimiento de las organizaciones más representativas coadyuvaba a la consolidación de las más importantes y debilitaba a las menos representativas. En definitiva, más allá de las posiciones doctrinarias, la ley optó por una solución pragmática. Pero, por sobre todo, hay que considerar que esta ley creó las condiciones para que se expresara masivamente la sindicalización en el campo. Creemos que el corto tiempo en que se aplicó efectivamente esta Ley no permitió el desarrollo de tendencias unitarias y, por el contrario, dado el clima político que vivía el país en la víspera del Gobierno actual, facilitó una dispersión mayor del movimiento campesino.

Antes de finalizar con el tema de la organización sindical creemos necesario hacer una digresión para enfatizar la profunda diferencia que tiene la organización sindical en la industria de la constitución de un sindicato en el medio rural¹⁵. En el primer caso se trata simplemente de normar las relaciones laborales. En el campo, la propia organización —ya no la movilización— de un sindicato desarticulaba radicalmente los supuestos ideológicos, políticos y económicos en los cuales funcionaba la gran propiedad rural chilena. Organizar un sindicato significaba la ruptura del orden de la hacienda y ese orden ofrecía seguridad, magra a veces, pero seguridad a fin de cuentas, la cual también desaparecía.

Por eso, para que los campesinos se involucraran en la organización sindical requerían que se les propusiera un orden y una seguridad alternativas. Ello se dio en un comienzo a través del apoyo externo que siempre tuvieron las organizaciones de base (partidos políticos y sectores de Iglesia) y luego, desde el propio aparato del Estado. La Ley Sindical de 1967 juega el papel de objetivar este nuevo orden y seguridad frente al antiguo que se quiebra. Ello explica la gran importancia que los dirigentes atribuían a la personalidad jurídica del sindicato, al carnet que los acreditaba como tales, etc.

La actividad sindical significó muchas e importantes conquistas: libretas del Seguro Social al día y salarios mejorados periódicamente cancelados; mejoría en las condiciones de vida y de trabajo; respeto a la jornada de 8 horas (lo que no significaba que sólo trabajaran eso, sino que se les debía pagar horas extraordinarias), etc.

Pero, lo fundamental fue que lograron respeto y dignidad. Ya no se les continuó tratando según la particular personalidad del propietario y del administrador que distribuían recursos y favores de acuerdo a la lealtad personal que les tuvieran los trabajadores. Ahora pasaron a ser sujetos que no sólo tienen deberes

sino también derechos que deben ser atendidos para todos.

El otro aspecto que es necesario considerar para la comprensión del desarrollo del movimiento sindical campesino en el caso de Chile, es la organización que establecieron los empresarios agrícolas al amparo de la ley sindical. Formaron organizaciones comunales, provinciales y una sola confederación que en la actividad que desarrolló abarcó áreas que trascendieron los problemas relativos a la negociación colectiva, como veremos más adelante.

Durante este período también se alentó la organización de campesinos con tierras a través de INDAP. Por una parte, se extendió la organización de los "Comités de Pequeños Agricultores" que reunían a los campesinos de las localidades rurales a través de organizaciones simples con el objeto de entregar crédito y asistencia técnica. Estas organizaciones luego se estructuraron en la Confederación de Pequeños Agricultores de Chile. Al final de este período existían 2.100 comités con 70.000 afiliados (hay que considerar que entre pequeños agricultores y minifundistas, de acuerdo al censo de 1965, sumaban 350.000 productores).

Por otra parte, se organizaron las cooperativas campesinas. En un comienzo se organizaban en función del consumo, pero después la actividad fundamental estuvo ligada a la producción, especialmente cerdos y aves. En 1969, se formó la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas que agrupaba a 220 organizaciones de base y 30.000 campesinos.

Como se ha dicho, durante este período se desarrolla un programa de reforma agraria. Es cierto que existía la Ley 15.020 desde 1962, pero recién cuando asume la Democracia Cristiana existe voluntad política para llevarla a cabo (entre 1962 y 1964 se adquirieron predios que sólo beneficiaron a 920 familias). Además, en 1967 se dictó la Ley 16.640 que amplió las causales de expropiación y estableció el pago diferido a los propietarios expropiados.

La participación de las organizaciones campesinas —sólo las sindicales, ya que la reforma sólo beneficiaba a los asalariados de los grandes predios— se dio en dos dimensiones:

a) Presionando a través de la lucha sindical por la expropiación del predio. Aún cuando no contamos con datos, da la impresión que existe una correlación entre la intensidad de la lucha sindical en grandes predios y la expropiación de los mismos. En este punto es necesario destacar la observación de Almino Affonso¹⁶ en el sentido de que más que la reivindicación explícita por la tierra, el movimiento sindical presiona por mejoras económicas y sociales. Pero, en la medida que la estructura tradicional de ciertos tipos de predios (poco capitalizados, uso extensivo de la tierra, etc.) no es capaz de atender la presión sindical, ésta se transforma en lucha por la tierra.

b) La participación que tienen los beneficiados por la reforma —sólo los trabajadores permanentes de los predios expropiados— en la gestión de la empresa

y en diversos niveles —comunal, provincial y nacional— para el abastecimiento de insumos y comercialización de la producción. El modelo de organizar la producción en los predios expropiados fue el Asentamiento Campesino, que era una sociedad entre la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) y los campesinos. Hay que anotar que la norma común era que se disolvía el sindicato una vez que se expropiaba el predio, punto que trataremos más adelante.

Los beneficiarios de la Reforma se dieron dos tipos de organizaciones extraprediales. La Confederación de Asentamientos Campesinos, creada en 1968 y las Cooperativas Multiactivas Regionales (MULTIRRECOOPS).

Las cifras sobre el avance de las expropiaciones en el período son las siguientes:

CUADRO N° 3

Avance de las Expropiaciones. 1965 - 1970.
Número de Predios por años.

Año	Nº de Predios Expropiados
1965	99
1966	264
1967	217
1968	220
1969	315
1970	293
Total	1.408

Resumiendo, durante el período se expropiaron 1.408 predios con un total de 3.564.553 has. De ellas, 290.000 eran de riego; 368.505 has. de secano arable y 2.905.448 has. de secano no arable. Un total de 21.290 familias campesinas fueron beneficiadas con este proceso. La principal causa por la cual se ejecutó la expropiación fue por estar abandonados o mal explotados.

Ello significó que se expropió el 23,4% de la tierra de riego del país, el 10% de la tierra de secano arable y el 24,7% de la tierra de secano no arable.

B. Organizaciones empresariales

La realización de la reforma agraria y el desarrollo del movimiento campesino estimularon cambios importantes en las organizaciones empresariales.¹⁷

La reforma agraria por el hecho de que teóricamente sólo afectaba a los lati-

fundios tradicionales no llegaba a ser una amenaza real para los empresarios agrícolas eficientes. Pero en la medida que la nueva ley de reforma agraria, promulgada en 1967, dejaba abierta la posibilidad de expropiar grandes empresas agrícolas, y que excepcionalmente este tipo de predios llegó a ser afectado, la reforma agraria pasó a ser un desafío concreto.

Más aún, mientras la aplicación de la reforma sólo afectó predios ineficientemente explotados, las organizaciones de los empresarios de otras ramas de la producción tácitamente la toleraban. Pero cuando en 1969 se expropia un predio que era considerado como modelo de eficiencia, la solidaridad de todas las organizaciones empresariales hacia los agricultores no se hace esperar.

A su vez, los empresarios agrícolas recibieron durante este período un fuerte estímulo económico, lo que contribuyó, junto con los desafíos, a una activación de sus organizaciones. Políticas emprendidas por el Estado tales como: construcción de infraestructura extrapredial ligada a la agroindustria; fomento pecuario (ganadero, porcino, avícola); políticas de precios, etc., constituyeron un fuerte estímulo para el desarrollo agropecuario que fue implementado básicamente por los empresarios agrícolas. Estos incentivos económicos también tuvieron su expresión en la esfera política. La misma ley de sindicalización campesina de 1967, como ya hemos dicho, permitió la constitución de sindicatos de empleados agrícolas. Esta facilidad fue aprovechada por los empresarios, quienes constituyeron sindicatos comunales, federaciones provinciales y una confederación nacional. Este hecho es fundamental para entender la actuación de las organizaciones patronales. Tradicionalmente estas organizaciones habían tenido un carácter superestructural y ejercían su poder de veto o de influencia —dependiendo de la coyuntura política— a nivel de las instituciones del Estado. Esta nueva confederación, además de lo que significó para la especialización funcional de las organizaciones, le dio una base orgánica que permitió canales fluidos de información y capacidad de movilizar sus bases a través de las organizaciones locales y provinciales.

Veamos ahora los cambios que realizan las organizaciones patronales como consecuencia de los desafíos y estímulos que hemos señalado.

a) Coordinación y especialización. Hasta 1965 existían diversas organizaciones: la SNA, el Consorcio Agrícola del Sur (CAS) y la Confederación de Cooperativas Agrícolas. Cada una de ellas actuaba por su parte, incluso estableciéndose entre ellas relaciones de competencia y a veces de conflicto. La situación que encontramos a finales del Gobierno de Frei es que la SNA pasa a coordinar a las diferentes organizaciones especializadas de acuerdo a las funciones que realizan. Así, el CAS se integra a la SNA para atender la clientela del sur del país y ambas se preocupan de los problemas generales de los agricultores. La Confederación de Cooperativas Agrícolas atiende los problemas técnico-económicos de sus afiliados. Finalmente, la Confederación Sindical de Empleados Agrícolas se dedica a resolver los problemas laborales de sus afiliados.

b) Ideología. Las organizaciones se despojan de una formulación doctrinaria tradicional (derecho natural de la propiedad como condición para la libertad del hombre) y pasan a agitar un desarrollismo tecnocrático (defensa de la empresa privada porque es eficiente).

c) Líderes. El cambio en la formulación ideológica, trae consigo un cambio en el tipo de dirigentes que había tenido la SNA. En efecto, los líderes vinculados a latifundios y a los partidos de la derecha tradicional (conservador y liberal) son substituidos por dirigentes desligados formalmente de partidos políticos, ligados a empresas agrícolas y a las organizaciones regionales de agricultores.

d) Ampliación de la base. Las organizaciones logran, como producto de un esfuerzo sistemático, ampliar el número de sus afiliados. Junto a esto, adquieren capacidad para activar a sus núcleos regionales y locales en la defensa de sus intereses. De esta manera, como ya hemos dicho, organizaciones que tradicionalmente habían tenido carácter superestructural, pasan ahora a tener capacidad de presión local.

e) Apoyo de otros sectores. Una de las preocupaciones fundamentales de estas organizaciones fue romper la indiferencia y pasividad con que sectores patronales de otras actividades económicas seguían el desarrollo de la reforma agraria. Trataron de conseguir, y lograron, la solidaridad de otras organizaciones empresariales.

Así concluía la primera etapa de la reforma agraria, con un movimiento campesino fortalecido que se movilizaba activando la reforma mientras las organizaciones empresariales defendían lo suyo. Durante este período el gobierno definió los parámetros dentro de los cuales toleraba el conflicto, siendo estos los problemas estrictamente laborales.

Cuando las organizaciones campesinas se salieron de él, el peso del aparato del Estado se hizo sentir, como, por ejemplo, ante las movilizaciones encabezadas por la izquierda en Los Andes y Curicó. A su vez, cuando las organizaciones empresariales se excedieron, como fue el caso de la movilización para protestar por la fijación del precio del trigo en 1969, también fueron llamados al orden.

4. EL PERIODO 1970-1973. CONSOLIDACION DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

El Gobierno del Presidente Allende se caracteriza por una expansión y consolidación de las organizaciones campesinas y una profundización de la reforma agraria. Sobre esto último, cabe señalar que el Programa de Gobierno planteaba la expropiación de todos aquellos predios cuya superficie excediera el límite (80 HRB) de lo que se consideraba los grandes latifundios.

A. Organizaciones campesinas

Como se puede apreciar en el siguiente Cuadro, el movimiento sindical más

que se duplica en el número de afiliados, debiéndose considerar además los aparatos de capacitación y de servicios que se desarrollan junto con la organización.

CUADRO Nº 4

Número de Afiliados a Sindicatos Campesinos.
Por Confederación y año. 1970-1972

Confederación	1970	1971	1972
Libertad	29.132	34.715	43.798
Triunfo Campesino	66.003	51.070	64.003
Federación Sargento Candelaria	1.605	2.214	2.989
Subtotal	94.740	87.999	108.860
Ranquil	43.867	102.299	132.294
Unidad Obrero Campesina	—	29.355	39.675
Subtotal	43.867	131.654	171.969
Provincias Agrarias Unidas	1.686	1.219	1.788
TOTAL	140.293	220.872	282.617

En un contexto de ampliación de la participación campesina, en el transcurso del período todas las organizaciones sindicales se encuentran polarizadas. Por una parte, las confederaciones Ranquil y Unidad Obrero Campesina apoyan al Gobierno. Esta última confederación nació en diciembre de 1971 a raíz de una escisión de la Confederación Triunfo Campesino. La razón de fondo, que explica el nacimiento de esta nueva organización, radica en las diferentes concepciones que había dentro de la Confederación Triunfo Campesino sobre el papel que tenían que jugar las instancias superiores del movimiento sindical —las federaciones y la confederación— en las movilizaciones, y las relaciones que debían tener con el Gobierno y con los partidos políticos. Los dirigentes que posteriormente formaron la confederación Unidad Obrero Campesina, estimaban que estas instancias debían actuar como canalizadoras y no como mediadoras en las movilizaciones. Además, planteaban una mayor autonomía tanto frente al Gobierno como a los partidos políticos.

Por otra parte, las confederaciones Triunfo Campesino y Provincias Agrarias Unidas —y en menor grado la confederación Libertad y la Federación Sargento Candelaria— ejercen una activa oposición al Gobierno. La diferencia de grado se explica, porque las dos primeras se encuentran orgánicamente ligadas a partidos políticos, mientras que las dos últimas ejercían una oposición más ideológica.

Claramente el bloque de organizaciones sindicales que apoya al Gobierno es

mayoritario. Esto, junto con reflejar una correlación de fuerzas en términos del número de afiliados, se explica por el mayor apoyo que tuvieron estas organizaciones desde el aparato de Gobierno.

Al igual como la Confederación Triunfo Campesino, que creció extraordinariamente durante el Gobierno de la Democracia Cristiana, las confederaciones Ranquil y Unidad Obrero Campesina crecieron fuertemente entre 1970 y 1972. Por otra parte, la confederación Libertad y la Federación de Santiago, Sargento Candelaria, que no tienen lazos orgánicos con partidos políticos, pero sí un apoyo de la Iglesia Católica, son las organizaciones que siempre han mostrado un ritmo sostenido de crecimiento al margen de los cambios políticos.

Dentro del bloque de oposición hay que diferenciar a la confederación Provincias Agrarias Unidas. Su origen, desarrollo y plataforma de lucha son claramente diferentes. Esta organización nació al amparo de las organizaciones empresariales y luchó activamente en la defensa de los empresarios amenazados por las expropiaciones. Las otras tres, en cambio, siempre reivindicaron la reforma agraria y en las luchas sindicales se enfrentaron con los empresarios para lograr conquistas para sus bases.

En cuanto al carácter del conflicto a lo largo del período, se puede notar una declinación de aquellos relacionados con problemas laborales (ver Anexo N° 1) al mismo tiempo que se generalizan movilizaciones más amplias. Esto se explica, porque en la medida que avanzaba la expropiación de predios disminuían los conflictos laborales, pero esto mismo estimulaba el conflicto por el poder.

Diferente era el caso de los Consejos Campesinos creados al comienzo del Gobierno. Estas organizaciones en sus diferentes niveles —comunal, provincial y nacional— que estaban llamadas a aglutinar a las diferentes capas campesinas y sus organizaciones y a movilizarlas en pos de intereses comunes, no contaron con recursos ni con respaldo legal efectivo (a pesar de la promulgación de un decreto supremo que les dio vida). Sin embargo, a pesar de estas dificultades, en varias comunas y provincias lograron desarrollar acciones y movilizaciones en beneficio de sus bases. El Decreto 481, dictado cuando recién asumía el Gobierno definía su composición (dirigentes de organizaciones existentes); forma de constitución y sus limitadísimas atribuciones (básicamente asesoría). La mayoría de los consejos se organizaron bajo este esquema. Se les conoció como "consejos por decreto". Al poco tiempo, movilizaciones campesinas en el sur demostraban que la dinámica social superaba el esquema formal y se comenzaron a formar consejos con elección directa de las bases, donde participaban por igual campesinos ya organizados y los que no lo estaban y con objetivos bastante más amplios que los anteriores. Estos fueron conocidos como "consejos por la base". Sobra decir que fueron más activos que los "por decreto" y que participaron ampliamente en la lucha política. Hubo situaciones intermedias entre los consejos por decreto y por base: se les denominó, "mixtos" o "ampliados".

Para tener una idea de las proporciones que alcanzaba a cada tipo de consejo, a comienzos de 1972, la realidad era la siguiente: por decreto, 62%; mixtos o ampliados, 25% y por la base, 12%.

Los consejos tampoco estuvieron al margen de la lucha política y, dependiendo de la posición de sus dirigentes, apoyaban o rechazaban las políticas impulsadas por el Gobierno.

Dentro de los pequeños propietarios, las organizaciones también se situaron en posiciones en pugna. Por una parte, la Confederación de Pequeños Agricultores de Chile, luego de un período de posiciones vacilantes, termina por sumarse activamente a la oposición. Por la otra, la Confederación de Cooperativas se abocó durante este período a fortalecer las cooperativas de base y su directiva nacional apoyó al Gobierno, pero sin que sus bases participaran activamente en el conflicto. Por último, la Confederación Nacional de Mapuches tuvo una participación relevante en la nueva legislación indígena que impulsó el Gobierno y parte de sus bases participó en importantes movilizaciones que reivindicaban tierras que antes les pertenecieron.

Finalmente, la Confederación de Asentamientos Campesinos mantuvo en un primer momento relaciones de colaboración con el Gobierno, luego se sumó a la estrategia de la oposición y sólo en el mes de agosto de 1973 llegó a un amplio acuerdo con el Gobierno.

Hay que dejar en claro que lo anterior se refiere a la directiva nacional y a un importante número de federaciones provinciales, ya que en algunas provincias las directivas y bases mantuvieron relaciones de colaboración y de apoyo con el Gobierno durante todo el período. Las alternativas de estas relaciones se explican por la ligazón política de la mayoría de los dirigentes a un partido de oposición, por los problemas concretos que tenía su base a la cual tenía que responder y por las diferentes posiciones que tuvieron en distintos momentos las autoridades del Ministerio de Agricultura.

Además, existían las Cooperativas Multiactivas Regionales de Reforma Agraria, la MULTIRRECOOPS, que prestaban apoyo financiero y productivo a las unidades del sector reformado. Eran cooperativas de segundo grado, donde los socios eran las SARAS. Su función era prestar servicios, tales como asesoría contable, asesoría para la obtención del crédito, comercialización, consumo, etc. Muchas MULTIRRECOOPS habían adquirido infraestructura extrapredial para el uso de todas las SARAS de la región, tales como bodegas de almacenamiento de productos y plantas procesadoras y de transformación de productos. Estas organizaciones, creadas en 1969, constituyeron un apoyo importante para el desarrollo del sector reformado.

B. Organizaciones Empresariales

De todas las organizaciones empresariales del país, las representativas del

sector rural fueron las que actuaron con mayor lucidez, audacia y flexibilidad. Estas características se reflejan en todo su accionar durante este período y van desde las relaciones que establecieron con Allende, cuando éste era sólo Presidente electo, hasta la decisiva participación que tuvieron en su derrocamiento. Esto se explica, en gran medida, por el período de adecuación y de aprendizaje que tuvieron sus organizaciones durante el período 1964-1970. Así, mientras las organizaciones empresariales de las otras ramas productivas mostraban desconfianza frente a las primeras medidas del nuevo Gobierno, los dirigentes de la SNA, CEA y CAS iniciaban conversaciones con el Presidente electo, antes que asumiera, y le exigían una definición sobre el papel que ellos podrían jugar en el desarrollo agrícola. En la medida que, a juicio de estas organizaciones, no se les dio una respuesta clara y satisfactoria y que la dinámica del conflicto en el campo crecía, rompen esta inicial relación colaborativa con el Gobierno y comienzan una persistente tarea de buscar aliados y protección para su causa.

El trabajo sistemático de buscar apoyo en los pequeños propietarios, en los beneficiarios de la reforma agraria y en algunas organizaciones sindicales, aseguraba una amplia alianza en el sector rural. Por otra parte, la constitución de un frente amplio con empresarios de otras áreas de actividad, va ampliando el bloque de oposición que, coordinado con otras fuerzas sociales, va estrechando el margen de acción del Gobierno.

Finalmente, la instrumentalización de otros poderes del Estado —Congreso Nacional, poder judicial y Contraloría General de la República— para bloquear la acción del Gobierno, complementa la estrategia que siguieron durante este período. Tampoco hay que dejar de lado las acciones directas que provocaron enfrentamientos y el persistente llamado para que las Fuerzas Armadas intervinieran en la crisis política que vivía el país.

Todo lo anterior debe ser insertado en el contexto de una creciente movilización social que, por cierto, trasciende al sector rural.

Para realizar este conjunto de actividades, las organizaciones patronales contaban con una estructura orgánica adecuada y con una formulación ideológica atractiva, donde se avanzaba redefiniendo la empresa privada y reelaborando el "gremialismo" que posteriormente sería tomado como bandera de lucha por todas las organizaciones empresariales.

La empresa privada (nótese que no es la propiedad privada) se presenta como la única forma posible para organizar la producción donde el hombre se puede realizar como tal; se asegura la eficiencia productiva y que todos sus componentes pueden y deben participar. Plantean la idea de la "empresa integrada", donde se implementarían sistemas de participación en la gestión y en los resultados de la empresa. El sentido táctico de esta reforma de la empresa queda en evidencia en la propia publicación oficial de la SNA... "mientras la empresa privada no esté en condiciones de ofrecer alternativas concretas y atractivas a los trabajadores del campo, es inatajable el movimiento que busca su sustitución".

En cuanto al gremialismo, se le identifica como sinónimo de la libertad, solidaridad, trabajo y eficiencia. Lo político, obviamente, es lo contrario a todas esas virtudes. El "gremialismo rural" significa agregar a todas esas virtudes la pureza del campo frente a la contaminación urbana, lugar de donde proviene la política.

Este esquema simplista de blanco y negro, de buenos y malos es el marco conceptual que usan para dar la lucha ideológica en contra del Gobierno de la Unidad Popular. La participación de las organizaciones empresariales del campo en la creación del clima para el derrocamiento del Gobierno a través del decidido apoyo a los paros nacionales de octubre de 1972 y agosto de 1973, sobre todo en las provincias donde la actividad agropecuaria es importante, son evidentes y no requieren demostración.

Finalmente, no deja de ser significativo el hecho de que la Revista El Campesino —órgano oficial de la SNA— correspondiente al mes de agosto de 1973, traiga el programa para el nuevo Gobierno.

Es importante tratar de avanzar en las causas por las cuales sectores importantes, que tenían objetivamente asegurados sus intereses con el programa de Gobierno de la Unidad Popular, se hayan situado en la oposición (asalariados, minifundistas y pequeños propietarios). Es cierto que las organizaciones empresariales diseñaron y aplicaron una estrategia lúcida, pero ella da cuenta de sólo una parte del fenómeno. Más importante aún fueron algunos hechos, creados por sectores que apoyaban al Gobierno y por el propio Gobierno, que los empujaron hacia el bando contrario. A vía de ejemplo, se podría señalar los modelos de organizar la producción que planteó el Gobierno, que no tenían consenso dentro de las organizaciones sindicales; las tomas de predios de pequeños propietarios, que siendo muy pocas fueron ampliamente publicitadas; divergencias sobre el papel que debían jugar los consejos campesinos; etc. El trasfondo de todos estos hechos radica en que, a pesar del acuerdo político que significó la constitución de la Unidad Popular, persistieron las divergencias que había sobre el sentido que tenía el Programa.

En este contexto se realiza la reforma agraria. Ella, como se ha dicho, se profundiza en relación con el período anterior, lo que contribuye a estimular el conflicto social.

En este período se expropiaron 4.401 predios con un total de 6.401.315 has., de las cuales hay 438.858 has. de riego; 1.132.382 has. de secano arable; y 4.830.073 has. de secano no arable. 39.869 familias campesinas se beneficiaron durante este período. La principal causa por la cual se expropiaron los predios fue por exceso de tamaño.

Por lo tanto durante este período se expropió el 35,3% de la tierra regada, y el 32,10% de la tierra de secano arable y el 41,1% de la tierra de secano no arable.

En resumen, durante todo el período de la reforma agraria se expropió el 58,7% de la tierra regada del país, el 43% de los terrenos de secano arable y el 65,8% de las tierras de secano no arables.

Con ello concluía la expropiación de la mayoría de los grandes predios, conforme lo estipulaba el programa de Gobierno. De todos modos, hay que aclarar que no fueron expropiados todos los grandes predios y en cambio se afectaron algunos medianos y unos pocos que ni siquiera alcanzaban a ser medianos. Esto se explica por el nivel que había alcanzado el conflicto en el campo, gracias al cual algunos grandes empresarios lograron impedir la expropiación y algunos sectores campesinos lograron la expropiación —a través de la presión— de predios que no figuraban en el programa de Gobierno.

El último aspecto sobre el cual nos parece importante reflexionar, es la situación que se produce en el sector del campesinado que venía evolucionando hacia la proletarianización en donde, por efecto de un cambio en las relaciones de producción, se altera esta tendencia.

Nos parece que la experiencia chilena permite un análisis y una revisión sobre el tema de la participación campesina en la reforma agraria, ya que normalmente se ha entendido que lo que ocurre previamente a la reforma se mantiene después. Es decir, que la participación que activa la reforma permanece después. Nos proponemos examinar el proceso reforma agraria-organización campesina, en esta secuencia.

La Conferencia Mundial de la FAO de 1966 reconoce la necesidad de la participación campesina en los siguientes términos: "los textos legales en relación a la reforma agraria serán letra muerta si no existe un movimiento campesino que sea capaz de contrarrestar los intereses creados fuertemente organizados, que resistirán la redistribución de tierras".

Desde el punto de vista general, resulta de la lógica más elemental que los grupos directamente interesados presionen para que se lleven adelante los programas que irán en su beneficio. Sin embargo, esto es válido para los campesinos directamente involucrados en los beneficios, y solamente en el período previo y en el inicio de la reforma, pero no después.

En el caso chileno, en un contexto en que el Estado estimula y alienta la organización campesina, los potenciales beneficiarios impulsan y activan la reforma.

Existe una correlación positiva entre las zonas donde se dio una participación directa y activa de los campesinos y la intensidad de aplicación de la reforma.

Pero, en la medida que el grupo campesino logra la expropiación de un predio, por el hecho de cambiar el tipo de relaciones sociales de producción se retira de la lucha que siguen dando los campesinos sin tierra. El resultado final es que a medida que avanza la reforma se debilita la organización campesina.

Es cierto que en el período 1965-1970 existió una política sistemática para desarticular la organización sindical una vez que el predio era expropiado, por cuanto se estimaba que ésta ya había cumplido su misión. Ello aceleró el debilitamiento del movimiento sindical. Hubo casos en que el nivel de politización de los dirigentes campesinos impidió que ello ocurriera, pero en estos casos el sindicato, como tal, pasó a ser algo formal y sirvió como enlace político entre los partidos de izquierda y la base campesina.

En el período 1970-1973, en cambio, se alentó la organización sindical dentro de los predios ya incorporados al área reformada. Pero, también en este caso el sindicato dejó de funcionar, ya que se terminaron las reivindicaciones frente al empleador y no se reorientó su actividad hacia las tareas productivas. Los pocos sindicatos que siguieron funcionando desarrollaban una acción similar a la planteada más arriba.

La razón fundamental radica en que los campesinos que pasan al sector reformado pierden su condición de asalariados y, por lo tanto, el sindicato deja de ser "útil", ya que tienen nuevos problemas a los cuales los dirigentes —que por lo demás en la mayoría de los casos eran los mismos dirigentes sindicales— deben buscar solución. Esto ocasiona que tales grupos se retiren de las luchas que siguen dando los campesinos sin tierras. Sobre todo, porque la experiencia sindical había sido casi exclusivamente reivindicativa.

Es más, en la medida que los recursos que dispone el Estado para la reforma son siempre limitados, la ampliación de las expropiaciones objetivamente no conviene a los campesinos ya beneficiados.

Hay que recordar que los sectores más conscientes y donde había mayores posibilidades para desarrollar la organización sindical, ya habían pasado al área reformada.

En resumen, el debilitamiento cualitativo de la organización sindical, como resultado de la aplicación de la reforma agraria, es la expresión de la situación estructural que tiene la fuerza de trabajo en diferentes períodos.

El proceso es el siguiente:

- a) En un primer momento existe un proceso de proletarianización de la fuerza de trabajo que provoca y acelera la sindicalización y movilización campesinas.
- b) En consecuencia, la organización sindical se vuelve capaz de presionar y exigir la expropiación del predio.
- c) Una vez expropiado el predio se detiene el proceso de proletarianización y se reinvierte en una campesinización. Por lo tanto la organización sindical decae.

Para concluir con este período, se puede afirmar que el derrocamiento del

Gobierno del Presidente Allende se da precisamente cuando en el campo se comienzan a dar las condiciones para ampliar significativamente su base de apoyo y crear un consenso sobre las tareas prioritarias futuras.

El derrocamiento ocurre sólo días después de un trascendental acuerdo entre la mayoría de las organizaciones campesinas, incluida la Confederación de Asentamientos, que significaba superar divergencias secundarias y alcanzar acuerdos fundamentales. (Ver texto del Acuerdo en el Anexo N° 3).

Pero, sobre todo, dentro del Gobierno, luego de un período de aprendizaje, se había llegado a un consenso sobre la forma de encarar los problemas del sector reformado, que contemplaba una activa participación campesina.

En síntesis, a pesar del creciente clima de conflicto que vivía el país, se estaban creando las condiciones para superar los problemas. Pero, más allá de la actividad desplegada por las organizaciones empresariales para derrocar al Gobierno y de los propios errores de éste, la profundización de la reforma agraria y la emergencia masiva del movimiento campesino, fueron elementos muy importantes en la ruptura del sistema político chileno.

5. EL PERIODO 1973-1980. REFLUJO DEL MOVIMIENTO CAMPESINO

Este período se caracteriza por el debilitamiento generalizado de la organización campesina, por el término de la reforma agraria y por la persistente aplicación de una política económica que, básicamente, consiste en revertir el modelo de desarrollo aplicado en los últimos 35 años, abriendo la economía chilena al mercado mundial y eliminando las trabas que impiden el desarrollo del capitalismo.

A. Organizaciones Campesinas

Del conjunto de organizaciones que hemos presentado hasta ahora, unas han desaparecido, las otras se han debilitado.

Comencemos por las primeras. Los Consejos Campesinos fueron los primeros en desaparecer. Su final estuvo en concordancia con el nivel de actividad que habían desarrollado. Muchos que eran inactivos desaparecieron sin pena ni gloria. En cambio, los que habían participado en movilizaciones sufrieron una destrucción violenta y sus dirigentes afrontaron el rigor de las circunstancias. Las organizaciones mapuches, al menos las del nivel local y regional, se expresan a través de los Centros Culturales. La Confederación de Pequeños Agricultores de Chile se desintegró y perdió identidad al fusionarse con una organización de medianos y grandes empresarios, la Confederación de Productores Agrícolas.

La Confederación de Asentamientos Campesinos se ha modificado y debilitado. Ahora se llama Confederación de Agricultores del Sector Reformado y, teóricamente, agrupa a los nuevos parceleros que han sido beneficiados por la reforma. El debilitamiento es el reflejo del gran número de campesinos que antes estaban integrados a los asentamientos y que fueron excluidos de la asignación de parcelas. Además, frente a los múltiples problemas que tienen los asignatarios, esta organización —que manifiesta su adhesión al Gobierno— es poco o nada lo que puede hacer.

La Confederación de Cooperativas Campesinas se ha debilitado sensiblemente. En parte, por la política económica implementada, a la cual escasas cooperativas pueden integrarse exitosamente, y, en parte, porque el modelo cooperativo que apoya el Gobierno se basa en las cooperativas integradas por medianos y grandes propietarios. Como resultado, muchas cooperativas han sido disueltas y la mayoría atraviesa una situación económica y organizativa difícil. A esto hay que agregar el debilitamiento del sector público que apoyaba estas organizaciones.

En cuanto a la situación de los sindicatos campesinos, veamos las cifras:

CUADRO N° 5

Número de afiliados a Sindicatos Campesinos.
Por Confederación y Año. 1973-1976

Confederación	1973	1974	1975	1976
Libertad	44.260	47.014	49.907	50.679
Triunfo Campesino	66.146	66.045	55.501	61.656
Fed. Sargento Candelaria	2.567	2.798	2.903	2.641
Subtotal	112.973	115.857	108.311	114.976
Ranquil	96.254	4.873	10.060	66.117
Unidad Obrero-Campesino	14.199	4.553	5.494	4.553
Subtotal	110.453	9.426	15.554	70.670
Provincias Agrarias Unidas	2.181	1.922	2.406	2.453
TOTALES	225.607	127.205	126.271	188.099

NOTA: Aún cuando cada una de las organizaciones maneja cifras sobre el número de afiliados en los últimos años, creemos que más allá de lo discutible que pueden ser estos guarismos, lo importante es que las organizaciones aún se mantienen vivas.

Creemos que el cuadro refleja efectivamente la representatividad que tenían las tres primeras organizaciones. En el caso de la Ranquil y Unidad Obrero-Campesino las cifras revelan la capacidad administrativa que estas organizaciones han tenido para mantener las nóminas oficiales al día, ya que estas organizaciones dejaron de recibir financiamiento desde 1973 y, por lo tanto, no tenían un

estímulo para realizar este trabajo. Provincias Agrarias Unidas está sub-estimada sin que pierda el carácter de organización minoritaria.

Pero creemos que el cuadro no refleja el debilitamiento del movimiento sindical, ya que las cifras podrían señalar que la realidad en 1976 sería comparable a la de 1969-1970. Ello no es así, y el propio hecho que no existan estadísticas oficiales más allá de 1976 refleja algo. Por un lado, está el Decreto Ley 198 que paraliza la actividad sindical. Este sólo permite la realización de reuniones, previa autorización de la autoridad, y que sólo pueden tener un carácter informativo. No existe la posibilidad de presentar demandas colectivas ni menos entablar conflictos. Tampoco se permite la elección de dirigentes sindicales, etc.

Por el otro, está la destrucción de la solidaridad campesina en la base. Partimos de la premisa que nunca hubo una unidad idílica en las comunidades campesinas. Había grupos y éstos se nucleaban en torno a conflictos locales o a tendencias políticas o en una coincidencia de ambas. Pero, al mismo tiempo, había una estructura sindical que operaba sobre las comunidades que permitía que los conflictos se mantuvieran en un nivel de relativo equilibrio gracias a los sistemas de apoyos externos que esta estructura ofrecía. Ahora, al debilitarse sensiblemente la estructura sindical, y también la política, ese equilibrio se rompe. Hay que recordar que en el campo, sobre todo en los primeros tiempos del régimen militar se daba crédito al informante anónimo a través del cual se expresaron, muchas veces, viejas rencillas personales, de grupo, etc. Esto lleva a una profunda quiebra en la solidaridad de la mayoría de las comunidades campesinas. Hay que agregar, también, el fuerte individualismo que provoca y estimula la política de asignación de la tierra y la política laboral. Pero, frente a este hecho que opera en grupos amplios, surge la forma espontánea de colaboración en grupos pequeños (parientes, compadres, etc.).

Volvamos a las organizaciones sindicales. El cambio de gobierno significó un tratamiento diferenciado para cada uno de los tres bloques.

En los extremos, unos resultaron vencedores, otros vencidos. Nos referimos a la Confederación Provincias Agrarias Unidas y a las confederaciones Ranquil y Unidad Obrero Campesino respectivamente.

Las organizaciones ligadas al centro, las confederaciones Triunfo Campesino, Libertad y la Federación Sargento Candelaria, han tenido un tratamiento más cambiante. Dentro de este bloque hay matices importantes, como la orientación más propiamente sindical de la Confederación Libertad. De todos modos, en conjunto, ellas pasaron del apoyo inicial al nuevo Gobierno, a una oposición a su política agraria y laboral. Desde el punto de vista del Gobierno, significó el tránsito de reconocerlas como los interlocutores válidos con el campesinado, hasta desconocerlas, negándoles inclusive representatividad.

Esto puede ser explicado por varios hechos. En primer lugar, los dirigentes nacionales de estas organizaciones se oponían decidida y activamente a la política

agraria del Gobierno anterior, por lo que, naturalmente, se sentían cercanos a quienes lo habían derrotado. Por otra parte, desde el Gobierno, en un primer momento, había sectores que daban cabida a estas organizaciones. A vía de ejemplo, se puede señalar la constitución —a instancias del Gobierno— de la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas (UNOSIC) a fines de 1973, que incluía a estas organizaciones y que marginaba a la Confederación Provincias Agrarias Unidas.

Finalmente, hay que señalar el hecho que los dirigentes de estas organizaciones, con el correr del tiempo se volvieron más sensibles a los problemas que afectaba a sus bases desde el comienzo del nuevo Gobierno. Las presiones injustas y el revanchismo de los primeros meses alcanzó también a los dirigentes provinciales y comunales y a la base más consciente de estas organizaciones. Hay que recordar que el movimiento sindical fue el elemento que quebró masivamente la estructura sobre la cual funcionaba la mayoría de las medianas y grandes propiedades agrícolas. Esta estructura se basaba en una jerarquía aceptada por las partes como un dato natural, relaciones sociales paternalistas, etc. Todo esto fue alterado por el movimiento sindical. Es lo que gráficamente los campesinos recuerdan como el momento en que "alcanzaron mayoría de edad" y que los empresarios describen "cuando se terminó la confianza mutua". En resumen, la discriminación que sufrieron los dirigentes sindicales —no importa a que organización pertenecieran— fue proporcional a la quiebra estructural que su acción había generado.

Ahora bien, en la misma medida en que estas organizaciones van sufriendo un desconocimiento diferido, cuyo punto final, por lo menos en lo formal, se ubica en diciembre de 1976 cuando dejan de recibir el financiamiento a que tenían derecho por medio del Fondo de Educación y Extensión Sindical, las Confederaciones Ranquil y Unidad Obrero Campesino —el bloque vencido— paulatinamente van rearticulando sus organizaciones y activando las tareas sindicales junto a sus bases. Hay que recordar que a estas organizaciones se les negó el financiamiento desde septiembre de 1973, se les requisaron bienes y vehículos, etc. Sin embargo, con el correr del tiempo se fueron adaptando a las nuevas circunstancias hasta que fueron ilegalizadas en 1978.

Provincias Agrarias Unidas, a pesar de los recursos y el respaldo con que cuenta y de los esfuerzos que ha realizado, no logra una afiliación masiva y más bien mantiene su condición de organización minoritaria. Ello, básicamente se explica por la escasa eficiencia que tiene para resolver los problemas que enfrentan los campesinos: incumplimiento de las actas de avenimiento; salarios insuficientes; disminución de las regalías; incumplimiento de leyes sociales; despidos arbitrarios; exclusión de asentados de la asignación de la tierra; etc.

Estos tres bloques de organizaciones sindicales no constituyen realidades aisladas de lo que ocurre en el movimiento sindical en su conjunto. Las organizaciones de centro son la expresión rural del "Grupo de los Diez" del que el presidente nacional de la Triunfo Campesino es miembro. La Ranquil y la Uni-

dad Obrero Campesino son integrantes del llamado "Grupo de los 126".

Finalmente, Provincias Agrarias Unidas forma parte de la Unión de Federaciones y Confederaciones y del Frente Laboral del Movimiento de Unidad Nacional (MUN) entidad que es presidida por el propio presidente de esta confederación campesina.

El clima de conflictos sociales que se generó durante el período pasado, se explica, en gran medida, por el hecho que el Gobierno dejó de usar la represión frente a las movilizaciones laborales. Esto, en definitiva, se convirtió en un estímulo para los conflictos. Pero, sería un error suponer que durante este período se ha eliminado el conflicto. Lo que efectivamente sucede es que estos no pueden expresarse y se mantienen en estado larvario.

Por último, el "Plan Laboral" impulsado por el Gobierno a través del Decreto Ley 2.756 publicado en el Diario Oficial el 3 de julio de 1979 deroga la Ley 16.625 sobre sindicalización campesina. En el se establece que en cada empresa se pueden formar cuantos sindicatos se desee con un mínimo de 8 trabajadores. Por lo tanto, desaparece el sindicato comunal y las Federaciones y Confederaciones pierden toda razón de ser en la medida que no pueden participar en las Negociaciones Colectivas.

Este hecho ha llevado a que unitariamente las confederaciones Libertad, Triunfo Campesino, Unidad Obrero Campesino, Ranquil y la Federación Sargento Candelaria asumieran la defensa de la Ley 16.625. En una declaración pública expresan su rechazo más categórico al Plan Laboral "porque a través de él se busca el divisionismo y el funcionamiento de pequeños sindicatos dispersos y aislados que a nivel de cada empresa carecerían de toda eficacia real", y más adelante expresan: "el tipo de negociación que se pretende imponer contra la voluntad de los trabajadores establece un sistema que significa mantener absolutamente inalterable la situación de injusticia que hemos venido denunciando a partir de septiembre de 1973" (declaración pública, Santiago, 27 de julio de 1979. Ver Anexo N° 4).

En este contexto se ha realizado la liquidación de la reforma agraria. Esta se caracteriza por dos procesos simultáneos. Por un lado, la devolución de tierras expropiadas a sectores privados (restituciones, revocaciones y reservas que CORA licitó a particulares) que alcanza al 70% de la tierra y a la entrega del resto a sectores campesinos (parcelas y predios de secano, ver Anexo N° 6).

En la liquidación de la reforma se da un proceso de exclusión-incorporación. La exclusión de campesinos operó a través de varios mecanismos. En primer lugar, corrientemente el número de parcelas que sale de cada predio es inferior al número de campesinos que vivían en él. Segundo, esta la postulación de sectores no campesinos, los que normalmente tienen alto puntaje. Tercero, está la aplicación de normas legales (D.L. 208 y 1.600) que utilizaron los servicios de seguridad para excluir a quienes presuntamente hubieran participado en tomas de predios. Pero, en la práctica por esta vía se excluyó a numerosos dirigentes cam-

pesinos que reivindicaron los derechos de sus compañeros y luego durante el asentamiento volcaron su liderazgo en capacidad administrativa y una actividad solidaria hacia la base. Estos dirigentes quedaron excluidos —de tierra, casa y de trabajo— mientras se incorporan hijos de empresarios, ex administradores, comerciantes, ingenieros agrónomos, etc. (entre otros habría que mencionar casos de importantes ejecutivos de CORA durante el actual Gobierno, como por ejemplo el último vicepresidente de CORA que logró una parcela en el corazón del Área Metropolitana).¹⁸ Una tercera vía de exclusión es el propio funcionamiento del mercado.

Lo que objetivamente se logra es quebrar el movimiento campesino en la base, desarraigando a los líderes ya que estos nunca han tenido calidad de tales al margen del tiempo y del espacio.

Este proceso de "exclusión-incorporación" se realiza bajo el lema "la tierra para el que la trabaja bien". Es en el fondo una desfiguración de la primitiva consigna Zapatista que decía "la tierra para el que la trabaja con sus propias manos". En resumen, el valor del trabajo ha sido desplazado por el de eficiencia.

Para finalizar y congruente con todo lo anterior, a través de dos decretos leyes se concluye formalmente con la reforma. El D.L. 2.247 del 19 de junio de 1978 deroga las causales de expropiación y por medio del D.L. 2.405 se disuelve CORA y se crea transitoriamente la Oficina de Normalización Agrícola (ODENA), de corta vida ya que también desapareció en noviembre de 1979.

B. Organizaciones empresariales

Las organizaciones empresariales durante este período han pasado por varias etapas. Desde el júbilo inicial generalizado por el derrocamiento del gobierno anterior se ha pasado al surgimiento de sectores disidentes de la política agraria. Aún cuando en el Capítulo VI realizaremos un análisis específico sobre las organizaciones empresariales, en este punto nos interesa reseñar sus principales características.

Durante este período han renacido viejas rivalidades con nuevos argumentos. La tradicional rivalidad entre los agricultores del centro y del sur que se expresó en la SNA y CAS respectivamente quedó de lado cuando el movimiento campesino y la reforma agraria afectaban intereses comunes. Pero, en la medida que estas amenazas desaparecen y la política agraria afecta diferenciadamente a los agricultores, la pugna vuelve a expresarse.

En esta nueva versión del conflicto los agricultores de la zona sur reciben el apoyo de sus colegas del centro que se agrupan en la Confederación de Productores Agrícolas que es la actual denominación de la antigua Confederación de Sindicatos de Empleadores Agrícolas. El CAS y la CPA representan a los agri-

cultores que tienen dificultades para adaptarse exitosamente a la actual política económica. La SNA, en cambio representa a los empresarios que tienen efectivamente capacidad de acumular. Junto a esta última organización habría que agregar a la Confederación de Cooperativas Agrícolas (COPAGRO) que controlaba el Banco O'Higgins.

Pero al margen de las discrepancias sobre la forma de aplicar el modelo existe un apoyo fundamental al Gobierno por cuanto éste les asegura lo primordial. Una cosa es la seguridad en la propiedad de la tierra y la congelación del movimiento campesino y otra cosa muy distinta es la discrepancia sobre la aplicación de políticas que tienen que ver con el asunto del excedente que deja el negocio agrícola.

Además hay que considerar los otros beneficios que han recibido. Por un lado, parte de las empresas agroindustriales que estaban en manos del Estado han pasado a sus afiliados; por el otro, en la privatización de funciones del Estado, las escuelas agrícolas (forman técnicos agrícolas) han pasado a depender de la SNA.

Terminamos este Capítulo recapitulando sobre el significado que tuvo la oleada sindicalista que se inició a comienzos de la década del sesenta y que terminó en 1973. Junto con mejorar significativamente las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores agrícolas y de conquistar respeto y dignidad, desde el punto de vista del desarrollo agrícola, la sindicalización jugó un papel importante en la modernización del sector agropecuario. Los predios que tuvieron condiciones de responder a la demanda campesina (fuera de la mayoría de los grandes) no fueron expropiados y se modernizaron. Este papel que jugó el sindicalismo, ahora que el movimiento sindical está debilitado, lo cumple el mercado dentro del nuevo modelo.

En la actualidad se pretende que las organizaciones patronales vuelvan a ser lo que siempre fueron: las organizaciones representativas del sector rural. En lo formal, quizás, lo consiguen, pero en la realidad es un proceso difícil. En primer lugar, porque el modelo que se aplica genera fuertes dificultades a numerosos empresarios, y en segundo lugar porque, a pesar de los pesares, las organizaciones campesinas existen y tienen un punto de vista que, por cierto, es diferente sobre lo que debe ser el futuro del campo.

CAPITULO II

ESTRUCTURAS AGRARIAS, NECESIDADES BASICAS Y PERCEPCION CAMPESINA

El propósito de este Capítulo es describir la evolución de un sector de trabajadores agrícolas que resultaron favorecidos por la reforma agraria.

Se trata de mostrar la forma como diferentes estructuras agrarias en las cuales participaron —desde la hacienda hasta la actual parcela— satisfacían sus necesidades básicas y la percepción que tienen sobre cada una de esas estructuras en algunos temas relevantes.

1. CARACTERIZACION DE LOS CAMPESINOS ASIGNATARIOS

Como ya se ha dicho, este Capítulo cubre solamente un grupo específico de campesinos: aquellos que en los últimos 15 años fueron primero asalariados en las haciendas, luego formaron parte de las unidades reformadas (asentamientos, comités campesinos, etc.) y que en la actualidad son dueños de parcelas derivadas de la reforma agraria.

Por lo tanto, no nos estamos refiriendo a todos los asignatarios. Quedan excluidos los que fueron empleados de la hacienda que no participaron en las unidades reformadas y que obtuvieron parcelas. También quedan fuera del análisis los asignatarios que nunca fueron campesinos así como los campesinos que fueron trabajadores de las haciendas y de las unidades reformadas y después quedaron excluidos de la asignación de tierras.

Además hay que agregar una nueva restricción. Dentro de los asignatarios campesinos que sucesivamente participaron en los diferentes tipos de empresa que hemos señalado, solo tomaremos a los que podríamos denominar "campesinos pobres", que constituyen la mayoría de los asignatarios de origen campesino. Quedan, por lo tanto excluidos los pocos campesinos que han logrado pasar a una agricultura comercial así como aquellos que se han visto forzados a vender la tierra. En efecto como se verá en el próximo Capítulo entre los asignatarios se observa un fuerte proceso de diferenciación campesina.

En la actualidad se desarrollan en condiciones globalmente adversas. En primer lugar, deben entrar a competir en el mercado en igualdad de condiciones con el resto de los productores y si numerosos agricultores con mayores recursos y experiencia empresarial enfrentan serios problemas, es fácil advertir que estos se multiplican en el caso de estos nuevos propietarios.

Pero, además se desarrollan en un clima políticamente adverso. Algunas opiniones vertidas por instituciones o personas que reflejan la opinión oficial del Gobierno sobre los asignatarios avalan esta afirmación.

Por ejemplo, el diario más importante del país, editorialmente escribió: "otra derivación negativa del proceso de reforma agraria que parcialmente subsiste fue la creación artificial de una clase de propietarios que, en muchos casos, no tenían ni la vocación de tales ni la aptitud o recursos necesarios para poder producir la tierra". "Esta nueva clase resulta frustrada en cuanto a veces no consigue ni siquiera lo necesario para su sustento" (Editorial principal de El Mercurio, 26 de mayo de 1977, pág. 3).

El actual Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) —principal organización más que centenaria de los empresarios agrícolas de Chile— cuando ejercía la dirección de la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA) declaró: "(los asignatarios son) solo el 9% de la población rural... y aquel 9% —perdónenme los términos— es la escoria que había en el campo" (Las Últimas Noticias, 22 de agosto de 1977, pág. 9).

2. TIPOS DE ESTRUCTURA AGRARIA Y NECESIDADES BÁSICAS

Para hacer más clara la presentación hemos recurrido a dos procedimientos metodológicos. Por una parte, hemos tomado en cuenta parte de los datos recogidos en un trabajo de campo, aquellos que muestran con más claridad los rasgos definitorios de cada una de las estructuras agrarias que se presentan. En cierto sentido, estamos haciendo referencia al tipo-ideal Weberiano.¹⁹ Por la otra, utilizamos el concepto de "Memoria Campesina" propuesto por Arturo Warman²⁰ para introducir al lector en la percepción que tienen los actuales asignatarios en las diferentes estructuras agrarias en que han participado. De esta manera, es posible aproximarse al significado de las necesidades básicas desde el punto de vista de quienes son privados de ellas.

Los diferentes tipos de estructuras agrarias serán analizados en dos versiones desde el punto de partida, por cuanto hay diferencias que se mantienen a lo largo del desarrollo de ellas. Por eso, comenzamos la presentación con dos tipos de haciendas. La primera (tipo 1) es altamente capitalizada y es explotada directamente por el propietario. La segunda (tipo 2) es la versión tradicional, relativamente descapitalizada y donde el propietario es rentista.

De esta manera se presentan diversas situaciones que responden, por lo menos en parte, a la heterogeneidad estructural que caracteriza a la agricultura chilena.

A. Hacienda tradicional

La extrema jerarquía, el relativo aislamiento y las relaciones sociales depen-

dientes eran los elementos que definían la hacienda chilena. La jerarquía al interior de la hacienda significaba un complejo sistema de organización del trabajo que iba desde el terrateniente hasta los trabajadores directos (administradores, personal de vigilancia, inquilinos, voluntarios, obligados, etc.). El aislamiento se refería a que los contactos externos de la hacienda eran monopolizados por los grupos superiores. El aislamiento era reforzado por el hecho de que casi todas las actividades de los trabajadores podían realizarse al interior de la hacienda (ella normalmente incluía una iglesia, una escuela, una pulpería o almacén, etc.). Como consecuencia de la jerarquía y el aislamiento, sumado al fuerte control que los terratenientes tenían del mercado laboral, se establecían relaciones de dependencia en las haciendas.

En cuanto al nivel de vida de los trabajadores hay importantes diferencias en los dos tipos de hacienda que hemos reseñado.

En las haciendas tipo 1 se podía encontrar un nivel de salarios, condiciones de vida y de trabajo superiores al del promedio. Hay además dos elementos que caracterizan la fuerza de trabajo en estos predios. En primer lugar, la relación de dependencia tomaba la forma de paternalismo y, en segundo lugar, hay una considerable calificación de la fuerza de trabajo (tractoristas, especialistas en lechería, viña, etc.).

En las haciendas del tipo 2, la situación varía ya que el arrendatario debe obtener un excedente tal que le permita pagar la renta del predio además de su ingreso personal. Por lo tanto, el interés por la conservación de los recursos productivos del predio era relegado. Así, la sobreexplotación de la fuerza de trabajo era una característica de este tipo de predios y los salarios y condiciones de trabajo y de vida de estos trabajadores se encontraban bajo el promedio.

Como una manera de compensar los bajos salarios los trabajadores eran autorizados a sembrar pequeñas unidades bajo el sistema de medierías y aunque no se observa en estos trabajadores una especialización de la fuerza de trabajo, desarrollan una rica experiencia como campesinos productores. Además tienen una mayor autonomía con respecto a los arrendatarios, entre otras razones, por la constante rotación que había de ellos.

A pesar de las diferencias señaladas, la hacienda tradicional en general funcionaba sobre la base de que la fuerza de trabajo no podría contar con una organización autónoma.

B. Hacienda con Sindicato

La diferencia entre hacienda con y sin sindicato es relevante. El planteamiento de Almino Affonso de diferenciar el significado que tiene el sindicato industrial del agrícola es pertinente. En el primer caso significa simplemente regular condiciones contractuales, mientras que en el segundo implica la quiebra del orden social tradicional. En sus propias palabras, cuando cuentan

con una organización sindical "los campesinos ya no piden: reivindican. Los patronés ya no hacen donación: atienden. Por el solo hecho de que los trabajadores se autorrepresenten, la verticalidad de las relaciones (antes aceptada como algo inherente al orden natural) ya no puede subsistir. El patrón deja de ser el "señor", pierde sus dimensiones míticas y se reduce a la proporción de un empleador." 21

Por lo tanto, la constitución y actividad de un sindicato atenúa la jerarquía; rompe el aislamiento y redefine las relaciones de dependencia de la fuerza de trabajo en la hacienda.

Las condiciones de vida y de trabajo mejoran substancialmente. En la medida que los terratenientes tenían la aplicación de la reforma agraria eran particularmente expeditos en atender las demandas de los campesinos. Sin embargo, dependiendo del tipo de haciendas de que se trate, se observan importantes diferencias en relación a: i) la forma en que se inicia el sindicato; ii) la capacidad para atender la presión campesina; y iii) el rol que juega el sindicato en la expropiación.

En las haciendas del tipo 1 la constitución del sindicato era generalmente complicada, sobre todo porque los trabajadores eran más dependientes del patrón y por lo tanto eran temerosos de incorporarse al sindicato. Los agentes externos y los líderes locales, normalmente los trabajadores más jóvenes, tenían una ardua labor para convencer a la mayoría sobre la necesidad de contar con una organización sindical.

Este tipo de haciendas tenía condiciones para atender la demanda campesina y normalmente el sindicato estimulaba aún más la modernización del predio. Finalmente el sindicato no ejercía presión para expropiar el predio y, más aún, a veces se oponía a ella. Esto da una idea del grado de satisfacción con las condiciones de vida que tenían.

En las haciendas del tipo 2 la constitución del sindicato fue más fácil. Los trabajadores sentían la necesidad de un sindicato para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Esto no significa que no sintieran temor por la posible represión patronal, sino más bien que valía la pena correr el riesgo. Aun cuando este tipo de haciendas no tenían condiciones para atender la presión campesina (mejor viviendas, cumplir leyes sociales, etc.) los arrendatarios se comprometían con los dirigentes sindicales dado el contexto político imperante. Así las cosas, la expropiación del predio finalmente se imponía y los sindicatos jugaron un rol importante en la desintegración de este tipo de haciendas.

Resumiendo, en las haciendas con sindicato los campesinos mejoraron considerablemente sus condiciones de vida y tuvieron una experiencia de participación.

C. Asentamiento 22

Por varias razones estos campesinos recuerdan la reforma agraria como un período de abundancia en el campo. En primer lugar, todos los asentamientos lograron condiciones similares o superiores a las que tenían los campesinos de las haciendas tipo 1 con sindicato. Además, la fuerza de trabajo se amplió significativamente. Las nuevas conquistas consistían en un salario equivalente al mínimo legal; seguridad social; derechos a tener animales y a cultivar tierras en mayor cantidad que en las haciendas; se solucionaban los problemas de viviendas; en muchos casos en la casa del terrateniente se establecería la escuela; derecho a participar en los excedentes cuando existían, etc.

En segundo lugar, se implementó un sistema de gestión colectiva donde los campesinos elegían a sus representantes. En tercer lugar, los asentamientos fueron dotados con infraestructura productiva; maquinaria; insumos modernos y suficiente capital para que pudieran producir eficientemente.

Esta situación tuvo un significado diferente para los campesinos provenientes de diferentes tipos de haciendas. Para los que provenían de las haciendas del tipo 2 todas las conquistas eran una novedad.

En este punto es necesario detenerse para analizar un cierto deterioro que se observó en el funcionamiento de los predios expropiados, fueran estos asentamientos u otras formas que se implementaron entre 1970 y 1973 (Centros de Reforma Agraria, Comités Campesinos o Centros de Producción). Por lo general, el proceso era el siguiente; en una primera etapa, cuando los campesinos lograban la expropiación del predio, muchas veces como fruto de la presión sindical, existía entusiasmo por parte de todos los campesinos para trabajar en la unidad reformada, entre otras razones porque querían demostrar que eran capaces de trabajar el predio sin la presencia del patrón ni de los empleados.

Pero, con el correr del tiempo, en la medida que no existían mecanismos que aseguraran una eficiente organización del trabajo y que la remuneración era igualitaria, comenzaban a surgir los problemas. Aquellos relacionados con la organización del trabajo se reflejaban en una irracional asignación de responsabilidades. Era común escuchar de los campesinos de un predio reformado que todos eran responsables de todo, lo que en la práctica se traducía en que nadie era responsable de nada. La remuneración igualitaria, obviamente desincentivaba a los campesinos que trabajaban más. En la medida que estos dos problemas no encontraban solución en la unidad colectiva, los campesinos desviaban sus esfuerzos hacia la explotación individual, lo que se traducía en la multiplicación de goces y talajes, a expensas del colectivo.

De esta forma, la experiencia colectiva comenzaba a deteriorarse con la consecuente ineficiencia productiva y los problemas de relaciones personales y sociales al interior de los predios.

Con posterioridad a 1973 los problemas se multiplicaron. Por una parte, el nuevo Gobierno deslegitimó a los dirigentes campesinos de los predios y en cambio nombró administradores de los asentamientos que, por lo general, resultaron ineficientes. Por la otra, en la medida que los predios eran parcialmente devueltos a sus antiguos propietarios y el resto sería entregado en parcelas, no había incentivos para superar los problemas del colectivo.

Por todo lo anterior, el recuerdo que guardan los campesinos de los últimos años del asentamiento y la liquidación de ellos, donde quedaron con fuertes deudas, no es positivo y más bien reforzó el interés de ellos por la parcela individual.

Hay varias razones que explican el deterioro de las unidades reformadas antes de 1973.

En primer lugar, era necesario un período de aprendizaje que pasaba por experimentar los problemas. En otras palabras, era imposible plantear soluciones antes que los problemas se presentaran, sobre todo por la percepción que los campesinos tenían sobre el significado de la reforma.

En segundo lugar, cuando recién se iniciaba la unidad reformada los campesinos rechazaban cualquier sistema que implicara un control efectivo (sistemas de organizar el trabajo) y una remuneración diferenciada (incentivos, de acuerdo a la cantidad y calidad de trabajo) ya que percibían la reforma como la superación del latifundio que justamente se caracterizaba, entre otros, por el control de la fuerza de trabajo y por los salarios diferentes. Al contrario la reforma es percibida como el logro de la libertad y la igualdad.

Antes de terminar con este tema es necesario destacar dos hechos. En primer lugar, tanto el Gobierno de la Unidad Popular como las organizaciones campesinas desarrollaron intentos para superar estos problemas (ver Anexo N° 3). Por último, hubo excepciones en predios reformados que fueron un ejemplo de organización interna y eficiencia productiva. Estos en general se destacaron por el hecho de tener líderes excepcionales y sus trabajadores tenían una alta conciencia.

D. Parcela

Con el sistema de parcelas individuales, teóricamente se logra una solución automática a todos los problemas que tenían los asentamientos. El que trabaja más y realiza oportunamente las labores obtendría más producción y de mejor calidad. Por lo tanto, su ingreso estaría en relación con el esfuerzo.

Pero, en la práctica, como se insinúa en la próxima sección y se desarrolla en el Capítulo III, ello no ocurre.

3. LA PERCEPCION CAMPESINA

Como una forma de complementar el análisis de la situación, a continuación se presenta una breve reseña sobre la percepción que tienen los campesinos sobre algunos aspectos relevantes.

Para ello presentaremos la percepción que tienen sobre organización de la producción, sentido de seguridad, relaciones externas, fatiga en el trabajo, dispersión del grupo y calidad de la tierra en los cuatro tipos de estructura agraria en que han participado en los últimos años.

Los actuales asignatarios recuerdan que en el período de la hacienda, sin organización sindical, trabajaban bastante y estaban permanentemente vigilados por los empleados. A la vez, tenían un sentimiento de seguridad, sobre todo los inquilinos, que podía ser magro, en muchos casos, dado el tipo de relaciones sociales imperantes, pero lo tenían. Las relaciones entre el predio y el mundo externo eran monopolizadas por el patrón y por algunos empleados. Para la mayoría de los campesinos el mundo comenzaba y terminaba en la hacienda, donde además habían nacido.

Con la llegada del sindicato, la estructura de la hacienda —sea en su versión del tipo 1 o 2— se ve alterada por completo. En definitiva, los rasgos que caracterizaban la hacienda, o sea, su relativo aislamiento, la compleja jerarquía interna y las relaciones dependientes, son redimensionados. Los dirigentes sindicales pasan a actuar como intermediarios entre los trabajadores del predio y diversas agencias externas, rompiendo el aislamiento. Se simplifica el sistema jerárquico y las relaciones paternalistas son reemplazadas por relaciones propiamente laborales. Junto con esta quiebra de la estructura de la hacienda mejoran las condiciones de vida y de trabajo y el sentimiento de seguridad tiene una base más objetiva, a través de relaciones contractuales donde tanto la empresa como los campesinos son sujetos de deberes y derechos. Las libretas del Servicio de Seguro Social al día, los salarios periódicamente cancelados, la estabilidad en el empleo, etc., avalan la percepción del sentido de seguridad que disfrutaban los trabajadores de haciendas con sindicato.

Recuerdan que cuando lograron el asentamiento el cambio no fue tan radical como la situación que vivieron con la llegada del sindicato a la hacienda. Por lo general, en esta nueva situación se mantiene la estructura de la relación dentro del predio y sólo hay un cambio de actores en uno de los polos. Los dirigentes campesinos de los asentamientos, elegidos por la base, pasan ahora a reemplazar a los empleados de la hacienda. Por lo menos, así fueron percibidos por la base y de hecho muchos de ellos dejaron de ser trabajadores directos. Eso sí que recuerdan que no eran tan exigentes como los antiguos empleados y, por lo tanto, la jornada de trabajo era más aliviada. Estos dirigentes, que en su gran mayoría eran antiguos dirigentes sindicales de los predios, pasaron a monopolizar las relaciones del asentamiento con el exterior. También hay que subrayar que, durante la época de la reforma, los campesinos incorporados a las unidades

reformadas profundizaron el sentimiento de seguridad, que antes magramente tenían, gracias a las mejorías económicas y sociales que lograron y a la estabilidad en el empleo que tenían como fruto de la reforma agraria.

Actualmente, cada parcelero, además de preocuparse de trabajar su parcela —trabajan como no tienen recuerdo de haberlo hecho ni siquiera en la hacienda— debe actuar como intermediario entre su empresa y el mundo externo. Este, regido por las leyes del mercado, resulta incomprensible y muchas veces hostil para la mayoría de los asignatarios. Experimentan, por una parte, altos precios para los insumos y, por la otra, bajos precios para los productos que cosechan, por lo cual progresivamente se descapitalizan, deteriorando su nivel de vida. Este hecho, junto con la dispersión en que se encuentran, la ausencia de un ingreso periódico al que estaban acostumbrados, el no contar con servicios de seguridad social; etc., los vuelve vulnerables y perciben su situación actual como de una inseguridad generalizada.

Su percepción sobre la evolución que han tenido las “garantías” en los últimos años es otra forma de desarrollar el mismo argumento. Las “garantías” (término con el cual se refieren a las regalías) son bienes que tienen una rápida liquidez (animales) para enfrentar cualquier emergencia o sirven de consumo (chacras y trigo) para la familia. En la época de la hacienda sin sindicato, solamente los empleados e inquilinos tenían acceso a las “garantías”. Luego, a través de la actividad sindical, se extendieron para los voluntarios. Durante la época de la reforma las “garantías” crecieron aún más. En la actualidad, como asignatarios, han perdido las “garantías”. Una vía para recobrarlas es retrotraerse hasta donde pueden del mercado y asegurar, por lo menos, el autoconsumo familiar.

La dispersión del grupo es un hecho que debe ser resaltado en este contexto. Estos campesinos recuerdan que la hacienda funcionaba como una unidad y eso era claro para todos. Se trataba de una unidad geográfica, política, económica y administrativa. Quienes allí trabajaban tenían múltiples relaciones de todo tipo y actividades sociales entre ellos. En el asentamiento sucedía otro tanto. Ahora, como asignatarios, las actividades en común y las relaciones sociales entre ellos son cada vez menos frecuentes. Cada cual sólo se preocupa de lo suyo.

Esta situación también se refleja en una actitud apática generalizada hacia las organizaciones. Es especialmente significativo el caso de los ex dirigentes sindicales que lograron parcela. Aún cuando para ellos resulta claro que gran parte de la experiencia que actualmente tienen, que en el próximo capítulo veremos cuán importante es, se la deben a su participación en el movimiento sindical, en la actualidad perciben a la organización sindical desde el punto de vista de su nueva condición de “empresarios agrícolas”.

Desde este punto de vista, consideran que el sindicato ha perdido razón de ser, porque en la actualidad no hay con quien pelear y en caso que nuevamente se organizaran los sindicatos los asalariados los enfrentarían a ellos, por lo que entonces formarían un sindicato de empleadores.

En general no quieren saber nada de organizaciones. Antes creían que la unión hacía la fuerza, pero en la actualidad se encuentran desmoralizados, ya no existe el entusiasmo de antes.

Ni siquiera les interesa hablar con los demás. Solo les preocupa trabajar cada cual en su parcela o ir al pueblo cuando es indispensable.

La situación que conocimos en una de las haciendas estudiadas grafica con claridad la atomización que planteamos. El predio, primero como fundo y luego como asentamiento, tenía una cancha de fútbol donde los jóvenes acudían por las tardes a jugar, siendo el lugar obligado de reunión de la mayoría los domingos por la tarde. Posteriormente la cancha quedó en una parcela y su propietario simplemente la aró, porque quedó dentro de los límites que le pertenecían a él.

Las tierras que tienen estos campesinos normalmente son definidas como “tierras cansadas”. Este es un tema recurrente para explicar la magra situación que enfrentan. Usan semilla que han separado de su propia cosecha y siembran en la tierra sin más ayuda que el agua y el sol. Esta relación entre el campesino y la tierra, que podría ser catalogada como “extractiva”, efectivamente cansa la tierra, es decir le resta fertilidad. En cambio, durante el asentamiento se daba una relación “insumo-producto” entre los productores y la tierra. La rotación cultural, el empleo de semillas mejoradas, etc. contribuían a que “descansara la tierra”.

En resumen, dada la situación que los asignatarios de la reforma agraria enfrentan en la actualidad, se podría afirmar que añoran épocas pasadas. En primer lugar, el período de la reforma, demasiado corto, cuando se insinuaron posibilidades para que pudieran desarrollarse. Otro tanto podría decirse cuando la organización sindical era tomada en cuenta. También en muchos casos se puede afirmar que los actuales parceleros añoran incluso la situación que tenían en la hacienda sin sindicato.

CAPITULO III

DESCOMPOSICION CAMPESINA. ANALISIS DE LOS ASIGNATARIOS

1. ANTECEDENTES

Este Capítulo intenta dar cuenta del proceso de descampesinización (o descomposición del campesinado, o diferenciación campesina, términos con los cuales nos referimos al mismo concepto) que se observa en la actualidad entre los campesinos que consiguieron la propiedad de la tierra mediante la reforma agraria. En otras palabras, se tratará de explicar por qué y cómo, dentro de un grupo de nuevos campesinos que reciben una misma cantidad de tierra, unos pocos pueden pasar a una agricultura comercial mientras otros se proletarian al tener que vender las tierras que recibieron.

Antes de exponer el argumento central, nos ha parecido necesario presentar, por una parte, una información más precisa sobre los beneficiarios de la reforma agraria y, por otra, explicitar el marco conceptual que utilizamos para analizar la descomposición campesina.

Por lo tanto, el Capítulo comienza con una información sobre los campesinos que han recibido tierras provenientes de la reforma. En la segunda sección se expone la orientación teórica adoptada. La tercera sección presenta la hipótesis que elaboramos para el caso chileno. Luego, entregamos alguna evidencia empírica —a través de casos— que ilustra la realidad estudiada. El capítulo termina con algunas reflexiones que dicen relación con el destino de estos nuevos campesinos.

Como se ha dicho (Capítulo I) las tierras expropiadas por el proceso de reforma agraria han tenido dos destinos a través de tres vías:

a) Al mes de junio de 1979 se habían devuelto total (revocación) o parcialmente (restitución parcial) 3.813 predios con una superficie equivalente al 28 por ciento de la superficie expropiada.

b) Los terrenos de secano que no fueron considerados aptos para la asignación individual entre campesinos, han sido licitados. Esta superficie corresponde al 39 por ciento de la tierra expropiada y ha sido adjudicada por grupos financieros y por antiguos expropiados, estos últimos con la ventaja de que pueden cancelar estos terrenos con los bonos que recibieron por la expropiación.

c) Se procedió a la asignación de parcelas individuales, lo que corresponde al 33 por ciento de la tierra expropiada.

En lo que sigue, nos centraremos en el proceso de parcelación.

Hasta enero de 1982 se habían entregado 37.472 parcelas de acuerdo a la siguiente distribución en el tiempo:

CUADRO Nº 6

Número de parcelas asignadas por año. 1973 - 1982

Año	Número de Parcelas
1973	163
1974	3.804
1975	14.905
1976	10.988
1977	4.332
1978	2.288
1979-82 a/	992
Total	37.472

FUENTE: ODENA. Programación y Control. Departamento de Estadísticas.

a/ Hasta enero 1982.

Como se puede apreciar, el grueso de las asignaciones se realizó entre 1975-1976 por lo que la mayoría de los asignatarios ya tienen más de cinco años agrícolas de experiencia como parceleros.

A esta cifra hay que agregar las 7.890 parcelas que se derivan de las 202 cooperativas asignatarias que fueron disueltas, con lo que se totaliza 45.362 asignatarios individuales.

Otro aspecto que interesa destacar en el proceso de parcelación es el criterio que se siguió para la selección de los asignatarios. De partida, hay que aclarar el criterio establecido en la Ley 16.640, de 1967, en el sentido de que sólo los campesinos²³ podían recibir tierras, fue modificado por el actual gobierno. Por lo tanto, para establecer el número de asentados excluidos de la parcelación no basta simplemente restar la cantidad de asentados a 1973 del número de parcelas. Los excluidos son más, ya que sectores no campesinos tuvieron acceso a las parcelas.

El criterio de selección se basó en un sistema de puntaje cuya suma final otorgó prioridad en la selección de parcelas de mayor a menor. El sistema favoreció

la pertenencia del postulante al predio objeto de la asignación (un punto); antigüedad (medio punto por año); edad, otorgando el máximo puntaje (cinco puntos) en el tramo 30-40 años; saber leer y escribir (un punto); cargas familiares, y tener alguna especialidad.

Hay otros tres criterios, que otorgan un alto puntaje, que merecen un comentario especial. El poseer un título universitario o haber egresado de carreras de Agronomía, Forestal, Veterinaria, Técnico Agrícola, etc., otorgaba cinco puntos. Por el hecho de haber desempeñado, por lo menos un año, labores de administración, mayordomo, etc., cinco puntos. Finalmente, se otorgaban desde menos cinco puntos a más cinco de acuerdo a la "competencia, rendimiento, iniciativa y responsabilidad". Para esta calificación, la capacidad discrecional de los funcionarios fue frecuentemente influida por la opinión que tuvieron los antiguos patronos sobre los postulantes.

Un último elemento que es necesario considerar es que la superficie asignada a cada parcela corresponde a una unidad agrícola familiar (8.7 HRB²⁴ en promedio) que se supone permite a una familia campesina.²⁵

- Trabajar sin ayuda permanente de fuerza de trabajo ajena.
- Obtener una renta adecuada para vivir y trabajar.
- Tener una casa y poder alimentar y educar a sus hijos; y
- Mejorar sus condiciones de vida y de salud.

Por lo tanto, lo que se pretendía era crear un sector de campesinos medios.

En resumen, la reforma agraria pretendió en una primera etapa (Frei) dinamizar al sector más atrasado de la agricultura para ponerlo en iguales condiciones de competencia con el sector capitalista más moderno que como complemento la política agraria favoreció. Luego, durante la segunda etapa (Allende) el objetivo era crear condiciones para una futura sociedad socialista en el país. Pero la reforma agraria, junto a muchas otras realidades, terminó como un proceso frustrado. La contra reforma consistente en la devolución de tierras expropiadas por diversas vías pretende profundizar el desarrollo capitalista en la agricultura y, conjuntamente, crear un sector de campesinos medios.

En lo que sigue de este Capítulo nos centraremos solamente en este último aspecto.

2: DESCOMPOSICION CAMPESINA

Previo a abordar el tema de la descomposición campesina, parece necesario detenerse en lo que entendemos por campesinado.

Simplificando, el campesino es un trabajador directo de la tierra que posee (ya sea en propiedad, arrendamiento o cualquiera otra forma de tenencia); que utiliza fuerza de trabajo familiar, a la que no remunera en dinero y del total que produce guarda una parte para el autoconsumo y el resto lo destina al mercado. En resumen, lo que caracteriza al campesino es que vive de la tierra que él mismo posee y cultiva.

Sin embargo, si se aplica esta definición de una manera estricta, sólo cabe en ella un sector de lo que en la realidad configura el mundo campesino, aquel que ha sido definido como "campesino medio". Es normal encontrar dentro de las comunidades campesinas una situación heterogénea donde coexisten, junto a estos campesinos medios, otros dos segmentos, todos los cuales se encuentran ligados entre sí a través de imbricadas relaciones. Por una parte, están aquellos trabajadores directos que compran permanentemente fuerza de trabajo y que destinan una alta proporción de lo que producen al mercado. Por la otra, están aquellos que, teniendo posesión de un terreno, se ven forzados a vender su fuerza de trabajo en algunas épocas del año para poder subsistir y que, normalmente, destinan parte importante de su cosecha al autoconsumo familiar.

El concepto de descomposición campesina intenta dar cuenta de este proceso mediante el cual, dentro de las comunidades campesinas, unos logran pasar a una agricultura comercial, mientras otros se degradan a una agricultura de subsistencia y luego se proletarian.

Este proceso histórico es una consecuencia de la penetración del capitalismo en el campo y muchas veces queda velado cuando se estudian las comunidades campesinas utilizando los valores promedios donde, obviamente, los extremos —o sea la descomposición campesina— se anulan entre sí y reflejan la apariencia de comunidades homogéneas.

Revisando la literatura, a pesar del clima intelectual imperante, es necesario reconocer que V.I. Lenin es quien con mayor claridad ha planteado el concepto de descomposición campesina, analizando el usufructo diferenciado que los campesinos rusos realizaban sobre los "nadiel" (tierras entregadas en usufructo a los campesinos después de la abolición de la servidumbre en Rusia, en 1861), primero en su artículo "Los nuevos cambios en la vida campesina" (1893), y luego, en el capítulo II de su *Desarrollo del capitalismo en Rusia* (1899) que justamente lleva el título de "Descomposición del campesinado".

En ambos textos, el autor polemiza como en todos sus escritos, dificultando su lectura, esta vez con los populistas de su época, en el sentido de que el desarrollo del capitalismo no sólo arruina al campesino medio sino que lo diferencia, y extremando su argumentación, señala que de él emerge (una vez abolida la servidumbre) la burguesía rural y el proletariado. Este proceso —agrega— es funcional para el desarrollo del capitalismo, por cuanto hace crecer el mercado interno, en la medida que la economía mercantil que se desarrolla en ambos polos del campesinado lleva a que el campesino pobre se proletarice, se vea obligado a ven-

der su fuerza de trabajo, mientras el burgués eleva el nivel de explotación de su predio mediante maquinarias, aperos, abonos, etc.

En resumen, la descomposición de los campesinos que hace mayores sus grupos extremos a cuenta del campesino medio, crea dos tipos de población rural. Rasgo común de ambos es el carácter mercantil, monetario, de la economía. Unos son los campesinos acomodados, otros son los obreros asalariados. Pero el mismo autor advierte que "a menudo en nuestras obras se comprende con rigidez la tesis teórica de que el capitalismo requiere un obrero libre, sin tierra. Esto es del todo justo como tendencia fundamental, pero en la agricultura el capitalismo penetra con especial lentitud y a través de formas extraordinariamente diversas". La verificación de su tesis la realiza mediante dos fuentes. Por un lado, datos estadísticos de los "zemstvos", que eran censos levantados en hogares campesinos y, por el otro, a través de censos militares de caballos, recuento que se realizaba periódicamente para verificar el número de caballos útiles para el caso de movilizaciones.

¿Cuál es el resultado de su estudio?

La combinación de las siguientes variables le permiten clasificar a los diferentes tipos de campesinos:

- a) Cantidad de tierras (propias, tomadas en arriendo y cedidas en arriendo).
- b) Cantidad de ganado.
- c) Aperos y maquinarias.
- d) Forma de cultivar la tierra y por ende productividad.
- e) Compra o venta de fuerza de trabajo.
- f) Origen de otros ingresos.

Este autor encuentra una correlación positiva en la cual los campesinos ricos o acomodados tienen mayor cantidad de tierras propias y arrendadas; más ganado, maquinarias y aperos; "efectúan la siembra con rapidez, aprovechando mejor el tiempo favorable, la semilla cae en tierra húmeda, dejan descansar la tierra, aran en otoño, etc. y cosechan granos de buena calidad"; compran fuerza de trabajo, y tienen otros ingresos provenientes de actividades no agrícolas (comercio, industria, etc.).

Los campesinos empobrecidos, en cambio, disponen de los atributos inversos. Tienen poca tierra y dan en arriendo; poseen escasos animales y aperos; "no dan descanso a la tierra y todos los años siembran trigo ruso, cosechan un grano de mala calidad y malas cosechas"; deben vender su fuerza de trabajo que es su única otra fuente de ingreso.

En síntesis, la penetración del capitalismo en el campo lleva a una descomposición campesina. Lo interesante de observar es que ella se realiza a expensas del campesinado medio.

Esta misma realidad fue analizada en un estudio de campesinos en Chile, donde se encontraron prácticamente los mismos elementos diferenciadores y se llega a la misma conclusión de que el ascenso de algunos implica la eliminación de muchos: "cualquiera que sea el mecanismo de la concentración de tierras que lleva al ascenso de unos pocos, el camino del mecanismo no puede ser confundido, siempre este aumento de algunos se hace a expensas de las superficies existentes en manos del resto".²⁶

Este mismo proceso ha sido estudiado en México, entre los ejidatarios, quienes formalmente son dotados de una superficie equivalente de terrenos, pero al poco tiempo comienza un desarrollo desigual al interior de los ejidos donde unos pocos "ejidatarios emprendedores" comienzan a prosperar a expensas de los recursos del resto. Estos comienzan arrendando parcelas y "después de un proceso inicial de acumulación de capital, extienden nuevamente sus operaciones: compran un camión con el cual pueden sacar sus cosechas y traer las mercancías a menor costo, pudiendo así adquirir una posición económica predominante en el pueblo. Continúan extendiendo sus actividades al financiar los cultivos de otros ejidatarios, o lo que es más común, la compra de cosechas en pie, pagando un precio inferior del que prevalece en el mercado posteriormente para el producto ya cosechado. En algunos casos estos hombres de negocios amplían aún más su campo de acción; compran animales de trabajo o maquinarias agrícolas de diversa índole que alquilan a otros agricultores; instalan molinos de ixtamal, que permiten recuperar rápidamente la inversión inicial y obtener un flujo permanente de ingresos de una creciente clientela".²⁷

En resumen, el proceso de descomposición campesina es el resultado de la penetración capitalista en las comunidades campesinas y se expresa en el desarrollo desigual que pueden tener los campesinos con tierras. Mientras unos pueden tener acceso a una agricultura comercial a expensas de los recursos de otros, estos se degradan a una agricultura de subsistencia y se proletarian. Esta es la tendencia fundamental, pero como se trata de un proceso permanente, el campesinado medio tiende a reproducirse y no desaparece. En el proceso de descampesinización se combinan los factores individuales de los campesinos (educación formal, estructura familiar, recursos iniciales, herencia, etc.) y factores externos a la comunidad (apoyos políticos, contactos económicos, etc.). Normalmente, la prosperidad económica de los que surgen va acompañada de una ampliación de su influencia política —ambas en mutua interacción— y de actividades económicas que van más allá de la explotación de la tierra (comercio, transporte, finanzas). A su vez, pasan a ocupar el liderazgo en la comunidad campesina, la mayoría de las veces legitimados por la base y siempre reconocidos desde el exterior como sus interlocutores válidos.

En síntesis, la descomposición campesina da cuenta del círculo vicioso de la pobreza de los más y de la espiral ascendente de los menos; de la relación estruc-

tural entre ambos, y de la inserción de las comunidades de campesinos con tierras en el sistema social y económico del cual forman parte.

Veamos por último la relación entre descomposición campesina y estructura de clases. De partida, es un hecho que el campesinado es parte de la estructura de clases. Mientras esta última es un concepto válido para ubicar las diferentes clases sociales y las relaciones que tienen entre sí, hay otros conceptos que permiten captar los procesos que se desarrollan al interior de las clases sociales. Así, por ejemplo, los conceptos de acumulación y de proletarianización son útiles para analizar las modificaciones dentro de la burguesía y de la fuerza de trabajo asalariada, respectivamente. El concepto de descomposición campesina es útil para dar cuenta de los cambios que ocurren entre los campesinos con tierras.

3. HIPOTESIS PARA EL CASO CHILENO

En primer lugar, es necesario destacar que la diferenciación que se observa en la actualidad es la continuidad de un proceso que tiene su origen en la hacienda, que se vuelve a manifestar en los asentamientos y que con la entrega de parcelas se manifiesta en su real magnitud al desaparecer las trabas que impedían su anterior desarrollo. Más aún, la diferenciación actual es estimulada por la liberalización del mercado provocada por la actual política económica.

Veamos cómo se expresa la diferenciación en las etapas anteriores.

La hacienda en cualquiera de sus versiones, tradicional o moderna, dispensa mayor explicación desde el punto de vista de la diferenciación, por cuanto uno de los elementos que la caracterizaban era su extrema estratificación. En la hacienda había trabajadores que tenían acceso a recursos productivos, los empleados, inquilinos, inquilinos-medieros, etc.; otros no, los voluntarios, y afuerinos. Es decir, la jerarquía dentro de ella se expresaba también en la diferente cantidad de recursos productivos a que sus integrantes tenían acceso, o sea, a tierra y talajes. Es necesario aclarar que las necesidades de desarrollo de la hacienda, en cuanto a disponibilidad de tierras y de fuerza de trabajo, limitaban el acceso que los trabajadores podían tener a los recursos productivos y que, por ende, limitaban la diferenciación.

La etapa de la reforma agraria efectivamente posibilitó una situación más igualitaria que la hacienda. Por lo demás, esta percepción de una situación más igualitaria fue sentida como uno de los principales logros de este período. Por una parte, el estrato superior de la hacienda fue excluido (obviamente patronos, pero también empleados); por otra, se diseñaron mecanismos igualizantes (pago igualitario; igualdad en los derechos a goces y talajes, etc.). Pero de hecho la diferenciación campesina operó durante este período. El ingreso que recibían los campesinos incorporados a las unidades reformadas se podía descomponer en cuatro partes: a) anticipo laboral; b) distribución de utilidades (cuando existían); c) talajes y tierras en explotación individual, y d) utilización frecuente, a título individual, de insumos pertenecientes al colectivo. A modo

de hipótesis planteamos que los dos últimos componentes constituyan la parte más importante del ingreso de estos campesinos que estimulaban el proceso diferenciador.

La asignación de parte de las tierras expropiadas en parcelas individuales y la política económica que se implementa, eliminan las trabas que frenaban la diferenciación en las etapas anteriores.

De partida, hay que recordar la incorporación a la propiedad de las parcelas de una parte importante del estrato superior de la hacienda que generalmente son asignatarios prósperos (empleados). Por otra parte, hay que registrar la venta de parcelas²³ las medierías y el arrendamiento de éstas.

O sea, a simple vista se observa un proceso de diferenciación campesina en marcha.

Para entender este proceso, hay que precisar cuáles son los principales factores diferenciadores, o sea, aquellos elementos que más allá de la igualdad formal (sistema de puntaje y de selección, equivalencia de las parcelas expresada en igual número de HRB, etc.) distinguen a los asignatarios desde el punto de vista de alcanzar éxito o de fracasar. Ellos son: 1. experiencia laboral; 2. experiencia extra predial; 3. recursos iniciales; 4. composición de la familia, y 5. calidad de la parcela. Desde el comienzo debe quedar en claro que estos factores fueron detectados en el trabajo de campo realizado en la VII Región durante 1977, y por lo tanto, son válidos para la realidad estudiada en aquella época. En otras palabras no pretendemos que estos elementos tengan una validez universal.

a) Experiencia laboral

La historia laboral de los asignatarios es un factor importante de diferenciación por cuanto dice relación con la capacitación previa que tienen para trabajar la tierra, o sea, la calificación ocupacional que lograron en las dos etapas anteriores. Vale la pena señalar que la especialización que pudieron haber logrado durante la hacienda y la reforma (tractoristas, queseros, etc.) de nada le sirve en la actualidad a la mayoría ya que sólo pueden sembrar los cultivos tradicionales, como se verá más adelante.

También hay que considerar en la experiencia laboral los diferentes niveles de participación a que tuvieron acceso los asignatarios de las etapas anteriores. Hay campesinos que siempre "fueron mandados" tanto durante la hacienda como durante la reforma. Para ellos los dirigentes de las unidades reformadas fueron percibidos simplemente como una nueva versión de los empleados de la hacienda. En cambio, hay un grupo que tuvo una participación más activa, ya sea en las asambleas sindicales o del asentamiento y otros que además asistieron a cursos de capacitación, etc. y con ello lograron una visión más global de lo que significa hacer producir la tierra y vivir de ella.

Finalmente, hay un grupo formado por los que fueron dirigentes, primero del sindicato y luego de la unidad reformada. Este grupo posee otro factor diferenciante positivo que tratamos a continuación.

b) Experiencia extrapredial

La nueva condición de asignatarios enfrenta a estos nuevos campesinos no sólo con la tarea de producir sino que, además, cada uno de ellos se debe convertir en intermediario entre su parcela y el mundo externo para conseguir créditos, comprar insumos (los que pueden) y sobre todo, vender lo que producen o parte de ello. Aquí la diferencia entre los que sólo saben producir y los que además de saber hacerlo se ubican, conocen y los conocen en el pueblo o ciudad, resulta importante. Saben cosas elementales que el resto ignora: dónde queda el banco, quiénes son los distribuidores, los compradores, etc. Para los que no conocen esta realidad, que constituyen la mayoría, el proceso de aprendizaje les resulta duro. Este resulta un factor diferenciante positivo para los que fueron empleados durante la época de la hacienda y para los dirigentes sindicales y de la unidad reformada. Muchos de los primeros, que fueron excluidos del proceso de reforma agraria, han regresado ahora como asignatarios.

c) Recursos iniciales

El nivel de capitalización que tienen los asignatarios al momento en que reciben su parcela es uno de los factores determinantes en su posterior desarrollo. El hecho de poseer o no parejas de caballos, vacunos, aperos, herramientas, etc. para no plantear situaciones demasiado excepcionales (que tengan un tractor o un camión), determina el grado en que podrán trabajar la parcela. Unos podrán trabajarla íntegramente, otros tendrán que dar medierías y los que no poseen algo, fuera de la deuda, tendrán que entregarla en medias o arrendarla como un paso previo a la venta.

La deuda que tienen con CORA a raíz de la liquidación del asentamiento es una carga que sólo comparten los que fueron miembros de la unidad reformada. Así, de nuevo, se favorece a los asignatarios que no fueron campesinos que participaron de la reforma agraria.

La cantidad de recursos iniciales corresponde en la mayoría de los casos, con la diferenciación ya señalada en las dos etapas anteriores.

d) Composición de la familia

Este factor resulta importante en las posibilidades de éxito o fracaso de los asignatarios, dependiendo del grado en que los miembros de la familia sean aportadores de fuerza de trabajo o simplemente consumidores. La fuerza de trabajo

familiar no se remunera en dinero, sólo se le entregan los medios para su reproducción (comida y vestuario) y en algunos casos un regalo a la hora de vender la cosecha (un reloj, un radio transistor o una tenida).

e) La calidad de la parcela

La calidad de la tierra se encuentra formalmente homogeneizada a través de la medida de equivalencia de las hectáreas de riego básicas. Pero hay varios elementos que la hacen diferente.

Por diferencia en la calidad de la parcela, estamos entendiendo el diferente capital y trabajo que hay que incorporar a la tierra para dejarla en condiciones de producción. Se dan casos en que una parcela corresponde a un potrero limpio (hasta con frutales) y que se encuentra en condiciones óptimas de producción (y hasta cercado). En el otro extremo hay parcelas donde es necesario sacar pretilas, desmontar, etc., y alambrear.

En primer lugar, dentro de las tierras asignables (no expropiadas ya que, recordemos, parte fue devuelta y otra permanece en poder de la CORA) las parcelas de mejor calidad son destinadas a los solicitantes que tienen más altos puntajes. Recordemos que el sistema de puntajes, por ejemplo, favorece a profesionales ligados a la agricultura, a administradores de fundos, a los que ocuparon cargos directivos en el asentamiento, etc.

En segundo lugar, el orden de precedencia de las parcelas de acuerdo a la caída de las aguas de los canales genera privilegios entre los que están arriba y gente con problemas de agua entre las parcelas de abajo. Este aspecto que puede aparecer como trivial, resulta importante dado el clima mediterráneo de la zona central.

Por último, el procedimiento utilizado para la elección de las parcelas a veces resultó discriminatorio. Los campesinos beneficiados fueron llamados a elegir la parcela (que sólo tiene un número, tanto en el campo como en el plano) de acuerdo al orden de precedencia, en virtud del puntaje acumulado de mayor a menor. Nuevamente los antiguos empleados de la hacienda y los que fueron dirigentes de los asentamientos son los únicos que tienen una visión de conjunto del predio y saben ubicarse en el mapa que contiene las parcelas numeradas.

Hay que aclarar que todos los postulantes que eran del lugar conocen perfectamente bien las cualidades de cada uno de los potreros por el nombre que ellos tienen con todas sus virtudes y defectos, para tales y cuales cultivos, en todas sus dimensiones (fertilidad, regadío, drenaje, cultivos que han tenido, etc.). Porque una cosa es el nombre, que es concreto (potrero El Boldo, Santa Clara o Las tres trancas) y otra cosa es un número que por definición es abstracto (parcela 21, 8 ó 3).

Se dieron casos de campesinos que con buen puntaje se equivocaron en el momento de elegir en el plano y escogieron una parcela vecina de peor calidad que la que realmente les interesaba porque creían que se encontraba ubicada en determinado potrero, que ciertamente era mejor que el colindante.

En resumen, como se puede apreciar, por lo menos cuatro de los factores diferenciadores que hemos presentado (excluyendo la composición de la familia) tienen sus raíces en la hacienda y en la unidad reformada.

La diferenciación ha operado en dos niveles. En primer lugar, entre los que quedan excluidos de la asignación ya sea porque no tienen puntaje suficiente, o porque teniéndolo son marginados por recomendación de los servicios de seguridad, y los que reciben parcela.

En lo que sigue nos vamos a concentrar en el segundo nivel, o sea, en el proceso de diferenciación dentro de los asignatarios, cuando se potencian entre sí, una vez que reciben la parcela, los factores diferenciadores ya señalados. Unos tendrán posibilidades de pasar a una agricultura comercial mientras otros se proletarizarán al tener que vender sus tierras. En el medio sobreviven los campesinos medios (o quizás más rigurosamente habría que definirlos como campesinos pobres) que con el correr del tiempo también se diferenciarán, ya que las fuerzas del mercado los llevan a esta dinámica.

4. ANALISIS DE ALGUNOS CASOS

Veamos ahora cómo ha operado el proceso de diferenciación observando el comportamiento de los factores diferenciadores que hemos bosquejado.

Para ilustrar nuestro argumento, primero narraremos la suerte que han corrido algunos asignatarios que estudiamos. Don Pablo, José y don Pedro tienen posibilidades de salir adelante. Don Jorge y Juan ya tuvieron que vender.

Veamos primero algunos de los que tienen condiciones de pasar a una agricultura comercial.

Uno es don Pablo, quien era llavero de la hacienda y luego en el asentamiento no fue socio sino un empleado de él, encargado de llevar las libretas al día, hacer el papeleo, etc. Durante la hacienda y el asentamiento acumuló lo suficiente como para ser propietario de un par de casas en el pueblo, las que arrienda. El hecho de no haber sido asentado lo pone en un sitio privilegiado ya que no tienen deudas con la CORA por la liquidación de la SARA. Dado sus antecedentes sacó uno de los mejores puntajes y por lo tanto, pudo elegir una de las mejores parcelas del predio. Tiene contactos en el pueblo y sabe dónde comprar y vender. Además como tiene animales para trabajar, que juntó en las etapas anteriores, e ingresos adicionales (arriendo de sus casas en el pueblo) puede tener un trabajador permanente y pagar trabajos ocasionales cuando los requiere. Trabaja toda la parcela y gana lo suficiente para llevar una vida holgada. Otro es José.

Era voluntario cuando llegó la oleada sindicalista de la década del 60 y fue el impulsor del sindicato —muy poco conflictivo— dentro del predio. Fue presidente del mismo y tuvo oportunidad de participar en varios cursos de capacitación. Luego fue dirigente del sindicato comunal y de la federación provincial, lo que le permitió tener una amplia red de contactos en el pueblo que ahora puede usar (Banco, casas comerciales, etc.). Dados sus antecedentes pudo escoger una de las buenas parcelas del predio. También puede trabajar toda la parcela con la ayuda de su familia. Se ubica entre los más prósperos del proyecto de asignación.

Finalmente, don Pedro también se ubica en esta categoría. Nunca fue empleado en la hacienda ni dirigente en la época de la reforma. Fue obrero en unas minas de cal que había en la zona y llegó a la hacienda poco antes que ésta se expropiara. No tiene mayor experiencia extrapredial ni una familia numerosa que lo ayude a trabajar, ni su parcela es de las mejores. Pero tiene una excepcional capacidad como comerciante. Desde la hacienda criaba animales y vendía y compraba. Luego, con la reforma agraria, amplió considerablemente su masa ganadera (como se pasaba del límite, arrendaba talajes), comprando barato y vendiendo caro. Además, prestaba plata cobrando elevados intereses. Por esta razón en el lugar lo llaman “la CORA chica”. Tiene actualmente 15 caballos, cuatro vacas paridas y un toro. No tiene deudas con el Banco y cuando necesita capital de operación vende un animal. Cuando dispone de excedentes compra. Lo importante de recalcar en el caso de don Pedro, es que a pesar de ser analfabeto su prosperidad tiene raíces en las etapas anteriores, y que sus posibilidades de salir adelante le vienen más por su capacidad como comerciante que como productor agrícola.

En general, en todos los casos estudiados, los que fueron dirigentes —normalmente primero de la organización sindical y luego de la unidad reformada— y que lograron parcela, son los que tienen mayores posibilidades de salir adelante.

En este punto es necesario considerar dos aspectos. Por un lado, el hecho de haber sido elegidos como dirigentes por sus compañeros está indicando que poseían cualidades personales especiales anteriores que los llevaron a destacarse como líderes. Por el otro, el papel de dirigentes de las unidades reformadas se asemejaba bastante al que cumplían los empleados en la hacienda (no eran trabajadores directos, relacionaban al predio con el mundo externo, etc.) con la importante diferencia que eran legitimados por la base. También habría que agregar que hubo una escasa rotación de dirigentes, por lo cual sólo unos pocos logran acumular dicha experiencia.

¿Quiénes se ven forzados a vender sus parcelas? Son muchos más que los del grupo que hemos caracterizado. Presentaremos un par de casos que reflejan diversas situaciones que toman en cuenta la noción de continuidad que subraya nuestra hipótesis. Veamos primero a don Jorge. En la época de la hacienda llegó a ser maestro quesero de reconocida fama. Durante la reforma agraria conservó dicho puesto y dada su especialización obtuvo un alto puntaje. Pero esta especialización no le sirvió en su nueva condición de asignatario ya que nunca había

trabajado en cultivos (la regalía en tierras que tuvo en el pasado se la entregaban cosechada para que no descuidara sus labores en la lechería). Le tocó una parcela de regular calidad ya que se equivocó en el plano y podría haber elegido una de las buenas parcelas. Además tenía escasos contactos en el pueblo y una familia reducida que lo ayudaba poco en el trabajo y escasos recursos iniciales (sólo una pareja de caballos). Resumiendo, tenía cuatro factores diferenciadores negativos (experiencia extrapredial; recursos iniciales; composición de la familia y calidad de la parcela) y uno positivo: su calificación ocupacional. Pero esto no le serviría, ya que no tenía posibilidades de montar una quesería. El aprendizaje para cultivar la tierra le costó tener que vender la tierra. La cosecha fue mala y no pudo cubrir ni siquiera el crédito bancario. Vendió, pagó las deudas y recibió la promesa del nuevo propietario que lo contratará como asalariado.

Otro que tuvo que vender es Juan. Este fue voluntario en la hacienda y dirigente sindical. Tenía dos factores diferenciadores positivos: sabía trabajar la tierra y como dirigente tenía una amplia red de contactos en el pueblo. Pero éstos no fueron suficientes frente a los factores negativos. Su parcela, aunque grande en tamaño, era de las peores tanto por la calidad de la tierra como porque estaba muy sucia. En cuanto a la familia tenía sólo dos pequeños hijos y un hermano de 15 años que luego se arrancó. Comenzó con escasos recursos, se endeudó con el Banco y esta deuda fue creciendo en la medida que no estaba en condiciones de cancelarla. Finalmente, la pérdida de la siembra de trigo lo decidió a vender.

Resultó que como no tenía recursos para cercar su parcela, un piño de animales le destruyó la siembra. Así, ya no tendría harina para el autoconsumo ni podría pagar parte de las deudas. Vendió su parcela, pagó todas las deudas y pudo establecerse como comerciante de leche. Compra pequeñas cantidades de leche a los asignatarios y la vende en el pueblo. Así, prácticamente se asegura un jornal diario.

La venta de la parcela, el pago de las deudas y el hecho de contar con algún dinero diariamente, lo hacen sentirse “liberado”. En este caso, el hecho de poseer un par de factores diferenciadores marcadamente positivos determina que no se proletarice luego de la venta de su parcela sino que se convierta en comerciante.

Veamos ahora la situación de la mayoría que como ellos mismos se autodefinen, son los que sólo trabajan “para darse vuelta”.

Para descubrir su actual situación presentaremos información sobre dos aspectos que reflejan su condición de pobres del campo: las condiciones en que producen y sus relaciones con el mercado.

Referente a las condiciones productivas, se caracterizan por la escasez de recursos y por cultivar productos que tienen una muy baja rentabilidad. Algunos hechos permiten mostrar las condiciones en las cuales producen. En la medida que carecen de recursos deben entregar parte de sus parcelas en sistemas de mediería.

Las medierías constituyen un típico caso de falta de capital de operación por parte del parcelero. El proporciona la tierra, el agua y el 50 por ciento de la semilla (y fertilizantes cuando puede). El mediero proporciona el resto y aporta su fuerza de trabajo. En la medida que el parcelero no tiene dinero para contratar trabajadores, adopta este sistema. El valor de la producción se divide por mitades entre ambos. El sistema de mediería tiene un aspecto positivo ya que muchos de los medieros eran miembros de los asentamientos que fueron excluidos de la asignación de tierras. Es una manifestación solidaria.

Las medierías también se dan con los animales. La carencia de capital de operación genera relaciones económicas no monetarias y una suerte de colaboración espontánea entre los parceleros. Ejemplos de esto son la "tierra libre", el "pasto por servicio" y la "mano vuelta".

La "tierra libre" consiste en que el parcelero cede una porción de su tierra a otro campesino quien a su vez debe trabajarle sin salario remunerado. Su fuerza de trabajo calculada por un determinado número de jornadas, constituye el canon de arriendo. La conveniencia mutua es evidente.

El "pasto por servicio" consiste en un convenio entre un asignatario que tiene insuficientes animales de trabajo o que no tiene y un trabajador que tiene animales pero que no dispone de pasto para alimentarlos. El precio que el asignatario cobra por el talaje consiste en que puede utilizar el animal cuando lo necesita.

La "mano vuelta" es un típico caso de solidaridad entre asignatarios descapitalizados quienes se ayudan entre sí para la realización de determinados trabajos. Cuando uno está apurado con alguna labor y no tiene dinero para comprar fuerza de trabajo, vienen algunos vecinos (normalmente parientes de grado o sanguíneos) a ayudarlo. Después, cuando los otros enfrentan el mismo problema, se recurre al mismo sistema.

Estas formas espontáneas de colaboración a nivel de pequeños grupos no constituyen una novedad dentro del campesinado. El nivel de solidaridad que normalmente se encuentra en las comunidades campesinas se explica, entre otros factores, por la coincidencia entre el lugar de residencia y de trabajo y por las relaciones de parentesco que se desarrollan entre ellos.

Otro ejemplo de relaciones no monetarias pero no colaborativas es aquella que establecen comerciantes de pequeñas localidades con los parceleros. El sistema es simple y las consecuencias predecibles. El comerciante anticipa mercadería para el mantenimiento de la familia mientras el parcelero ofrece su producción como garantía. Al final del año agrícola se fijan los precios unilateralmente por parte del comerciante: el precio por la cosecha, increíblemente bajo y los precios de las mercaderías retiradas, muy altos. Muchas veces al final el parcelero queda debiendo al comerciante y la forma de pagar el saldo es arrendando parte de la parcela. El canon de arriendo equivale por lo tanto a la deuda.

Hay dos hechos que básicamente explican la estructura productiva que estos campesinos realizan en sus parcelas. El primero es la escasez de recursos, exceptuando la fuerza de trabajo que no remunera. El segundo, es la experiencia que los parceleros y sus familiares tienen como productores. En la hacienda y luego en el asentamiento, en las tierras que les eran cedidas, siempre cultivaron chacras y hortalizas, básicamente para el autoconsumo familiar. En la actualidad reproducen este patrón en una escala mayor. Como consecuencia, hay una abundancia de este tipo de productos en el mercado y los precios muchas veces no alcanzan a cubrir ni siquiera los costos monetarios de los cultivos.

Esto nos lleva a la esfera del mercado. Estos productores, atomizados en cada una de sus parcelas, constituyen una fácil presa para los comerciantes. Estos anticipan dinero a cuenta de la futura producción obteniendo la seguridad de que será vendida a ellos. En este contexto, la tasa de interés por el préstamo y el precio del producto son nuevamente fijados unilateralmente por el comerciante.

En resumen, las condiciones de producción y de mercado que enfrentan estos campesinos son, para decir lo menos, precarias.

Para terminar, nos interesa enfatizar la noción de continuidad que planteamos en la hipótesis. Los actuales asignatarios están marcados por la experiencia que tuvieron en la hacienda y en el período de la reforma. Aquellos campesinos que durante la hacienda estuvieron sometidos a un fuerte paternalismo muestran, por lo general menos iniciativa propia, que los que provienen de haciendas en decadencia, donde este tipo de relación social era más débil. Los que trabajaban en haciendas dirigidas por empresarios ineficientes tienden a reproducir ese mismo comportamiento ahora en sus parcelas.

5. REFLEXIONES FINALES

En esta última sección nos interesa destacar tres ideas: (i) la validez del concepto de descampesinización; (ii) la contradicción que se observa en el caso de los asignatarios entre el modelo político y las consecuencias del modelo económico, y (iii) adelantar una hipótesis sobre el futuro de los asignatarios.

a) Descampesinización, concepto vigente

Si uno lee los diagnósticos oficiales sobre los asignatarios (ICIRA 1976, 1977 y 1979) se forma la idea de que ellos están bien y contentos²⁹ aun cuando reconocen que hay algunos problemas (por ejemplo "el número de parceleros que prevé dificultades, aumenta bastante a medida que la antigüedad como parcelero aumenta". Estudio 1979, pág. 112). Pero el problema que tienen estos estudios es que casi siempre analizan la situación de los parceleros en su conjunto, donde los promedios ocultan —salvo en los casos evidentes de ventas de parcelas— los extremos, ya que entre ellos se anulan. Así las cosas, estos estudios sólo permiten leer "entre líneas" lo que efectivamente está ocurriendo.

Pero no cabe duda que si tomaran en cuenta la noción de descampesinización, estaríamos en condiciones de conocer a través de una muestra representativa del país lo que efectivamente está ocurriendo con los parceleros.

b) Modelo político y modelo económico. Una contradicción

En el sector agrícola se da uno de los pocos casos donde parte de las conquistas logradas han sido, al menos parcialmente, mantenidas. De acuerdo a la lógica de los voceros oficiales, el proceso de reforma agraria fue simplemente un despojo y por lo tanto el actual gobierno debería haber procedido a devolver la totalidad de las tierras expropiadas. Sin embargo, se ha restituido sólo parte de la tierra y ha sido el propio gobierno el que mediante un Decreto Ley puso fin a las iniciativas legales de los ex propietarios para continuar la devolución de tierras. Este hecho indudablemente significa un costo político, por cuanto se han sacrificado los intereses de un sector —los empresarios agrícolas— que forma parte de la base social de apoyo al gobierno. Pero, detrás de este costo, también hay un cálculo de ganancia. Se trataba de crear —o más bien ampliar— una clase media en el campo³⁰, que pudiera actuar como defensora del nuevo orden creado después de la reforma.

Sin embargo, el hecho de implementar este modelo político en el contexto de una economía de mercado sin un apoyo efectivo para los asignatarios, ha conducido a una desintegración de estos campesinos medios.

c) Perspectivas

De acuerdo a lo que hemos planteado, se podría pensar que estamos postulando la total descampesinización de los asignatarios en el corto plazo.

No creemos que ello ocurrirá. Hemos planteado que la descampesinización básicamente es estimulada por la acción del mercado. En la medida que este grupo permanezca expuesto a sus efectos, continuará descomponiéndose. Pero si los asignatarios campesinos se minifundizan tendrán posibilidades de sobrevivir. Ello implica que no compren semillas ni utilicen fertilizantes, que no acudan al crédito ni compren fuerza de trabajo, que guarden parte importante de la producción para el autoconsumo, que den parte de sus parcelas en medias, etc. Si además buscan y encuentran formas solidarias eficaces para ayudarse entre sí, tendrán más posibilidades de mantenerse como propietarios de la tierra que largamente anhelaron.

CAPITULO IV

HISTORIA DE VIDA DE DOS DIRIGENTES CAMPESINOS

1. ANTECEDENTES

La técnica de la historia de vida ha sido incorporada progresivamente como una herramienta más en las ciencias sociales. Al comienzo, era un resorte exclusivo de la antropología, pero con el correr del tiempo ha sido recogida por otras disciplinas³¹.

Normalmente quienes usan esta técnica no informan al lector sobre los procedimientos que emplearon para seleccionar y ordenar el material original. En esta ocasión explicaremos los pasos que hemos seguido para llegar a crear a don Segundo y a Efraín; los testimonios en los cuales nos basamos; los criterios utilizados para seleccionar el material que hemos incluido en el texto; y el sector campesino dentro del cual recogimos los relatos.

Antes de tratar estos aspectos nos interesa recalcar la pertinencia y eficacia que tienen las historias de vida como instrumento metodológico para observar las consecuencias que tienen los diferentes modelos de desarrollo sobre actores sociales significativos. En efecto, los relatos de los dos dirigentes campesinos que hemos creado, dicen mucho sobre los efectos que han tenido las diferentes políticas que se han implementado últimamente en el campo.

En cuanto a los testimonios en los cuales nos basamos, tres son las fuentes:

- a) En primer lugar, hemos utilizado partes de transcripciones magnetofónicas ya incorporadas a un capítulo de un trabajo anterior (Sergio Gómez: Organizaciones Rurales y Estructura Agraria. Chile 1973-1976. Documento de Trabajo FLACSO, 1981. Capítulo III).
- b) En segundo lugar, usamos entrevistas o partes de ellas que recogimos cuando realizamos el trabajo del campo anterior pero que no incorporamos al texto del estudio ya citado.
- c) Por último, realizamos algunas entrevistas a dirigentes campesinos específicamente para este capítulo.

Hay que señalar que las fuentes señaladas en a) y b) corresponden a 28 historias que fueron grabadas a fines de 1976. Todos los dirigentes corresponden a la zona central. Es necesario aclarar que, dado el origen del material utilizado, no tenemos pretensión de establecer generalización.

De acuerdo con los objetivos con que originalmente se escribió este Capítulo, al seleccionar y ordenar el material hemos enfatizado los problemas que enfrentan estos campesinos como productores. No obstante, para comprender mejor la situación de estos dos dirigentes, ellos relatan su pasado destacando los siguientes temas:

- a) La situación que vivían los trabajadores en el fundo tradicional.
- b) La llegada del sindicato; los mecanismos de reclutamiento; y la actividad sindical. Queremos mostrar las vías a través de las cuales los campesinos lograron estructurar un movimiento campesino que les permitió mejorar sus condiciones materiales y sobre todo recibir un trato más digno.
- c) El tema de la reforma agraria muestra los problemas y logros de un proceso abortado.
- d) Ponemos énfasis en el nivel de politización que alcanzaron estos dirigentes, especialmente para mostrar que ello implica en gran medida la percepción ingenua que tienen de la realidad.
- e) También destacamos el debilitamiento de la organización sindical desde 1973 en adelante y las consecuencias que se derivan de ello.
- f) Una de ellas, quizás la más importante, es la discriminación a que son sometidos. Uno de los aspectos que se repiten en las historias de vida es la discriminación de que son objeto a través de la exclusión de la parcelación.
- g) Finalmente, como ya hemos dicho, las dos historias de vida entregan detalles sobre los problemas que enfrentan como productores.

Don Segundo, queda excluido del proceso de asignación, mientras Efraín logra obtener una parcela y muestra lo difícil que resulta transformarse de campesino en empresario agrícola. Ambos cuentan muchas historias de predios vecinos. Ha sido un recurso que hemos utilizado para añadir trozos de historia dándole coherencia al texto.

Es necesario recalcar que este trabajo tiene un sesgo. Los campesinos entrevistados están ligados a las Confederaciones Sindicales Libertad, Triunfo Campesino; a la Federación Sindical Sargento Candelaria; y a la Confederación de Asentamientos.

Hay que insistir en que las dos historias de vida que se presentan a continuación no son verdaderas en el sentido que no corresponden a dos dirigentes campesinos reales.³² Pero, tanto don Segundo como Efraín son concretos porque no son el fruto de la imaginación. Han sido elaborados a partir de los materiales ya señalados. No son reales, porque no han vivido ellos mismos toda la historia que relatan en forma completa. Han sido contruidos añadiendo trozos de his-

torias de muchos dirigentes que cada uno de ellos, efectivamente, vivió.

1. DON SEGUNDO

Tengo 44 años. Soy casado y tengo 4 hijos. Soy nacido y criado en el campo. Comencé a trabajar a los 14 años como obrero agrícola, porque pude llegar hasta cuarta preparatoria no más. Me gusta el trabajo del campo, he estudiado bien el trabajo y es bonito. Entonces se comenzaba a trabajar a las siete y media, o sea había que presentarse a las siete. Ya no salíamos hasta las seis y media, siete.

El patrón vivía en Santiago y tenía un administrador. El hombre no era muy malo, era consciente y a veces sentía piedad por nosotros cuando le presentábamos reclamos. Pero no podía arreglar la situación, porque el patrón era el que tenía que desembolsar. Entonces ahí no más llegábamos. El también había sido trabajador y sentía, pero no podía mandar la plata del patrón.

El administrador siempre se pasaba dándose vueltas, vigilando los trabajos. Conocí la organización sindical a través de un sacerdote de la misma escuela donde había estudiado. El tenía contactos con la ASICH. Primero me decía que no era la forma de reclamar los abusos así de a uno. Que si reclamábamos todos al mismo tiempo el administrador no iba a correrse tan fácilmente. Y así empecé a entender que era verdad, que si nosotros nos uníamos, podíamos presionar en mejor forma.

Los primeros pasos fueron muy difíciles, porque el que se organizaba lo echaban, había que andar escondido. Anteriormente había una historia muy triste en el fundo. En los tiempos de don Pedro Aguirre Cerda, nuestros padres organizaron un sindicato, alcanzaron a formarlo, se fueron a Santiago para gestionar los estatutos, a la CTCH que le llamaban. Los ricos se organizaron masivamente y echaron a todos los dirigentes a la calle. Nosotros mismos vimos morir gente de frío bajo la lluvia.

Y, ese era el temor que teníamos para organizarnos. En mi caso, primero que nada, cuando el administrador vio que yo estaba promoviendo la organización, presionó a mi papá, que si yo no me dejaba de revolverla le iban a quitar las tierras que le daban para sembrar. También teníamos problemas con la gente. El jardinero de las casas era chupamedias, era el orejero del patrón. Como los compañeros no eran muy reservados en aquel tiempo, pasaba los cuentos y el administrador sabía quien hablaba y qué.

Por eso comencé a buscar a los compañeros más derechos y les hablé de que nos organizáramos, pero con la boca bien cerrada y empezamos a prepararnos lentamente.

De afuera me apoyaba el sacerdote. Siempre conversaba con él y me guiaba con ideas. La inquietud estaba en los trabajadores más jóvenes. Nos relacioná-

bamos en las tardes cuando jugábamos pichanga. Los de más edad no querían meterse por miedo a que los despidieran y pensaban en sus familias.

Así formamos un comité campesino que se llamaba en esa época. Después, cuando nació la UCC vinieron amigos de Santiago y nos dijeron que lo que estamos haciendo era muy importante y que conversáramos con la gente de otros fundos de al lado. El amigo que vino a verme era un permanente de la UCC que lo había dateado el padre. Fue importante el apoyo del permanente, porque desconocíamos lo que nos correspondía el seguro social, las librerías al día y sobre todo que trabajábamos más de lo que recibíamos.

Antes de la ley, peleábamos a la brutanteque, no estamos respaldados por ninguna legislación. Por eso era importante el permanente. Ya una vez que salió la ley logramos constituir el sindicato Comunal y quedé como dirigente.

Cuando salió la ley llegaron los del MCI y en menos de un mes tenían a toda la gente organizada en la comuna. Pero no nos afiliamos a ellos, porque después llegaron unos señores de INDAP. Ellos nos dieron más recursos. Nos dieron todos los conocimientos de en qué consistía la ley, la organización y la reforma agraria. INDAP nos ayudó mucho a organizarnos, nos ayudó a tener locales donde reunirnos, nos facilitó vehículos para recorrer los fundos y así ampliar la organización sindical.

Con la organización sindical logramos muchas conquistas. La primera, se arregló el salario, nos pusieron al día las libretas, se construyó una escuela. También se conocieron las ocho horas de trabajo y mejor trato para los trabajadores. Ya no había tanta tiranía entre el patrón y el trabajador, había más consideración y respeto.

Cuando había algo que reclamar, algo que denunciar, a uno lo atendían en la inspección, en la Gobernación. Yo llegué a hablar con el Ministro de Educación y también estuve con el Presidente cuando lo nombraron hijo ilustre de la ciudad. Entonces hizo llamar a todos los dirigentes sindicales para conversar con ellos y le planteamos las necesidades que teníamos.

El mundo de nosotros, antes de la ley, era la casa y el trabajo. Con la ayuda que nos prestó el curita y más tarde, cuando vino la organización, la gente despertó. Yo estuve en las centrales de capacitación en cursos de organización, de contabilidad y otros varios cursos. Gracias a todo esto, abrí los ojos. Ahora entiendo el asunto.

La educación que recibí del sacerdote y de la organización fue que teníamos que ser apolíticos. Nunca nos empeñamos en la política. En lo único que nos empeñamos y hemos sido duro es que hay que trabajar. Los campesinos no hablamos de política. Hablamos de puro trabajar y de progresar. Después de las horas de trabajo, ya es otra cosa. Ahí se es dueño de hacer lo que quiera. Pero políticamente hablando, no nos politizamos.

Yo atendía varios fundos del sector. En uno había muchos problemas, despidos, no se arreglaban las libretas. Debido al problema y a que no se escuchaba a los trabajadores, decidimos hacerle una toma. Llegamos un día, nos unimos y le tomamos el predio. Le pusimos una fotografía de Frei en la puerta y cuando llegó el patrón, estábamos todos adentro. Después llegó un diputado de la democracia y nos atendió muy bien. También llegó una diputada. Encontraron todo bien, hicieron las diligencias y el patrón les entregó la mitad del fundo.

En otro fundo, teníamos las cosas bien craneadas. No íbamos a hacer toma. Y teníamos bien adelantada a la gente. Queríamos que la gente se acomodara y quedara bien arreglada. Si la dueña arreglaba bien a la gente, le daba buenas garantías, nosotros no hacíamos la expropiación. Pero entonces llegaron otros y van y se toman el fundo. Después vino el once y la señora, que se había ido al extranjero volvió y comenzó a hacer los trámites. Le devolvieron y de un dos por tres, todos para afuera. Yo lo sentí porque había gente hartó buena.

Nosotros siempre buscamos hacer las cosas por la buena. Cerca de aquí, en otro fundo de primera, estaban trabajando bien, después vinieron los problemas. La asignación familiar, las libretas, el sétimo, los feriados. Total, los acompañé a la Dirección del Trabajo. El mismo dueño ofreció entregar el predio, pero que le dejaran una reserva. Y entregó a la buena, hasta les regaló un galpón y se los dio a escoger. Pero después pescaron la madera, el zingue y todo lo vendieron en lugar de ponerse a trabajar. Hay aprovechadores en los asentamientos, que les gusta abusar del trabajo de los demás. Y se aprovechaban de todo lo que traía CORA, salitre, líquido, semillas. En vez de entregárselo a los demás compañeros para trabajar, lo vendían y hacían negocios. Los que sabían trabajar la tierra se sacrificaban y estaban más mal que ellos.

A mí como dirigente, me avergüenza de haber acompañado a los compañeros para que les entregaran el predio. Y se los entregaron a la buena, fue a gusto del patrón. Y que no hayan sido capaz de trabajarlo. El patrón lo hacía con 4 o 5 hombres y lo tenía como un espejo y después habiendo 12 hombres no fueron capaces. Se lo comieron las malezas. A muchos la reforma agraria les hizo mal.

En mi caso personal, cuando ya estábamos organizados, el patrón nos empezó a ofertar una mentada participación. Con el nombramiento de las utilidades lo querían engañar a uno porque esto no aparecía nunca. Como conocía un regidor del pueblo y a un diputado, le explicamos el caso. Entonces se hicieron las gestiones, se hizo un estudio, porque el fundo estaba bien explotado, pero nunca se había respetado la ley. Y se expropió. Todo se hizo por intermedio de la ley. Llegaron los funcionarios de la Reforma Agraria, firmamos los papeles y se organizó el asentamiento. Al patrón se le dejó reserva.

Al diputado y al regidor los conocíamos mediante la organización porque tenían conocimientos y estaban en el gobierno. Y ese gobierno nos gustaba.

Con la reforma agraria mejoramos mucho. Antes, de menaje de casa teníamos un tarro, un hoyo y unos fierros. Después llegó la cocina a gas licuado, en varias casitas se conoció la tele y el refrigerador. Ya el campesino empezó a vivir otra vida.

Después, la politiquería era cansable. Nos presionaban y nos obligaban a ir a las marchas y como comenzamos a ir con ellos, muchos pensaron que nos habíamos dado vuelta la chaqueta, pero lo hacíamos para conseguir las cosas. Claro que yo les decía compañeros y nos daban el tractor y las maquinarias.

Por el año 1971, el alcalde de la comuna me rogó por más de dos horas para que participara como candidato a regidor, pero yo le dije que no, porque era trabajador. Era de mi partido. Yo le dije que no quería mezclar mi organización con la política porque no la entendía. Me decía que tiene que ser acá, que tiene que ser allá, que Ud. va a tener estas y otras garantías. Yo le decía que no me interesaba, que las garantías las tenía en el asentamiento.

Pensábamos, cuando va a haber una mano dura para parar el desorden que había. Y llegó la mano dura y el gobierno expresó sus sentimientos y dijo que no habrán perseguidos, ni perdidos ni perdedores. Y nosotros pensamos, esto es lo que hacía falta.

Después que asumió la Junta seguimos trabajando igual. Yo me dije: palabra que esto va a cambiar. Yo estaba contento.

Pero la cosa empezó en enero de 1974. Me fueron a buscar en la mañana. No se conocían porque iban de civil. Me amarraron la vista y me dijeron si había armas. Me llevaron a mí y a mis dos hijos mayores y al presidente del asentamiento, que es muerto. A los 13 días llegó un oficial en visita de rutina. Me llamó y me dijo ¿cómo te llamas?, fulano de tal le respondí. Me dijo: sácate el trapo de la vista porque no sos delincuente, no sos nada, eres detenido político sin destino. Después conversamos. Me dijo: fulano de tal te levantó esta calumnia, era el secretario del sindicato comunal. Todos los días lo golpeaban, así que hablaba puras cabezas de pescado dando nombres al lote. A mí no me hicieron ninguna pregunta. Para qué voy a decir una cosa por otra, a mí no me hicieron nada... pero las coas que ví me dejaron enfermo.

Total estuve 13 días perdiendo el tiempo. Acá en el asentamiento se perdió la producción porque yo era el que mandaba a la gente y se atemorizaron. Se perdió todo el maíz. Cuando volví ya no había caso de recuperarlo. Estuve detenido sin destino.

Seguimos trabajando.

Vinieron después las asignaciones.

Cuando llegaron las nóminas venían dos listas, una traía el puntaje, la otra, los

requisitos. Era el 208, un artículo que nosotros no conocíamos. Yo bajo ningún motivo me sentí ofendido, porque nunca había andado metido en cosas raras. Salieron 60 parcelas y quedamos 20 familias afuera. Salimos los mejores, no porque lo diga yo. Pero yo como presidente del asentamiento sé el gallo que rendía y el que no rendía y quedaron con parcela hombres malos para el trabajo que van a quebrar el día de mañana, porque además no tienen medios, son muy dejados y no saben como se hace la agricultura.

Las 20 parcelas que nos tocaban se las entregaron a gente que nunca ha sido campesina, que en su vida ha tomado una herramienta.

A mí fue la persecución de los años que fui dirigente sindical, pero yo no me creo que esto es un pecado, pedir un peso más para los trabajadores. Pero la ley lo permitió.

La mayoría de la gente que echan son dirigentes, el 99%. Son dirigentes y buenos trabajadores. El otro grupo es gente que ya ha cumplido una etapa: viejos, viudas o solteros que no cumplían con los requisitos que les pusieron. Estos han sido echados y han tenido que allegarse en otros lados, porque la gente tiene que irse donde amigos, parientes o al pueblo. En todos los pueblos chicos ahora hay poblaciones callampas. También se levantan chozas y mediaguas en caminos que no se ocupan y en lecho de los ríos. En alguna parte tiene que vivir la gente.

Hay dirigentes de sindicatos despedidos de predios y excluidos de las parcelas que se las han ingeniado para sobrevivir. Hacen negocitos, compran animales, kioscos, venden queso, trabajan en media, como mecánicos, tractoristas. Personalmente se las arreglan, pero como dirigentes están perdidos, porque han tenido que cambiarse de zona, porque están fichados y los conocen.

Y trabajo nada. Yo tuve que entrar en un tiempo al empleo mínimo, porque no hallaba que hacer. Me inscribí de pura desesperación, andaba por todos lados y a lo más trabajaba dos o tres días a la semana y ya comenzaba a llegar el invierno. No había trabajo en ninguna parte. Además en la zona a mí nadie me daba trabajo, porque soy reconocido como dirigente.

Me inscribí con la visitadora en la Municipalidad, ella le hizo empeño y luego salió. Pero el trabajo en el mínimo es para la risa. Ahí le arreglábamos unas canchas para los deportistas del pueblo. Pero ahí no se trabaja... uno va a puro pararse, da vergüenza. Uno puede ser malo para el trabajo, pero ahí tiene que ser más malo. Yo no le veo ninguna cosa buena, pero por lo menos le dan a uno 300 pesos cada quince días. Los días se hacen años. Sobre todo a uno que le gusta hacer algo. A mí como campesino me gusta hacer cualquier cosa que uno esté viendo que está creciendo y que después cualquier persona se lo va a comer. Pero esto no sirve para nada. Además, ¿qué gana el fisco con esto, si no se está produciendo nada? Todos los que están en el mínimo están haciendo puros gastos. Y no son pocos. Hay como 500 trabajando en el mínimo en el pueblo.

Después me las he arreglado trabajando por aquí y por allá, sembrando a medias con un tío, pero sin perder contacto con los ex dirigentes de asentamientos.

En la mayoría de los fundos la gente que tiene pega, lucha por mantenerse. Pero los patrones se han olvidado de todo. No hay justicia para la parte patronal. Se han olvidado de todo y les han quitado todas las regalías que les dieron en los gobiernos pasados, sin que nadie se las pidiera muchas veces. Dicen que los patrones son los que ahora gobiernan y no como en el otro gobierno que mandaban los campesinos. Incluso los patrones amenazan y echan a los dirigentes o a cualquiera cuando se les denuncia a la Inspección. Esa es la armonía que quedó del gobierno pasado por haberle defendido sus fundos. Los patrones están mandando. No cumplen las leyes y despiden a los trabajadores porque dicen que hay una ley que se los permite, y después toman gente nueva con el puro sueldo y sin ninguna regalía.

El gobierno ha dicho que se respetarán las conquistas de los trabajadores, pero aquí en la zona los patrones no cumplen. En toda la comuna hay solo dos patrones que están al día con la gente. Los otros, desde el mismo 11 están abusando de los trabajadores y despidiendo gente. Resulta que antes del 11, ellos mismos ofrecieron conquistas para superar otros fundos, otros sindicatos y ahora no cumplen, porque dicen que no tienen para pagar.

Más encima están los nuevos patrones que sólo se preocupan del dinero y andan apurando y preguntando si terminó: cómo van a terminar en un día el trabajo que se sabe que se saca en dos o tres días. Los nuevos lo único que quieren es salir adelante.

A los que están organizados los echan y les dicen que les salen muy caros. Y eso no es cierto, porque les descuentan el 50% del salario mínimo. En total, les quedan unos 270 pesos. Todo el resto queda en las regalías.

Por eso, muchos de los campesinos que trabajan en los fundos piensan ahora que antiguamente estaban mejor con los patrones viejos. Porque ellos sabían hacer las cosas, porque estaban todos más al tanto de las cosas, porque el patrón viejo sabía lo que cada uno podía rendir, y sabían tratar a la gente.

El alimento de la gente también era mejor. Antes se alimentaban con ulpo caliente, porque no faltaba el trigo y la leche. Ahora se alimentan con una taza de té o café. Pero, ¿qué alimento es eso? Hoy los jóvenes de 18 años andan con un saco de 80 al hombro para allá y para acá.

Antes, uno corría con un saco de 100. El alimento de ahora no da fuerzas.

Han aumentado mucho las poblaciones en el pueblo. Se comenzaron a levantar poblaciones cuando empezó la reforma agraria. Unos llegaban porque no estaban de acuerdo, se salían y buscaban el pueblo. Después siguió saliendo la juventud. Ahora el problema se ha agravado. Todos los días llega gente a levantar

mediaguas al pueblo. Es gente que echan de los fundos y que después sale a trabajar al campo al día o a trato. Claro que ahora en diciembre hay mucho trabajo en el campo y se paga alto al trabajador, porque no hay gente; muchos prefieren estar en el mínimo. Saben que es seguro, que tienen la plata a fin de mes, les dan un poco de mercadería y allí están parados no más, esperando que no les pille el Alcalde o el Teniente. Si no hacen nada. Con diez personas tendrían para hacer lo que hacen, pero tienen más de 100.

Los patrones no están cumpliendo. Ni con los trabajadores ni con el sindicato que los defendió. Desde mi punto de vista, en el campo están mandando descaradamente los ricos. Porque el rico está igual que antes. Volvimos al tiempo en que había que pedirle ahora al patrón para hablar con él, y hay que hacerlo con 4 ó 5 días de anticipación y no puede ser muy largo.

Y el dirigente, cuando le lleva hechos comprobados al Alcalde, como sucedió el otro día cerca de aquí, porque cree que puede ayudar a solucionar un problema grave que tenían unos campesinos, en vez de llevarlo a la Inspección lo fueron a acusar donde ese patrón. Claro que el Alcalde también es dueño de fundo.

Por todas estas cosas, el dirigente se siente desprotegido, no siente respaldo como dirigente. La gente tiene temor de que los larguen. Los patrones les dicen: si reclamas, te hecho a la calle. El campesino mira el campo y sabe que la gente del pueblo está oprimida y que no hay trabajo. En el campo uno puede salir de noche y no le tiene miedo a nada, en el pueblo no. Hay gente desconocida y mucho maleante. El hombre quiere quedarse en el campo y agacha la cabeza.

No hay libertad sindical. La gente no puede reunirse ni en sus propias fuentes de trabajo. Pero, las organizaciones de los patrones están vivitas. Se reúnen libremente y hasta hacen actos públicos y nadie les dice nada.

Aquí en la provincia no hay organizaciones. Las federaciones sindicales aquí no funcionan. Además están desprestigiadas en la base. Las Federaciones de Asentamientos fue intervenida por este gobierno. Les quitaron todo: las oficinas, las camionetas, los tractores. Todo esto lo habíamos comprado. Les quitaron todo.

Pero, en este debilitamiento de las organizaciones también tenemos que hacernos una autocrítica. Porque los propios dirigentes somos en un porcentaje alto responsables. Porque si bien es cierto que, mientras más años de circo tiene un dirigente, esta experiencia ha sido una verdadera universidad. a veces se cae en un efecto totalmente contrario, porque algunos dirigentes se institucionan... (cuánto es la palabra...) y llegan a ser verdaderos funcionarios y acomodan su actuación para conservar la pega. Si bien es cierto que todo el sistema de este gobierno está dirigido a quebrar las organizaciones sólo lo podrán lograr físicamente. Las organizaciones sindicales que tuvieron dirigentes que hicieron de su labor un apostolado espiritual, sin importarles lo personal de uno, no pueden ser quebradas, no caen en el juego de la institucion... o sea, el que busca el cargo de

dirigente como una profesión busca el acomodo. El dirigente que busca el bien de su clase, aunque le destruyan materialmente su organización, ésta será poderosa.

El problema fundamental que tiene la gente es que no tiene con que trabajar, no es que le falten herramientas, sino semillas, abono, crédito. Al banco no pueden ir porque están debiendo. Además exigen, para cualquier contratación, como mínimo 10 hás. de siembra para cada cultivo y quién va a sembrar eso. La mayoría siembra 1, 2, 3 ó 4 hás. Lo que se necesita es un aval para sacar lo que necesitan.

Entonces, obligadamente, a sabiendas, tienen que caer en manos de usureros. Un ex funcionario de CORA tiene una sociedad con el abogado de CORA actualmente, crearon una oficina de comercialización XX Ltda. Como era funcionario de CORA, conocía bien a los dirigentes de los asentamientos y se valió también de que las autoridades lo conocían como presidente comunal de los centros de vecinos; valiéndose de esto recorrió el campo y organizó los centros vecinales en los ex asentamientos, colocando sin la aprobación de las bases, a dirigentes de estos centros. Primero pactaba con ellos la contratación de las siembras de los asignatarios ofreciéndoles una comisión. Como resultado, los campesinos, en muchos casos amenazados con las autoridades por estos dirigentes, contrataron y posteriormente entregaron su cosecha a esta comercializadora. A algunos les cancelaron parte de la cosecha, robándoles el saldo, a otros les cobraba cosas inexistentes. A todos les pidió una letra en blanco como garantía por la semilla, que después llenó a su antojo y las cobró protestándolas. Por familia robó más o menos treinta mil pesos el año pasado. Se le denunció a las autoridades. Estas escucharon las denuncias de los propios afectados, pero no tomaron ninguna medida.

También hay comerciantes que adelantaban plata a cuenta de las cosechas comprándoles en verde a precios muy bajos, menos de la mitad.

Lo que pasa es que aquí, con este gobierno, hay revanchismo y mucha frescura y las autoridades se hacen las sordas. Hay revanchismo del rico contra el pobre. Y ningún rico le quiere dar pega a uno, porque quedó fuera de la parcelación, porque los dirigentes estamos catalogados de extremistas.

Aún cuando hoy dicen que no hay política, existe más que nunca. Hoy día prevalece la idea del empleador, eso es política de derecha, porque el gobierno sin quererlo, es político de todas maneras. Los militares están conduciendo al país, pero los que están mandando es el sector económico. O sea, sigue mandando la plata. Hay que ver de donde son los asesores. Igual sería si gobernara la parte laboral, también sería política, pero bien intencionada. Porque la política bien intencionada es gobernar en forma más equitativa preocupándose de lo social y mal intencionada cuando va al puro sector de capital. Hoy manda el capitalista.

Pensamos que la unidad es la tarea que hay que hacer ahora.

Hay gente que no se da cuenta. Hay gente que está tranquila, porque hay tranquilidad y porque no hay movimientos y no hay huelgas, porque no hay colas. Pero esa no es la medida.

Aparentemente hay tranquilidad en el campo, pero en la práctica no. Por ejemplo está el problema de los compañeros que quedaron con casas dentro de parcelas asignadas a otros. Estos se van a ir cabriendo con los que están adentro. Los otros; a su vez, tienen su casa, han vivido 30 años ahí, le han hecho mejoras a las casas, han plantado sus huertos y que no se los quieren pagar. Y se chantan. Y uno lo demanda judicialmente...

En un momento esto va a reventar mal. Uno va a perder porque no se dan órdenes de lanzamiento, hay montones pendientes; porque con una orden que den va a quedar la grande. Esa es la tranquilidad que hay en el campo.

Yo prefiero hartó movimiento y que exista hartó trabajo, bienestar, igualdad y respeto. De todo un poco. Ahora no hay vida, hay inercia. La tranquilidad no se come...

Poco a poco la gente va sintiendo, pero no entiende. Y sintiendo va entendiendo.

Ya empezaron a gritar los grandes porque no están ganando. Después van a gritar otros: los comerciantes; los camioneros...

3. EFRAIN

Yo soy nacido y criado en el campo. Mi padre era inquilino de un fundo y como le exigían dos obligados, uno de ellos fui yo. Entré a trabajar en las tierras cuando tenía 9 años.

Después me llegó la edad del servicio y allí aprendí a leer. Un Mayor nos internó a todos los analfabetos y en 6 meses cursé hasta sexto primario. Bien duro, sí, porque hacerlo todo en seis meses no era fácil. Y si no había tareas, no había comida. Aprendí la disciplina y a comportarme yo mismo. Uno aprende a respetar y a que lo respeten. A la dureza hay que ser duro cuando hay que ser. Uno se hace hombre. Esto es lo que agradezco. Claro que no es este el caso de todos los campesinos y dirigentes, porque la mayoría no ha podido estudiar más allá de la tercera preparatoria.

Después volví al campo, ya no estaba el patrón viejo. Había otro que venía muy a las perdidas, para eso tenía al administrador. El administrador no sabía tratar a la gente, era del sur. Decía que había que correr a la gente antigua. Eso sí, era muy bueno para trabajar, era buen productor y sabía hacer las cosas.

Al poco tiempo me di cuenta que el salario que se ganaba no era el que se debía pagar—todo el día bajo el saco—y no pagaban las horas extraordinarias.

no teníamos regalías, se burlaba la asignación familiar y ni siquiera se pagaba el séptimo. No se cumplía la ley ni la ley se lo exigía. Ni siquiera los inspectores se allegaban al patrón para exigirle que cumpliera las leyes.

Claro que había campesinos que se aliviaban robando gallinas y huevos. Pero yo nunca. Si no hay para comer, no hay, pero a nadie se le toma ninguna cosa. Bueno, la gente lo hacía por necesidad, porque con lo que ganaba no alcanzaba. Uno veía y tenía que callar, pero el que calla también es culpable.

Y lo que pasaba en el fundo, pasaba también en la mayoría de los otros de la zona.

Llevaba un tiempo trabajando y por ahí comenzamos a escuchar que en la zona se estaban organizando sindicatos. Por la radio y también los diarios hablaban de que habría una ley que favorecería al campesino.

La gente le tenía miedo a la organización sindical, por miedo a perder su trabajo, pero a nosotros, como a muchos otros nos ayudaron los dirigentes comunales de la Triunfo Campesino a organizarnos. A otros los ayudaban parlamentarios y dirigentes políticos de la democracia. Pero nosotros no quisimos nunca políticos aquí dentro. Sólo nos interesaba mejorar a la gente.

Me incorporé al movimiento sindical por allá por el año 1965. Fue antes de que viniera la ley. Primero fui presidente del sindicato del fundo. De primera no tenía fuerza porque faltaba la ley, pero después, cuando se firmó, la cosa se arregló mejor. Con la ley había más fuerza.

Así y todo, cuando no había ley aún, había gente que nos ayudaba, nos llevaba a la Inspección del Trabajo y nos mostraba donde teníamos que ir.

Había muchos cursos organizados por INDAP y por las mismas Confederaciones y que se daban a los dirigentes para capacitarlos mejor. Yo fui a uno de la Confederación. Pero ahí hablaban puras cabezas de pescado. Se hablaba más de política de lo que a nosotros nos interesaba; que era avanzar en la capacitación como dirigentes. No nos sirvió de nada.

Pero el sindicato sí que nos sirvió mucho. Problemas que teníamos sabíamos a quien acudir, teníamos abogados y teníamos a los patronos al día. Cumplían; ya se fueron acostumbrando a pagarnos todos los meses. Sacamos sueldos y regalías para vivir un poco mejor. Cuando salió la ley se arreglaron más las cosas. Mejoró el trato. Porque ya con el sindicato el patrón y el administrador dejaron de andarnos chiflando —porque se chifla a los perros— y nos comenzaron a llamar por el nombre y a darnos mejor trato.

En ese tiempo, los patronos tenían el peligro del gobierno. Todo lo que pedíamos lo aceptaban. El susto que tenían nos servía.

Había patronos, en otros fundos, que se avivaron y que amarraron a los

dirigentes con promesas y regalías para que se unieran a ellos en defensa del fundo. En el fundo de al lado pasó así. Cuando aún no formaban allí el sindicato, se le ocurrió al dirigente de los campesinos ir a preguntarle por esto de los sindicatos a un dirigente de la Junta de Vecinos del pueblo, que era una persona muy informada y que antes había sido político. Este les jugó chueco y los amarró con el patrón. El patrón lo llamó y le dijo que era bueno para la empresa formar el sindicato, así que si querían hacerlo que lo hicieran. Vino el Secretario del sindicato comunal y les contó una película muy bonita sobre los sindicatos. Se organizaron y formaron a este dirigente delegado. Le dieron credenciales y todo. Pero el patrón los convenció de que el fundo no debía dividirse, ni expropiarse, así todos saldrían ganando y les ofreció cosas que ni siquiera pensaban pedir. Todos firmaron las actas y se pusieron a trabajar para superar a todos los otros fundos y sindicatos.

En otro lugar, el sindicato una vez que se formó, debió recurrir a la huelga para que los patronos cumplieran con las peticiones que les hacían los trabajadores. Una huelga que no fue ilegal, fue legal. Sin ningún desorden. Todos estaban de acuerdo y participaron hasta las mujeres y los niños. En el pueblo les dieron todos los datos y pararon banderas y le echaron llave a la puerta. Le pusieron dos cadenas y cerraron los candados. El patrón quedó adentro encerrado, no lo dejaron salir para afuera. Le cortaron la luz y el teléfono. En todo caso no había mala intención, ni atrevimiento, nada. Llegaban autoridades, periodistas, de todo, y ellos les explicaban lo que pasaba. Pero no se tomaron las tierras.

Tampoco hicieron ningún desarreglo ni desbarajuste. El patrón les mandó llamar para que le dieran la luz. Pero le mandaron contestar que se alumbrara con la plata que tenía. Después lo fueron a buscar de Santiago para que fuera a los Tribunales del Trabajo. El patrón no quiso presentarse. Le aplicaron entonces la ley nombrando un interventor, un señor de CORA, todo fue legal. Fue todo en orden.

Entonces, ahí todos empezaron a trabajar de nuevo, luego se fue el interventor, se le declaró asentamiento y CORA puso un coordinador.

En 1971 expropiaron el fundo donde yo trabajaba, por la ley. Al comienzo había entusiasmo. Todos trabajábamos a matarnos. Trabajábamos lo propio y queríamos mostrar que éramos capaces sin el patrón. Ya después unos empezaron a fallar, otros no aceptaban salir destinados a algunos trabajos. Había unos que puro salían a pararse a la sombra. Hubo un tiempo que era para la risa, nos pusimos patronos y todo el trabajo lo hacía gente contratada de afuera. Y los perlas de aquí, puro mirar, pedir el anticipo y a fin de año reclamar por las utilidades. A los que les gustaba el trabajo nos aburrimos y decidimos dividirnos entre nosotros los potreros; cada uno sabía donde tenía que trabajar. Eso de la comunidad era una pura revoltura donde los flojos se aprovechaban. Cuando nos dividimos quedó demostrado. Nosotros sembramos todo, pero daba pena ver como tenían los terrenos algunos.

Para CORA, de todas maneras seguíamos como asentamiento.

En otros fundos, pocos eran así, la cosa fue distinta. En uno, del que he hablado ya, cuando los dirigentes fueron a presentarle un pliego de peticiones al patrón, éste les dijo que no quería la expropiación les dijo que sus bolsillos no aguantaban más, porque era tanta la plata que ganaba que no sabía que hacer con ella y que les daba lo que ellos pedían más el 15% de todo lo que se produjera. En otros fundos, el patrón tuvo que aceptar la parcelación, quedándose él con una parcela. Ahí, se produjeron los mismos problemas de irresponsabilidad que en el caso nuestro.

No todos los campesinos y dirigentes querían la expropiación durante el gobierno pasado. Había fundos con gallineros, frutales, ganado y agricultura y cómo no sabían como iban a quedar unos con otros y con qué, y no tenían muchos conocimientos para dirigir los predios, se negaban a que se expropiaran.

Nosotros éramos freistas... de cuanto se llamaba ese partido... de la democracia. Una vez, por allá por 1972, me mandó llamar el Subdelegado Cuando llegamos a la Subdelegación él me dijo: Ud. es un político. Yo le dije, mire señor Subdelegado no porque esté en su oficina me va a venir a insultar. Yo no soy político. Yo vivo de mi trabajo, de lo que produzco. Usted sí que es político, porque vive de la política y es pagado por la política, perdóneme. Entonces me dijo, cuando quiera decirme algo, dígamelo por escrito. Y yo le dije: a nosotros los campesinos no nos gusta hacer las cosas por escrito, nos gusta decirles personalmente las cosas, así como estoy hablando con Ud. Así debe ser el hombre. No me dijo ninguna cosa más.

Durante el gobierno pasado hubo mucha revoltura. Pero a pesar de ella, la organización sindical se hizo muy fuerte. Eso no se puede desconocer. Uno trabajaba y se le reconocían los derechos.

El gobierno del finado, yo creo que dio tanta libertad que fue su perdición. Creo yo, que ahí se equivocó. Las tomas de fábricas, de fundos, de calles. Todo eso fue contra de él. Porque parece que él no mandaba, mandaban los dirigentes que tenían. Yo mismo fui una vez a una concentración en el pueblo, en la Casa de la Cultura, en base a toda la gente de aquí. Yo iba a ver no más. Y mandó dirigentes de arriba y vino su hermana y ella dijo que porqué hacían esas cosas. Que porqué no se habían hecho antes. Que para qué lo hacían en este gobierno que le estaba dando su lugar al obrero. Y fueron buenas las palabras que dijo.

Cuando vino el cambio de gobierno, fue una de las alegrías grandes que tuvimos, porque ya estaban escaseando las mercaderías y teníamos muchos problemas para comprarlas, porque decían que éramos momios y, también porque íbamos a tener libertad para vivir.

Lo malo de antes era que no trabajaban ni dejaban trabajar. Eso era lo peor. Ahora se puede decir que hay justicia, porque los hijos como estaban ya no le

tenían cariño ni respeto a los padres. De los doce años pasaban a ser gobernados por otros grupos. No había respeto. Estamos agradecidos porque nuestros hijos volvieron al respeto de los padres. Hay respeto, pero en las otras cosas, la gran mayoría están muy mal.

Con este gobierno, para el lado mío, las cosas se han arregalo, si se puede decir así. Salí con una parcela, cosa que no tenía ni esperanzas. Postulé y la gané. Tengo una parcela desde este año. Toqué 7,8 hás. Tengo una pareja de caballos, aperos y arado. Sembré este año 3 hás. en media, el resto yo solo, más no pude.

Pero la cosa es muy difícil para los que han tocado parcelas, como yo. Hablando francamente, nosotros los pobres no sacamos nada con tener 8, 15 ó 20 hás. A uno le deberían facilitar maquinarias, porque tenemos que pagar en arriendo y es muy caro. El banco nos presta plata para trabajar no más, y de ahí tenemos que sacar para arrendar la maquinaria. Y también hay que pagar la parcela.

Pero hay mucha injusticia en esto de las parcelaciones. Yo conozco bien el caso de un fundo donde trabajé antes. Ahí se hizo la expropiación sin presiones. El mismo patrón firmó. Se le dejó una buena reserva. En el asentamiento quedaron 12. Después, en 1974, le dieron una ampliación de reserva. CORA después corrió a los 5 solteros que había, quedaron 7. Vino la parcelación y salieron 7 parcelas, pero tocó parcela sólo uno de los asentados, el que tenía menos puntaje, pero era pariente del orejero que tenía antes el patrón en el fundo. A los otros le aplicaron el 208. Y eran los que tenían buen puntaje.

El 208 lo aplican a la manera de ellos para diezmar a la gente, para dejar el campo desolado. Así, los patrones van a poder formar latifundios más grandes que los que tenían anteriormente. Ese es el camino. Si antes, cuando trabajaban 20 dejan 10, es para que se hundan; tienen que hundirse. Porque qué puede hacer un campesino con 10, 17 hás. si cuando se hace la asignación se liquida la SARA y quedan en cero. Cómo va a poder trabajar ese terreno cuando ahora no somos capaces de sembrar más de 3 hás. en buenas condiciones, y apenas somos capaces, sin créditos, ni insumos. A la fuerza, tendremos que hundirnos. Y los patrones ya les están comprando los títulos.

Y cuando aplican el 208 ni explicación le dan a los compañeros. Dicen: aquí vienen las listas, somos mandados así es que no nos pregunten ninguna cosa y mucho cuidado con andar reclamando o haciendo una cuestión rara, porque van a parar a la capacha.

Volviendo al fundo de antes, la primera parcela la tocó el hijo del patrón; la segunda, el orejero que siempre tuvo el patrón y que trabajaba en la reserva; la tercera, la tocó un funcionario del SAG; la cuarta, el único asentado que quedó. Las otras tres son gente de afuera, de otros asentamientos. Los compañeros alegaron y parece que el funcionario del SAG va a entregar, pero a los antiguos asentados no los limpian del 208. Y el mismo patrón agarró parcela en el asentamiento de al lado. Al campesino que le tocaba esa parcela tenía el puntaje más

alto del proyecto, el hombre no se metía en nada, pero igual le aplicaron el 208.

En otras parcelas, han entrado comerciantes, camioneros, taxistas, dejando fuera a campesinos del mismo asentamiento.

Esto es malo, porque sirve para muchas cosas. Si un comerciante toca parcela, va a hacer negocio con ella, porque no es agricultor. A lo más la dan en media. No conozco ni un solo caso en que estas personas hayan llegado a crear algo.

Además, casi todos son palos blancos que metieron los patrones para así hacer crecer su fundo poco a poco.

Han pasado muchas cosas con el proceso de asignación de tierras. Sobre todo está el problema de los amarillos. Los amarillos son los que más han tocado parcelas en las asignaciones. Sacan dirigentes activos, los echan para afuera, para meter amarillos. ¿Quién queda adentro entonces? El amarillo, el capataz, el mayordomo, los que estaban al lado del patrón. Entonces hacen ellos las listas, ¿cómo va a ser tanta coincidencia? Uno no es ciego. Algunos patrones echan toda el agua para su molino, con todo su equipo, desde el amarillo para arriba; usan al Carabinero que tenían antes y le dan los datos, éste se los pasa al SIM, va para arriba y vuelven después las listas. ¿Quién determinó la asignación de tierras entonces? El patrón. Así es la vuelta.

Hay patrones que les dan recomendaciones falsas a amarillos y les suben el puntaje.

Han pasado muchas cosas con el proceso de asignación de tierras. Cuando viene la asignación viene la liquidación de la SARA. La CORA llama a los asentados y les dice: hay que liquidar la sociedad porque el predio está asignado. Se hace un inventario con todo lo que ha comprado y recibido el asentamiento: ganado, maquinarias, herramientas de trabajo, etc. Entonces a un lado se pone lo que ha comprado la CORA para la sociedad; al otro lado todo lo que compró el asentamiento con su platita. Entonces se suma. Si hay deudas se paga.

Para esto contrataron gente de CORA, liquidadores les llamaban. Pero lo divertido es que los contrata la CORA, pero los paga el campesino. O sea, uno paga para que lo liquiden a uno mismo.

Después le ponen precio a todas las cosas y se hace un remate al cual pueden postular los mismos asentados y terceras personas de afuera. Las cosas buenas las compran la gente de plata, porque los asentados no la tienen. Sobre todo la maquinaria y las cosas salen baratas porque la CORA las castiga mucho. Con esa plata se paga todo lo que se le debe a CORA. Hay casos en que todo lo que da el remate va a la CORA para pagar deudas que el asentamiento tenía. También se dan casos en que queda un saldo a favor del asentamiento. Esto se reparte en partes iguales o por día trabajado. El asentamiento decide esto. Normalmente piden que se reparta por partes iguales, porque el día trabajado no es claro, porque no siempre se pasaba lista.

Hay liquidaciones que se han tenido que hacer de nuevo porque los campesinos no han reclamado, pero son pocos los que se atreven. Esto es positivo, porque esto se lo podemos mostrar a otros compañeros que tienen el mismo problema y así ya pueden ir atreviéndose más.

El proyecto de asignación lo hacen contratistas de ellos mismos. Amigos que tienen y van a terreno a ver la calidad de los suelos y sacan tierra. Pero siempre hacen el proyecto a su pinta porque al campesino sólo le preguntan los nombres de los potreros y en dos o tres pasadas tienen listo el proyecto. Salen muy a la chilena. Hay casos en que se ha reclamado y echado para atrás algunos proyectos. Una vez pusieron las parcelas al revés de la corriente del agua del canal. Había que construir no se cuántos canales. Era de loco hacerlas a la orilla del canal. Los dirigentes fueron a reclamarle al encargado de CORA y cuando vio el proyecto dijo: puchas, aquí estos gallos la cagaron. Así mismo. Les dieron la dirección y fueron a la oficina de los contratistas. Lo peor era que el proyecto ya estaba pagado por los campesinos. Pero tuvieron que hacerlo de nuevo. Hay muchos casos. En otras partes, han dejado parcelas ciegas, sin camino vecinal. Obligadamente han tenido que arreglarlo. Lo que entregan son potreros pelados con estacas y les llaman parcelas, porque le ponen el número y le dicen que son tantas hectáreas.

Ahora la organización campesina se ha debilitado. La mayoría de la gente que han echado son dirigentes sindicales, el 99% son dirigentes y buenos trabajadores. Son gentes que lucharon por el proceso de reforma agraria y los echaron porque el dirigente tiene experiencia, conocimientos. Sabe donde tiene que ir a buscar la semilla, conoce del Banco del Estado. Sabe de otras partes donde puede conseguir préstamos, por último prestado. Pero el campesino, lo único que sabe es trabajar y no sabe cómo defenderse, cómo ayudarse.

La organización sindical se ha debilitado, porque está limitada para trabajar, porque hay un maldito 198 que prohíbe las reuniones y la actividad sindical. Hay que sacar una autorización. De repente la dan y de repente no la dan. Eso queda al criterio de la autoridad. No hay libertad sindical y lo poco que se hace es administrativo y de denuncia a las autoridades de hechos ya totalmente consumados. Pero no hay ninguna posibilidad de defender antes, de discutir proyectos. Los dirigentes están desorientados, no saben mucho qué se puede hacer. Y cuando se intenta rechazar o discutir algo con las autoridades, los funcionarios dicen: Yo no tengo nada que ver, son órdenes de arriba. Pero arriba ni los reciben ni les contestan las cartas. Creemos que el retroceso es el 100%, porque todo lo que se ha hecho se empezó a deshacer y esto sigue.

Se ha hecho pelear trabajador contra trabajador. Unos que de afuera tocan parcelas comienzan a presionar para que se vayan los asentados y les exigen que entreguen la casa. Esto crea cesantía, indignación, odio entre ellos mismos. Un trabajador demanda al otro y él se defiende, los dos ponen abogados y así están en la pelea.

Si muchos dirigentes, hoy día, se hubieran quedado con parcela, por su

experiencia, sus conocimientos, es muy seguro que hubieran podido defender más a sus compañeros, porque tendrían la seguridad de la tierra, la casa. Por eso los han cortado, los han corrido. Si hubieran dejado dirigentes, la película sería diferente, a pesar de todas las dificultades y temores que hay. Porque, si el banco les da un crédito muy caro, va a la cooperativa, si ahí le cierran el camino, el hombre busca una fundación, algo, en la Iglesia y así consigue créditos para que trabajen.

Ahora en cambio, van a poder decir, ven que los campesinos no fueron capaces de salir adelante. Les dimos la oportunidad y no fueron capaces. Y es difícil salir adelante, porque no hay plata, los productos no tienen precio.

Esto también crea un trastorno en la producción, porque el que uno no tenga seguridad si va a poder pagar la parcela, si va a poder pagar o no las deudas al banco, como ha sucedido ya en otros casos.

Al gobierno le interesa liquidar la organización sindical. Cada vez la va estrechando más. El mismo decreto 1.600. Para quejarse hay que hacerlo ahora ante el Ministro de Agricultura. Antes, con el 208, era más amplio. Se podía alegar en otras partes, en la CORA, en la zona y le daban más tiempo. Ahora le dan 10 días.

Hoy día, si uno revisa una por una las organizaciones sindicales, no quedan más que dos o tres y todas muy agotadas. Además son muchos años de dirigente. El 198 los tiene ya tres años y muchos venían desde varios años atrás.

Materialmente las organizaciones se han desmejorado en muebles, vehículos, en todo. Hay un estancamiento en las organizaciones. Y en diciembre se acaba el financiamiento. Hasta ahora no hay nada concreto, nada claro.

Antes, por ley se le descontaba el 2% a los trabajadores. Hoy, que están mal de plata, no creemos que vayan a dar plata de su bolsillo. Es otra forma de parar las organizaciones sindicales.

Los que ahora gobiernan están liquidando las organizaciones sindicales y hundiendo todo lo que es sistema productivo para recuperarlo a huevo. Porque no se trata de eliminar al obrero no más, también al pequeño y mediano productor, al parcelero, porque todos son un estorbo para la dictadura capitalista que ellos están ensayando de hacer. Todos deben sucumbir para que monten después su maquinaria.

4. REFLEXIONES FINALES

Para concluir el Capítulo, presentamos a continuación los temas recurrentes que se observan en las historias de vida que hemos presentado.

A) La sindicalización campesina y la reforma agraria: conquistas fundamentales

Claramente resaltan en las historias, que la sindicalización y la reforma agraria fueron las dos conquistas básicas, aún cuando tienen amplitud y, en algún sentido, significados diferentes.

A pesar de las diferencias, que veremos más adelante, comparten el carácter de conquistas y se las adjetiva con el atributo de la legalidad: fueron logradas con arreglo a la ley.

La legalidad es el símbolo de afirmación objetiva de una nueva situación. Basta recordar las referencias en los relatos a la importancia del carnet que lo identifica como dirigente, la personalidad jurídica, etc.

Es, en el fondo la seguridad de contar con un apoyo externo objetivado que va más allá de los contactos personales, que por lo demás es la forma habitual como opera el reclutamiento sindical en el campo en su primera etapa. Todo esto tiene mucho que ver con las experiencias sindicales anteriores a la oleada sindical de mediados de la década de los 60. Las experiencias de organización y de movilización campesina de la época del Frente Popular y de comienzos del gobierno de González Videla terminaron en represión, por no contar con un apoyo objetivo externo que, entre otras cosas, contemplara una ley que los defendiera.

Pero ambas conquistas, con ser fundamentales, difieren en amplitud y significado.

Mientras la sindicalización fue extensiva, alcanzando a la inmensa mayoría de los asalariados, la reforma agraria sólo benefició a un grupo específico dentro de los asalariados rurales: los permanentes de las grandes explotaciones (mayoritariamente).

Pero también hay una diferencia en el significado. La evaluación general que se efectúa sobre el movimiento sindical es positiva en cuanto a resultados: la actividad sindical es percibida como eficiente. Las conquistas que se relatan en las historias son elocuentes. Y cuando un dirigente comunal o de predio no estaba de acuerdo con la orientación de su Federación y Confederación, sencillamente cambiaba su afiliación. La fluidez que tiene la afiliación en la base es bastante más frecuente de lo que podría suponerse.

En cambio, con la reforma agraria se observa en los relatos una cierta contradicción. Por un lado, se le señala como un éxito, por el hecho de poner fin a un sistema considerado injusto para los trabajadores. Por el otro, hay reiteradas referencias a síntomas de fracaso, o a fracasos definitivos por el curso que tomó la organización del trabajo y la disciplina laboral en los predios reformados. No se trata que en los relatos se plantee una evocación de la situación del latifundio.

Se reconoce eso sí —en varios casos— que el latifundio hay una mayor eficiencia en el uso de los recursos, pero, al mismo tiempo se puede inferir que hay un rechazo a los supuestos sociales sobre los cuales se basaba esta mayor eficiencia (condiciones de vida y de trabajo, etc.). Lo que sí se plantea con fuerza fue la imposibilidad de encontrar —en muchos casos— una nueva articulación que, sobre la base de los nuevos supuestos sociales, avanzara en la eficiencia productiva y en una nueva disciplina laboral. Dada la importancia de este aspecto, lo trataremos con más profundidad a continuación.

B) Los problemas del sector reformado que refuerzan la opción por la parcela individual

Las dificultades que enfrentaron los campesinos del sector reformado —cualquiera que fuera el nombre del modelo de organización— se refieren a dos problemas que con el correr del tiempo se manifestaban con más y más fuerza. El primero, se refiere a una deficiente organización interna del trabajo que condujo a una irracional asignación de responsabilidades concretas respecto a los bienes productivos que existían en el predio. Era relativamente común observar que todos los campesinos de un predio reformado decían ser responsables de todo, lo que en la práctica se traducía en que nadie era responsable de nada. El segundo problema, se relaciona con la remuneración igualitaria (anticipo laboral) frente a un desigual esfuerzo en el trabajo. Ambos problemas, al no encontrar solución dentro de la explotación hacia los goces individuales de tierras y de talajes de animales. En estas microexplotaciones los problemas mencionados tenían una clara y expedita solución. También hay que registrar los esfuerzos sistemáticos, pero aislados, que realiza el gobierno y las organizaciones campesinas desde finales de 1972.

Este tipo de problemas vino a reforzar la ancestral aspiración de los inquilinos y trabajadores permanentes de los latifundios —que fueron los principales beneficiarios de la reforma— sobre la propiedad individual de la tierra. Por una parte, el modelo conocido por ellos y relativamente exitoso para el propietario fue siempre el fundo: propiedad individual. Por el otro, los problemas que hemos señalado en el sector reformado llevaron a la concentración en micro-explotaciones donde operaba un sencillo sistema de organización de trabajo (básicamente familiar) y un sistema automático de incentivos (a mayor trabajo, mayor ingreso). La combinación de estos dos argumentos refuerzan la aspiración sobre la parcela. A esto habría que agregar los mensajes ideológicos a que hemos hecho referencia.

Además, parece que la posición de los dirigentes nacionales de estas organizaciones, en cuanto a oponerse doctrinariamente a la propiedad privada individual de la tierra, no tiene mayor correspondencia en la base. Los problemas que se plantean en las historias de vida podríamos denominarlos “prácticos” en contraposición a “ideologías”. Ellos se refieren a que la tierra disponible es inferior al número de postulantes; a no contar con implementos de trabajo y capital de operación para trabajar la parcela; al tamaño demasiado grande de

éstas; al efecto de la política de créditos y de precios; etc.

En cambio señalan como aspecto positivo el hecho que ahora cada cual trabaja lo suyo.

En resumen, aún cuando hay casi un consenso en que de mantenerse la situación actual la mayoría de los parceleros fracasará, la aspiración ancestral por la propiedad individual de la tierra fue reforzada por los problemas que enfrentaron en la etapa de la reforma agraria.

C) La necesidad de orden

Lo central en el rechazo que estos personajes plantean al Gobierno de la Unidad Popular es la falta de orden, el clima de conflicto y de desorden que se vivió durante el período.

Para entender la lógica de este rechazo hay que recordar el tipo de experiencia que había tenido este sector. Se puede decir que recientemente habían roto un “viejo orden”. El primero es la estructura propia de la gran propiedad rural que obviamente —bajo supuestos que no es del caso discutir— proporcionaba seguridad y orden. El segundo es la alternativa que se manejó en el período de la democracia cristiana. El énfasis en el legalismo de la sindicalización y de la reforma agraria es simplemente una expresión de este “nuevo orden”.

La necesidad que tienen los individuos de un orden social estable es por lo demás algo básico.³³ Toda actividad humana está sujeta a la habituación, que es una forma de orden. Por otro lado, “cualquier desviación radical que se aparte del orden institucionalizado aparece como una desviación de la realidad”.³⁴

Por eso, al margen del rechazo que existe hacia un conflicto social cada vez más intenso, también existe frente a medidas que tienden a anular al nuevo orden recién establecido (sindicatos y asentamientos), como la creación de los Centros de Reforma Agraria que se plantea como alternativa a los asentamientos; a los Consejos Campesinos, en la medida que también son percibidos como alternativa de los sindicatos.

Este es el sustrato sobre el cual se da el nivel de politización que trataremos en los próximos puntos.

D) Nivel de politización I.

(Sectarismo, anticomunismo y percepción ingenua de la realidad)

El nivel y la extensión que alcanzó el sectarismo durante el Gobierno pasado y el grado que aún persiste, solamente puede ser explicado por las acciones sectarias que objetivamente se dieron por parte de la izquierda y por el anticomunis-

mo ideológico en que estos campesinos fueron formados. Respecto a lo primero, las acciones sectarias en la base popular no se restringieron a desacuerdos a nivel de ideas, como puede haber sido el caso de los medios académicos o funcionarios. Afectaron aspectos vitales, como los ejemplos que relatan los personajes sobre abastecimiento. Junto a esto, no se puede desconocer el anticomunismo que existe en la base. Ello dice relación con una definición amplia que se plantea en términos morales. Amplia, ya que son definidos como comunistas todos los campesinos de izquierda en general, y ética, en la medida que se les aplica el cartelón de malos.

Todo lo anterior ayuda a explicar el carácter ingenuo con que perciben la realidad actual, que en muchos casos los ha afectado directamente. Resulta comprensible que este sector aguardara como un aliado positivo a quienes habían derrotado a sus enemigos. Finalmente, el carácter moral de las categorías de análisis que utilizan impiden una caracterización más histórica del nuevo gobierno, salvo en aquellos aspectos en que resulta evidente. De ahí la permanente separación entre las actuales máximas autoridades (los buenos) de los mandos medios y de los patrones (los malos).

E) Nivel de politización II. (Apoliticismo y Gremialismo)

El énfasis en el gremialismo y el consecuente rechazo a "lo político" se reflejan con insistencia en las historias de vida. Lo que nos interesa rescatar en este punto, es la coincidencia que tiene esta percepción con los mensajes que han lanzado las organizaciones empresariales y el actual gobierno. Se puede ver, que ambos mensajes no caen en un terreno vacío, sino que más bien éste ha sido preparado y abonado. Por lo tanto, su eficacia puede ser alta.

CAPITULO V

PROGRAMAS NO GUBERNAMENTALES DE APOYO

1. ANTECEDENTES

En este Capítulo procuramos exponer los rasgos más importantes de los programas de apoyo no gubernamentales que se desarrollan actualmente en el campo en Chile y reseñar el papel que creemos deben jugar en una perspectiva de mediano y largo plazo.

Partiremos esbozando algunos elementos de diagnóstico de la situación agraria actual en función del argumento que nos interesa formular, cual es, que no tiene sentido que estos programas repitan el tipo de actividades que antes desarrolló el sector público agrícola, porque la realidad que enfrentan es otra completamente diferente, los recursos con que cuentan son mínimos, etc. En otras palabras, pretendemos tan sólo trazar algunas líneas gruesas que nos parecen indispensables para entender el sentido que puede tener la actividad de estos programas de apoyo subrayando elementos que hemos tratado en los Capítulos anteriores.

En segundo lugar, nos interesa mostrar algunas características generales de los programas para luego detenernos a examinar algunas experiencias que nos parecen particularmente interesantes.

De partida, hay que señalar que esta selección es perfectamente arbitraria, por cuanto frente a cada experiencia que presentamos conocemos por lo menos otras dos que también podrían ser analizadas o al menos mencionadas. Como justificación a tan gratuita selección sólo podemos argüir las limitaciones de espacio que tiene una presentación de esta naturaleza. De todos modos, en el Anexo N° 7 se encuentra, al menos, un listado de los programas de apoyo que actualmente existen.

Finalizamos el Capítulo con un conjunto de reflexiones que dicen relación con una interpretación sobre lo que ha sido el desarrollo de los programas y proyectando el sentido que deberían tener hacia el futuro.

2. MARCO DE REFERENCIA

En esta sección nos interesa ubicar el sentido que tienen los programas de apoyo no gubernamentales para lo cual desarrollamos dos líneas de argumentación: i) por un lado, algunas características que diferencian a este tipo de progra-

mas de los que antes se llevaban a cabo desde el Estado, y ii) por el otro, recordar algunas dimensiones de la realidad que se vive en el campo para comprender mejor el alcance y sentido que tiene este tipo de programas.

A. Características de los programas³⁶

Parece conveniente señalar el carácter que tiene este tipo de programa de apoyo en cuanto al número de beneficiarios y al tipo de funcionarios que los lleva a cabo. En lo primero prevalece el carácter restringido; en lo segundo, se encuentra un tipo de funcionario que se asimila al animador social, dada la naturaleza de las organizaciones a que pertenecen.

Ambas características pretenden enfatizar la diferencia fundamental que este tipo de programas tiene con la acción que en el pasado desarrolló el Estado a través de sus organismos especializados de reforma agraria y desarrollo rural. En el pasado la acción era, por un lado, de impacto masivo y, por el otro, desarrollada por funcionarios del Estado.

Nos parece muy importante enfatizar esta diferencia, por cuanto, en diversos grados, en la mayoría de los programas analizados existe una cierta tendencia a reproducir el tipo de acción que se desarrolló desde los organismos estatales. Dentro de los muchos aspectos que se podrían analizar de la proposición anterior (nuevo carácter de los organismos gubernamentales en la actualidad; modificaciones en los estratos y clases sociales; diferencia entre la conducta del burócrata y del animador social; etc.), nos interesa subrayar el carácter minoritario que tienen las clientelas atendidas por este tipo de programas. Este carácter minoritario tiene importancia en cuanto a la selección de las comunidades beneficiarias, tanto en términos regionales como en términos personales, ya que el ser blanco de un programa de este tipo genera privilegios para ellos en relación al resto.

Por lo tanto, postulamos que la minoría privilegiada, que es blanco de programas de apoyo no gubernamental, debe ser elegida por el carácter simbólico que ella tiene, ya sea con respecto al pasado o con respecto al futuro. En la medida que nuestras dos siguientes proposiciones apuntan al valor simbólico hacia el futuro nos centraremos en explicar lo que entendemos por valor simbólico del pasado.

Existen una serie de organizaciones que son el fruto de esfuerzos que se desplegaron en el pasado por alcanzar valores tales como participación popular, democracia interna, autogestión, etc., que por el hecho de haber sido diseñadas bajo otro contexto político-económico requieren de apoyo externo para poder sobrevivir. A nuestro juicio, el apoyo a este tipo de organizaciones tiene el sentido de mantener vigente una memoria histórica³⁷ de lo mejor que se trató de desarrollar y que, en general, ha sido borrada por los acontecimientos y políticas implementadas con posterioridad. Obviamente que la vigencia de este tipo de organizaciones no sólo debe contemplar una simbología sino que además en-

tregar soluciones reales a los miembros que participan en ellas.

Junto con esta perspectiva de apoyar organizaciones simbólicas del pasado, hay que considerar el valor de los programas de apoyo que se proyectan hacia el futuro, por lo menos, en dos dimensiones:

- a) Experiencias sobre nuevas formas de apoyo a diferentes estratos campesinos; y
- b) Ensayos de nuevas formas de organización campesina.

Obviamente la distinción es meramente analítica por cuanto una forma de apoyo eficiente probablemente se traducirá en nuevas formas de organización. En lo que sigue más bien justificaremos cada una de las proposiciones.

Nos parece central la dimensión de experimentar nuevas formas de apoyo que, superando los problemas del pasado, den cuenta y puedan resolver los problemas que actualmente agobian a los sectores más pobres del campo. En otras palabras, no se trata de una suerte de crítica por lo realizado en el pasado desde los organismos gubernamentales, sino que, luego de un diagnóstico riguroso, se planteen alternativas de apoyo fundamentalmente hacia quienes nunca fueron blanco real de los programas de desarrollo rural, aún cuando siempre figuraron en el listado con la primera prioridad: los sectores más pobres del campo. Por lo demás, no está claro, como se verá más adelante, que estos sean los mismos que fueron definidos como tales hace 15 años.

Esta experiencia debe considerar al menos las siguientes áreas: formas de organización institucional; tipos de equipos de funcionarios; apoyos específicos que luego de un impulso inicial externo puedan continuar en forma autosuficiente.

En cuanto a las nuevas formas de organización campesina, nos parece vital que a partir de la experiencia reciente del movimiento campesino y, sobre todo, de los cambios estructurales que han modificado el tipo de base social que antes afilió y la naturaleza de las nuevas demandas, se ensayen otras organizaciones, con una base y banderas de lucha que correspondan al presente y se proyecten hacia el futuro. En definitiva, frente a la situación que ya hemos analizado con anterioridad, es decir, una organización campesina debilitada, congelada y/o desarticulada, es imprescindible ensayar nuevas formas que, rescatando lo mejor del pasado, seguramente van a ser diferentes a las que emergieron a comienzos de la década del 60.

B. Elementos de diagnóstico

En este punto sólo mencionaremos algunos elementos de la realidad agraria actual que permiten ubicar mejor el sentido de los programas que se analizarán más adelante. Ellos son los siguientes: a) el carácter no estabilizado de las transformaciones; b) los cambios en el aparato gubernamental; c) la desarticulación de

las organizaciones campesinas; d) la ausencia de un modelo alternativo; y e) las graves dificultades económicas que enfrenta el sector agropecuario.

3. LOS PROGRAMAS

Aquí hemos abordado el tema desde dos perspectivas: i) por un lado, se hará consideraciones generales sobre los programas; ii) por el otro, se expondrá algunas experiencias que parecen especialmente interesantes.

A. Consideraciones generales

Los programas no gubernamentales de apoyo se pueden caracterizar de acuerdo a cinco variables: tipo de organismo del cual dependen y/o se encuentran vinculados; el lugar donde se encuentran radicados y la cobertura geográfica que tienen; el período en el cual fueron creados; el tipo de actividad que realizan; y los principales grupos que preferentemente atienden.

a) En primer lugar, hay que señalar que los programas, en su inmensa mayoría, se encuentran vinculados, directa o indirectamente, a la jerarquía de las Iglesias, y dentro de ellas, casi exclusivamente a la Iglesia Católica. Lo anterior implica, entre otras cosas, que de una manera u otra estos programas forman parte de las políticas pastorales de las Iglesias.

b) En segundo lugar, un poco más de la mitad del total de los programas son entidades de carácter regional, en el doble sentido de que sus instalaciones y personal se encuentran en la provincia y que sus beneficiarios están circunscritos a determinadas zonas. Los programas que presentan un carácter nacional normalmente tienen una acción relativamente dispersa en varias zonas, lo que no significa que dispongan de una cobertura nacional (con la excepción de CARITAS y, en menor medida, del IER). La preponderancia de los programas regionales implica que, por un lado, existan mayores condiciones para tomar en cuenta en las actividades que se desarrollan las especificidades regionales y, por el otro, que los recursos llegaren más directamente a los beneficiarios, sin tener que mantener estructuras centrales.

c) En tercer lugar, la mayoría de las instituciones se han iniciado con posterioridad a 1973, es decir, coincide con el período en que el Estado paulatinamente va disminuyendo su apoyo hacia los sectores más postergados del campo, y, naturalmente, estas instituciones sufren la tentación de cumplir un rol suplementario. Por otra parte, la mayoría de las instituciones que existen con anterioridad a dicha fecha tienen un carácter nacional.

d) En cuarto lugar, las actividades que desarrollan los programas de apoyo van desde lo meramente asistencial, hacia una línea de promoción y estructuración de organizaciones de base o apoyo a las existentes, con varias combinaciones

entre ellas. Desde otro punto de vista, los programas varían desde los que persiguen la autosubsistencia de los beneficiarios, hasta los que ayudan a que los campesinos se integren exitosamente en el mercado. Normalmente los programas que consultan la entrega de insumos se realizan en bienes (ej. cajones para abejas, semillas, conejos, aves, cerdos, etc.) y funcionan sobre la base de "fondos rotatorios", vale decir, donde la devolución del insumo conlleva la entrega de él a otro beneficiario, ampliando así el número de personas atendidas.

e) Finalmente, hay que señalar que los programas, en general, han priorizado dos sectores en términos de la clientela que atienden: campesinos derivados de programas de reforma agraria y mapuches. En cuanto a los primeros, los programas atienden preferentemente a lo que hemos denominado "organizaciones vigentes" (las pocas cooperativas asignatarias de reforma agraria, las sociedades de responsabilidad limitada que provienen de los asentamientos de terrenos de secano que no pudieron ser parcelados y los predios derivados de la reforma agraria de la Iglesia Católica) y los asignatarios individuales. Los programas de apoyo al sector mapuche se concentran en la provincia de Cautín que es la región que reúne el mayor número de programas.

Siguiendo con el tipo de beneficiarios atendidos, los programas atienden en orden decreciente a pequeños propietarios tradicionales, pobladores rurales y asalariados agrícolas. En la Sección 4 ahondaremos en las causas que, a nuestro juicio, explican la concentración de recursos en los dos grupos que hemos mencionado.

B. Algunas experiencias

Existe un conjunto de experiencias que nos parece interesante que sean divulgadas, por cuanto expresan de una manera clara el sentido que podrían tener los programas de apoyo en cuanto a constituir instancias de aprendizaje que podrían ser replicadas en un ámbito mayor cuando cambien las circunstancias. Debemos insistir en que la selección que hemos realizado es perfectamente arbitraria ya que existen otros programas que también comparten las características que se han señalado y que, por razones de espacio, se han dejado de lado. En primer lugar, presentaremos experiencias ligadas a determinados estratos o grupos campesinos, para luego terminar con un programa que los cruza a todos y puede llegar a constituir una perspectiva posible para vastos sectores del campo.

Dentro del conjunto de programas que se desarrollan junto a los campesinos tradicionales, nos interesa resaltar las actividades de la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas (CAMPOCOOP), la Federación de Cooperativas Campesinas de Llanquihue y la Fundación para el Desarrollo de Chiloé (FUN-DECHI).

En el caso de CAMPOCOOP destacamos, luego de la crisis que esta organización experimentó en 1981, dos hechos: por un lado, ha disminuido drásticamente su aparato central y ha reorientado su acción hacia el fortalecimiento de las organizaciones de base. En segundo lugar, conviene resaltar que la nueva

directiva de la Confederación es de origen campesino y tiene más condiciones para representar en forma más directa los intereses de la base social que afilia. En resumen, la nueva estrategia de desarrollo de CAMPOCOOP se basa en el fortalecimiento de las cooperativas que integran su base con una fuerte presencia campesina en su dirección.

Referente a la Federación de Cooperativas Campesinas de Llanquihue, nos interesa poner de relieve el hecho de que su reactivación surge por la iniciativa de los propios interesados. Nos parece importante resaltar este hecho, por cuanto no podemos olvidar que en la mayoría de los casos de la reactivación es más bien el resultado de la iniciativa de funcionarios de organismos de apoyo, quienes acuden a las organizaciones campesinas desarticuladas y, por intermedio de ellos, se logra la reactivación. En este caso ocurre lo contrario y tiene el valor de ser un ejemplo, por cuanto los recursos llegan directamente a la base sin gestores ni intermediarios. Esto mismo, a su vez, genera condiciones para que surjan los conflictos naturales que se dan en todo grupo humano.

En el caso de FUNDECHI nos interesa resaltar el sentido globalizante que tienen los programas que desarrollan. En efecto, actividades que son corrientes en la mayoría de los programas de apoyo (huertos, abejas, etc.) en FUNDECHI son integrados en un todo donde las expresiones culturales, el desarrollo equilibrado del medio ambiente y las comunicaciones, adquieren un sentido que trasciende la simple ejecución de cada una de ellas. Además, hay un interés por la investigación antropológica en la cual no solo participan especialistas, sino también y en forma activa, las propias comunidades.

Entre los numerosos programas que se llevan a cabo en el sector mapuche nos interesa llamar la atención sobre dos de ellos: el programa de Ayuda Cristiana Evangélica (ACE) y la Asociación de Fomento y Desarrollo de Ganado Mapuche (AFODEGAMA).

El programa que lleva adelante ACE abarca un conjunto de actividades, todas las cuales comparten dos características: por una parte, son neurálgicas para el campesino y, por la otra, pueden ser realizadas con un costo muy reducido. El programa abarca, entre otros, salud animal, huertos caseros, plantas medicinales, folklore, todo ello con un claro sentido de estimular la organización en las comunidades. El caso del molino portátil es un buen ejemplo de lo que es la actividad del ACE. De partida atacan un problema que es vital para todos los campesinos mapuches, la molienda del trigo; la solución (economías significativas al no tener que pagar transporte del grano y la molienda) es viable y puede ser pagada por los beneficiarios; y la mera implementación implica que la comunidad debe organizarse. El trabajo del ACE se realiza sobre la base de la orientación de la agricultura orgánica, a la que nos referiremos más adelante.

El programa de AFODEGAMA consiste en la instalación de lecherías entre los campesinos mapuches como una alternativa para convertirlos en productores viables. Poseen un predio donde están las instalaciones de un centro matriz con

la más moderna tecnología. El programa entrega un crédito (dos vacas, alambre, semillas, fertilizantes) el que recuperan a través de la recepción de la leche. En otras palabras, este programa apuesta a que la alternativa de desarrollo de los mapuches pasa por la incorporación de tecnología de punta.

Estimamos muy interesante el desarrollo de ambas experiencias y creemos que deberían evaluarse muy cuidadosamente sus resultados. Nos parece que en los dos casos (ACE y AFODEGAMA) la resolución del problema generación-difusión-adopción tecnológica no es de fácil solución. En el caso de la agricultura orgánica significa vencer barreras culturales que dicen relación con el uso de recursos que desde siempre han estado disponibles, pero no aprovechados. Con el paquete tecnológico de AFODEGAMA la dificultad estriba en el uso de insumos desconocidos. Lo que nos interesa dejar en claro es que creemos que el problema existe en los dos casos y aún cuando uno tiende a simpatizar a priori con la orientación de la agricultura orgánica, creemos que ella no está exenta de dificultades en su implementación.

Sería muy provechoso que se evaluara comparativamente el desarrollo de ambas experiencias, tanto desde el punto de vista de los costos y resultados de cada uno de ellos como de la permanencia de los efectos de los programas una vez que las agencias se retiran.

Dentro de la amplia gama de trabajos que se llevan a cabo junto con los asignatarios derivados de la reforma agraria, nos interesa analizar la labor que realiza la Empresa de Estudios y Trabajos Agrícolas de San Felipe. Esta empresa fue formada en 1978 y lo interesante es que opera en el contexto real que existe actualmente en Chile, vale decir, dentro del mercado de bienes y servicios.

En una primera etapa prestaron asistencia técnica utilizando la bonificación que entregaba el Estado para dicho objetivo. Luego realizaron una selección de clientes y los asesoraron en la inversión en pequeños huertos frutales (aprox. 2 hás.) destinados al mercado externo. Ya en la cosecha 1981-82 establecieron con los primeros clientes que salían con producción al mercado dos pequeñas plantas embaladoras de frutas.

Lo que interesa resaltar es que esta empresa se autofinancia realizando el tipo de trabajo que normalmente desarrollan otros programas con asignatarios. Más aún, están ensayando formas de organización campesina adecuadas a las nuevas circunstancias. Hay que agregar que operan en una zona privilegiada, donde el negocio agrícola es rentable, pero de todos modos creemos que sería interesante que se replicara este tipo de trabajo en otras zonas, con otros rubros productivos.

Entre los programas que se llevan a cabo junto a pobladores rurales nos interesa destacar el que realiza el Centro Regional de Asistencia Técnica y Empresarial (CRATE) del Obispado de Talca, en las comunas de Pelarco y Río Claro.

En primer lugar, destacamos la trilogía huertos familiares-conservación-prepa-

ración de alimentos como elemento clave en el mejoramiento de la calidad de la vida de los beneficiarios.

Se trata de tres actividades que toda familia campesina ha realizado tradicionalmente desde siempre. En este sentido se toman prácticas que son habituales y lo importante es que no se producen cambios en el contenido de las actividades —lo que generalmente motiva rechazo o, por lo menos, suspicacia— sino que se provoca un cambio en la forma en que ellas se realizan.

El huerto casero, en sus versiones de "cerco"³⁸ para el inquilino o de la "chacra"³⁹ para el campesino tradicional, constituyen y/o constituyen un aspecto central en la posibilidad de que sus respectivas familias puedan proyectarse más allá de ellos mismos. Desde siempre, una parte importante del consumo de verduras de temporada y de grano seco para el invierno, proviene de las chacras. Otro tanto se puede plantear respecto a la utilización de técnicas de conservación de productos, ya sea mediante la preparación de mermeladas o del secado de frutas. Por último, resulta obvio que las mujeres del campo son las encargadas de la preparación de alimentos, transmitiéndose las recetas de generación en generación. Lo importante de resaltar es que, junto con reconocer estas tres tareas como habituales, mediante el programa de apoyo son sustancialmente modificadas en la forma como se realizan.

De partida, el huerto, mediante una tecnología sencilla que favorece un adecuado drenaje; el uso de semillas de calidad; diversidad de especies; etc., entrega a la familia una producción que en cantidad y calidad jamás antes había logrado.

En cuanto a la conservación de alimentos, utilizan productos que son abundantes en el campo y mediante procedimientos simples abren posibilidades para que la familia campesina mejore sustancialmente la dieta.

Por último, en cuanto a la preparación de alimentos, hay dos aspectos que resaltar: en primer lugar, gracias al programa se amplía significativamente, sobre todo en lo que a verduras se refiere, la cantidad de productos que forman los ingredientes de la comida. En segundo lugar, gracias a la capacitación, las mujeres han aprendido nuevas formas de cocinar que incorpora la perspectiva de maximizar el valor nutritivo de los alimentos.

En resumen, hay un cambio importante en un área de actividades que son tradicionalmente realizadas y que tienen una enorme importancia para la familia campesina. A esta actividad hay que agregar la entrega de animales menores, el sistema de compras por encargo y una intensa capacitación tanto técnica como social.

Finalizamos la exposición de algunas experiencias con una reseña de la actividad que lleva a cabo el Centro de Educación y Tecnología (CET). Institucionalmente se trata de un convenio entre una corporación de científicos de la naturaleza y la Iglesia Metodista. La primera entidad es una corporación compuesta fundamentalmente por biólogos, zoólogos y botánicos, todos los cuales comparten una perspectiva ecológica.

Su objetivo es el desarrollo de las fuerzas propias y una conciencia social en la base que atienden para que puedan ser protagonistas de su destino. Trabajan tanto en sectores urbanos como rurales.

El trabajo contempla tres líneas de acción. La experimentación de huertos campesinos para la autosubsistencia en base a la agricultura orgánica, cubriendo no sólo el huerto tradicional sino que incorporando manejo y salud de animales menores; frutales; manejo forestal; y en general, el mejoramiento del hábitat del campesino pobre. También es una preocupación central la formación de cuadros para desarrollar este trabajo en sus comunidades. Finalmente, se plantea un acompañamiento técnico al trabajo de base.

La idea del CET es comenzar con los huertos campesinos en un sentido amplio para luego avanzar en las prácticas de alimentación, en los cuidados de salud, etc., todo esto en vistas al desarrollo de las fuerzas propias de las bases atendidas.

En la actualidad ha celebrado convenios de colaboración con diferentes programas para asesorarlos en la difusión de los huertos, como por ejemplo, con el Obispado de Temuco para trabajar con el conjunto de instituciones de apoyo que operan en la región.

4. REFLEXIONES FINALES

En esta última sección entregaremos las principales conclusiones que fluyen de lo expuesto.

Intentaremos, en primer lugar, un análisis de conjunto, donde insistiremos en la falta de equilibrio que existe entre los recursos de los programas y las necesidades y volúmenes que presentan los diferentes estratos, para luego retomar cuatro temas que ya han sido esbozados anteriormente: i) naturaleza de los programas; ii) tipos de sectores incorporados a los programas; iii) la coordinación entre ellos; y iv) la presentación de los proyectos y los sistemas de evaluación.

Una primera conclusión que fluye naturalmente de lo expuesto, es que la profunda heterogeneidad que caracteriza a la agricultura chilena debe ser tomada en cuenta en la hora en que se propongan políticas y programas de acción. De allí, que nos parezca un profundo error proponer soluciones únicas para una realidad que es tan heterogénea.

En este sentido, estimamos que la variedad de programas que hemos presentado no puede ser considerado como negativo, sino que, por el contrario, puede ser positivo, sobre todo si se trata, como ya lo hemos repetido, de ensayar nuevas formas de apoyo y de organización campesina. Esto cobra más sentido aún si tomamos en cuenta que no se debe seguir repitiendo esquemas que pueden haber sido válidos en el pasado pero que poco tienen que ver con la realidad actual.

En resumen, creemos que no se deben repetir los esquemas del pasado ni tampoco proponer líneas únicas de acción para los programas, ya que lo que puede ser válido para unos (por ejemplo, programas de autosubsistencia para pobladores) no tiene sentido para otros (el mismo tipo de programa para campesinos integrados a organizaciones vigentes).

Por otra parte, como ya se ha dicho, existe una preponderancia de programas que atienden campesinos correspondiente a los sectores reformado y mapuche. Esta realidad es comprensible por una variedad de razones que exponemos a continuación.

El sector reformado fue el resultado palpable de una vieja aspiración de vastos sectores vinculados al movimiento campesino. Con posterioridad a 1973 se convirtió en un sector extraordinariamente vulnerable, como producto de las políticas que se aplicaron hacia él. Ello explica que amplios sectores proyectaran acciones para que el resultado de esta antigua aspiración no quedara en nada.

Desde otro punto de vista, este sector es, dentro del conjunto del campesinado, el que tiene una actitud más cosmopolita hacia las instituciones externas de apoyo.⁴⁰ Parte de la experiencia que comparten es el haberse relacionado siempre con agentes externos, lo que les otorga una gran facilidad para establecer relaciones con ellos.

En un primer momento se pensó que, frente al retiro del apoyo estatal, con los programas de ayuda no gubernamental se podría "salvar" a los asignatarios, por lo menos, de la venta de sus tierras. Sin embargo, como ya hemos repetido, existen factores estructurales que impiden frenar masivamente este proceso de descomposición campesina.

Junto con explicar las razones por las cuales se da este énfasis en el trabajo frente a los asignatarios avanzamos algunas proposiciones. Estimamos que el apoyo hacia ese sector debe ser especialmente selectivo por la propia descomposición que lo caracteriza. Pensamos, por ejemplo, que tiene sentido el apoyo que presta la Empresa de Estudios y Trabajos Agrícolas de San Felipe; el apoyo a las organizaciones que hemos denominado "vigentes", el apoyo a asignatarios "testigos", vale decir que tengan condiciones de viabilidad y, asimismo, estimular formas de solidaridad entre estos últimos y dirigentes y ex-dirigentes marginados de la asignación o con problemas para conseguir trabajo.

Sobre el apoyo a organizaciones vigentes, sería interesante que la ayuda se volcara a aspectos puntuales y estratégicos, para que una vez que los programas de apoyo se retiren puedan seguir funcionando por su cuenta. Así, por ejemplo, nos parece clave el apoyo que se pueda prestar a estas organizaciones, tanto para avanzar hacia formas más racionales y justas para remunerar la fuerza de trabajo y la repartición de excedentes, así como para colaborar en la introducción de modernas formas de organización de la fuerza de trabajo.⁴¹ El apoyo en estas dos áreas —que es esencialmente temporal— crea las condiciones para el autosos-

tenimiento de estas organizaciones que cuentan con recursos naturales suficientes para ser económicamente viables.

Respecto al sector mapuche, la diversidad de programas se explica por la agresividad de la política de Gobierno hacia el sector, frente a una relativa indefensión en que se encuentra este pueblo.

Junto con la continuación de aquellos programas de asistencia legal que son urgentes de mantener (básicamente el que realiza el Instituto Indígena) sería muy interesante evaluar las diferentes estrategias, tanto en términos de la relación costo beneficio, como de la permanencia de los programas una vez que las agencias se retiran. Para simplificar el diseño se podrían tomar tres estrategias de apoyo: parte de la acción del ACE; los programas de reactivación de organizaciones que lleva a cabo la Fundación Chol Chol; y los programas de AFODEGAMA.

Una evaluación de este tipo entregaría pistas interesantes para una mayor eficacia en las estrategias de apoyo.

Finalizamos este análisis de conjunto señalando que nuestro interés en argumentar la falta de equilibrio entre los recursos de los programas y las necesidades de los diferentes estratos pretende llamar la atención para que se desplace el énfasis, por lo menos desde el sector asignatario hacia los asalariados y pobladores rurales.

A. LA NATURALEZA DE LOS PROGRAMAS

Creemos que vale la pena insistir en la necesidad de mantener una diferencia fundamental entre el sentido y naturaleza que tenían los programas que se desarrollaron en el pasado, desde el aparato del Estado, de aquellos que pueden llevar a cabo las agencias no gubernamentales en la actualidad.

Una de las diferencias radica en que antes, desde el aparato de Gobierno, se disponía de recursos (además de los medios, también de voluntad política) para llevar a cabo programas que tenían un impacto significativo. La suma de los recursos de todos los programas de apoyo no gubernamentales que funcionan en la actualidad son tan exigüos, considerando la magnitud de los problemas, que no pueden tener la pretensión de solucionar masivamente los problemas que enfrentan los pobres del campo.

Por ello, sostenemos que, en lugar de repetir experiencias y por ejemplo montar pequeñas réplicas del tipo CORA o INDAP del pasado, ya que no se cuenta con los recursos del pasado y además se enfrenta en la actualidad con una realidad absolutamente diferente a la de aquella época, el sentido de los programas debe ser la experimentación en vistas a convertir esta acción en un proceso de aprendizaje que pueda ser posteriormente replicado en una escala más amplia cuando las condiciones lo permitan.

Resumiendo, afirmamos que el sentido que deberían tener los programas de apoyo que hemos analizado sería llevar adelante acciones que, junto con solucionar los problemas que se plantean a sus beneficiarios, los acompañen en su desarrollo para que vayan conociendo la forma como actúan las barreras y estímulos, en síntesis experimentando.

La naturaleza experimental de los programas debe considerar, al menos, cuatro aspectos:

a) **Ensayar los tipos de apoyo** que se puedan prestar para la solución de los problemas más apremiantes que tienen los diferentes grupos de campesinos. En este sentido, creemos que no se puede volver a plantear soluciones homogéneas frente a una realidad que visualizamos crecientemente heterogénea.

b) **Aprender a conformar equipos técnicos** de apoyo que sean eficientes para llegar con los servicios a los grupos campesinos. Creemos que en el pasado existió demasiado sectarismo entre los técnicos especializados; en cuestiones productivas y los que trabajaban en aspectos más bien sociales. Para los primeros, los segundos eran simplemente "agitadores"; para los segundos, los primeros eran despectivamente considerados "tecnócratas". Experimentar en la formación de equipos multidisciplinarios para la prestación de servicios es una tarea importante de los programas de apoyo.

c) **Codificar** cuáles son las motivaciones que tienen los diferentes estratos campesinos, o dicho en otros términos, cuáles son los componentes de la nueva demanda campesina. Hay que descifrar las nuevas banderas de lucha del movimiento campesino del mañana dejando de lado las que tienen un carácter más bien histórico (por ejemplo, la reforma agraria, en los términos en que fue planteada)

d) La última tarea, que por lo demás se desprende de las anteriores, es la de **ensayar nuevas formas de organización campesina** que, recogiendo todas las experiencias del pasado, puedan ajustarse a la nueva realidad que se da en el campo. Esto no implica desechar las organizaciones que en medio de las dificultades actuales aún subsisten, sino que, junto con mantener el apoyo a ellas, se deben ensayar nuevas formas.

Es un dato de la realidad la drástica disminución de los trabajadores permanentes, que fueron los que animaron el movimiento campesino que emergió en la década del 60. Ahora bien, las nuevas condiciones que existen en el campo deben expresarse en organizaciones y en esta tarea la labor que pueden desarrollar los programas de apoyo es decisiva.

Para que pueda funcionar adecuadamente el sentido experimental que hemos definido, es necesario que se den dos condiciones: una programación estricta y detallada de las actividades y una evaluación periódica apuntando los logros, las dificultades y los factores que las condicionan.

B. TIPOS DE SECTORES INCORPORADOS

En este punto no nos referiremos a estratos sino a criterios de orden más bien demográfico.

En cuanto a edad, nos parece fundamental que existan programas que tengan como blanco a sectores juveniles. Son ellos los que se encuentran en mejores condiciones para comprender la realidad presente y, sin los prejuicios del pasado, asumir el liderazgo en sus comunidades para enfrentar el futuro.

Existen experiencias relativamente interesantes que deberían ser evaluadas y, luego de las correcciones del caso, ampliadas.

Para poder realizar un trabajo serio con la juventud rural es necesario contar con estudios sistemáticos que entreguen antecedentes sobre su condición actual y expectativas futuras. Hay una serie de hechos que permiten afirmar que han existido cambios fundamentales con respecto a las generaciones anteriores, sin que podamos aprehender su significado. Por un lado, la juventud actual tiene un alto nivel de escolaridad, si se la compara con la que tuvieron sus padres, y en un sistema bastante más eficiente. Lo normal es que los jóvenes tengan el ciclo primario completo, varios tienen el nivel medio y no faltan los que han tenido acceso a una formación técnico-profesional.

Por otro lado, existen variables demográficas que deben jugar un papel muy importante en las expectativas e intereses de la juventud rural. En primer lugar, ellos establecen familias reducidas, en comparación con la de sus padres. Lo normal es que como máximo, los matrimonios jóvenes tengan tres hijos. En segundo lugar, como se han morigerado significativamente las migraciones rural-urbana, se ha elevado la calidad de los habitantes de las zonas rurales. Antes, con los desplazamientos de población, los elementos con un mayor potencial de desarrollo abandonaban el campo. Este hecho implica un desafío, toda vez que, en gran medida, los esfuerzos realizados por las familias para educar a sus hijos apostaban a la posibilidad de migrar a las ciudades. La decisión de permanecer en el campo es más bien impuesta. Por ello a estos jóvenes hay que ofrecerles una alternativa que los satisfaga. Esto requiere de estudios que permitan entender la realidad de los actuales jóvenes del campo.

Referente al sexo, hay que tener en cuenta que muchas veces los programas que han sido diseñados para involucrar a la familia en su conjunto terminan siendo programas exclusivamente femeninos, como a menudo ha sucedido con los programas de huertos familiares si no se adoptan precauciones. No estamos postulando que no deben existir programas que tengan como beneficiarios a sectores femeninos, sino simplemente que es importante que existan programas que tengan como blanco la familia campesina y que se tomen las medidas para que ello se logre.

C. COORDINACION DE LOS PROGRAMAS

Este es un tema bastante complejo, delicado y crucial. En esta oportunidad sólo nos referiremos a la importancia que ello tiene y al nivel que debería concretarse.

No nos referimos a la posible coordinación que pueda haberse logrado a través de la OCAC⁴² o de los intentos inter-institucionales que se han desarrollado en Temuco. Ese es otro nivel y sus posibilidades y perspectivas están delimitadas en la medida que las entidades que se coordinan no sean competitivas entre ellas frente a las agencias financieras.

Nuestro planteamiento es más concreto y simple. Se trata de crear condiciones para que exista intercambio y coordinación entre equipos de terreno y beneficiarios de los programas. Con un costo mínimo se pueden mejorar errores y multiplicar aspectos positivos. Pero, esto no tiene un nacimiento espontáneo, ya que la propia rutina de los programas encierra a los funcionarios y beneficiarios en ellos mismos. Se requiere de un estímulo externo. En definitiva, lo que nos interesa transmitir es, por lo menos, parte de la experiencia que tuvimos cuando realizamos el catastro de programas al comprobar que algunas experiencias podrían mejorar sustancialmente sus logros si conocieran lo que otros han realizado con éxito o fracaso.

D. PRESENTACION DE PROYECTOS Y SISTEMAS DE EVALUACION

En cuanto a la presentación de proyectos, parece que es indispensable superar, al menos, dos problemas.

Por una parte, que la elaboración de ellos no sea simplemente el acto casi burocrático que consiste en llenar un formulario en el cual se le pone el nombre del lugar, el número de posibles beneficiarios, etc. En otras palabras, dada la extrema heterogeneidad que tiene la agricultura chilena resulta, al menos, sospechoso que existan proyectos tipos donde se repiten exactamente las mismas actividades.

Por la otra, y en parte para ayudar a superar el problema recién señalado, se debe asegurar una efectiva participación campesina en la elaboración de los proyectos, al menos en la **definición de las prioridades**. Para ello, además de la declaración de intenciones, se deben diseñar mecanismos que lo posibiliten.

En ese sentido nos parece altamente recomendable el diseño de proyectos de prefactibilidad y luego de factibilidad antes de su aprobación. Agencias como NOVIB, por ejemplo, actúan de esta manera, asegurando, en un grado importante, que los proyectos alcancen las metas propuestas.

Finalmente, en cuanto a la evaluación, es necesario insistir en que es conve-

niente que éstas sean periódicas, a medida que avanzan los proyectos, y que su realización y la discusión de los resultados se transformen en instancias de capacitación para los equipos responsables de los proyectos y de los beneficiarios.

E. NOTA FINAL

Por último nos interesa destacar dos aspectos que dicen relación con los objetivos de los programas.

En primer lugar, hay que tener especial cuidado, sobre todo cuando se formulan los programas, de no plantear objetivos que son imposibles de alcanzar y que llevan a que los programas se eternicen en el tiempo. Es necesario que los objetivos sean factibles, y para ello un buen método consiste en dar la oportunidad de que los propios beneficiarios se expresen.

En segundo lugar, debe existir un adecuado margen de **flexibilidad** para reorientar los objetivos de acuerdo a la marcha de los programas. En muchas oportunidades, los objetivos que se visualizan como prioritarios cuando se elabora un proyecto, pierden vigencia cuando éste está en desarrollo un tiempo después. También en varios casos surgen objetivos no buscados que son positivos y que pueden servir de base para la modificación de los planteados en los programas.

CAPITULO VI

ORGANIZACIONES PATRONALES Y GOBIERNO MILITAR. ANALISIS DEL CONFLICTO DE LA LECHE DE 1977 ("QUE SE COMAN LAS VACAS")

1. ANTECEDENTES⁴³

Los conflictos entre las organizaciones patronales del campo y el Gobierno militar constituyen una constante en la medida en que éste avanza en la aplicación del modelo económico. Por otra parte, los conflictos entre las dos principales organizaciones patronales tienen una ocurrencia cíclica. Se producen cuando frente a problemas puntuales sólo una organización reacciona impugnando determinadas medidas, mientras la otra aprueba guardando silencio, o cuando lo que está en disputa es la hegemonía de la representación patronal, que es el caso de la polémica sobre el arancel de la leche entre el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Germán Riesco, y el presidente de la Confederación de Productores Agrícolas (CPA), Domingo Durán (ver el intercambio de cartas en El Mercurio 26 de mayo y 2 de junio de 1979 reproducidas en el Boletín GEA N° 3).

En este Capítulo se analizará un conflicto del primer tipo, o sea, entre las organizaciones patronales y el Gobierno, donde por primera vez éstas logran imponer sus intereses y el Gobierno se ve obligado a aceptar concesiones en su política económica. Se trata del conflicto suscitado a partir de la modificación del arancel para la leche importada en 1977 y que estuvo cargado de una violencia verbal inusitada. El subtítulo del Capítulo es un testimonio elocuente de ello.

Nos interesa analizar bajo qué condiciones las organizaciones patronales logran ser exitosas como grupo de presión.

La presentación de este Capítulo la hemos dividido en cinco secciones. Comenzamos ubicando la base estructural de los conflictos que desarrollan las organizaciones patronales frente a la sistemática implantación de la política económica del Gobierno. Luego se entregan antecedentes sobre un conflicto anterior en que participaron los productores lecheros. A continuación se hace una relación del origen, desarrollo y culminación del conflicto de 1977. Después se analizan los factores que, a nuestro juicio, explican el éxito que logran los productores de leche. Luego reflexionamos a la luz del caso de la leche sobre el sistema político vigente.

Cabe finalmente señalar que hemos utilizado únicamente información de prensa, la que hemos estimado suficiente en la medida que el conflicto fue ampliamente publicitado.

2. EL MODELO Y LAS ORGANIZACIONES PATRONALES

En esta sección entregamos antecedentes estructurales que permiten ubicar la base que genera las relaciones conflictivas entre algunas organizaciones patronales y el Gobierno militar. Es la información contextual necesaria para comprender el alcance que tuvo el conflicto de la leche.

El tipo de modelo económico que actualmente se aplica en el campo, y en el país, ha sido denominado por algunos como de "modernización forzada".⁴⁴ Este, se caracteriza por la ausencia de subsidios estatales y otras políticas de protección hacia el sector. En lugar de ello, el mercado es quien fija los precios de los insumos y de los productos. Estos mismos autores sostienen que este tipo de modelo ha sido aplicado sólo durante breves períodos de tiempo en algunos países latinoamericanos, porque lesiona los intereses de la mayoría de los grandes empresarios y, en la medida que estos tienen suficiente capacidad de presión en la estructura de poder, han logrado imponer nuevamente una política protectora hacia la actividad agropecuaria (precios de sustentación, créditos e insumos subsidiados, etc.).

Sin embargo, en Chile ya han ocurrido varios años con una persistente y progresiva aplicación de este tipo de modelo y la mayoría de los grandes y medianos propietarios no logran acumular suficiente capacidad de presión para que el Gobierno volviera a la antigua protección, salvo en el caso de los productores lecheros que analizamos en este trabajo. Por el contrario, la actual mesa directiva de la SNA con Germán Riesgo en la presidencia ha abandonado la tarea de defender a la mayoría de sus afiliados y pretende convertir a la Sociedad en un instrumento que permita que los productores agrícolas se incorporen al modelo, amignorando los costos que dicha incorporación implica.

Como se ha planteado, el modelo de modernización forzada afecta negativamente a la mayoría de los productores, pero también benefició a una minoría. A continuación se describen las características que cada uno de estos grupos comparte.

¿Quiénes se incorporan exitosamente al modelo? O dicho de otro modo: ¿quiénes tienen capacidad de acumulación con este modelo?

Básicamente son aquellos productores que controlan predios medianos o grandes y que al comienzo de la aplicación del modelo se encontraban suficientemente capitalizados como para prescindir del uso del crédito. Sus predios se ubican en zonas agroecológicas donde el país tiene "ventajas comparativas" y/o tienen condiciones de tener una estructura productiva que les resulta rentable, ya que gracias al nivel de capitalización que poseen, utilizan moderna tecnología que les asegura altos rendimientos y se encuentran vinculados a los aparatos de comercialización. Los que reúnen estas condiciones son una minoría y sus intereses son expresados por la actual dirección de la SNA.

Hay que agregar, también, dentro de este sector, a unos pocos que, ligados a importantes grupos económicos, han aprovechado las "ventajas políticas" de la actual política forestal. Si bien éste es un tema que da para un trabajo específico, vale la pena registrar que el proceso de acumulación en este reducido grupo no opera por su buen desempeño en el mercado o por las "ventajas comparativas" —que por cierto el país tiene para la actividad forestal— sino por una política integral que subsidia a grupos económicos específicos mediante la entrega de tierras, dinero para la reforestación (75%), traspaso de empresas procesadoras, etc. De todos modos en el siguiente capítulo entregaremos algunas cifras.

La mayoría de los productores agrícolas, en cambio, no tiene posibilidades de acumular y más bien se descapitaliza.

Ellos, también controlan predios grandes o medianos, pero al comienzo de esta experiencia se encontraban descapitalizados y, por lo tanto, tuvieron que recurrir a créditos con altísimas tasas de interés. Sus predios se ubican en zonas agroecológicas donde el país no tiene "ventajas comparativas" y/o dada su baja capitalización se ven forzados a tener una estructura productiva que tiene una muy baja rentabilidad por las precarias técnicas de producción que emplean y su desvinculación de los circuitos comercializadores. Así las cosas, se mueven en un círculo vicioso donde la mayoría se descapitaliza.

Los intereses de este grupo se expresan en la CPA y a través del Consorcio Agrícola del Sur (CAS). Ello explica la razón por la cual Domingo Durán, el presidente de la primera organización, le plantea a Germán Riesco que "el 11 de septiembre de 1973 no se hizo para instalar a un equipo de jóvenes investigadores de la economía, deseosos de comprobar sus tesis cuyas experimentaciones puedan costar demasiado caras para el país" (El Mercurio, 2 de junio de 1979). Luego, reitera su adhesión al Gobierno de las Fuerzas Armadas y le recuerda que "en la modestia y limitación de mis esfuerzos contribuí a gestar" (idem).

Además explica la razón por la cual este dirigente renunció a la presidencia del CAS y CPA simultáneamente durante este Gobierno, aduciendo para ambos casos que había sido "ineficiente" como defensor de los intereses del gremio. Resulta esclarecedor —como indicador de la combatividad de ambas organizaciones— que la renuncia le fue aceptada por el CAS y rechazada por la CPA.

Lo que en definitiva pretende la CPA es que el Gobierno, que su base contribuyó a instalar, modifique su política hacia el sector agropecuario mediante un tratamiento que asegure una adecuada rentabilidad de los productores al margen de los vaivenes del mercado.

La argumentación de los agricultores es en síntesis la siguiente:

a) De partida plantean que solicitar un tratamiento especial para la agricultura no constituye una novedad ni menos una herejía en contra de la economía

de mercado. En todos los países capitalistas los gobiernos prestan una atención especial hacia la agricultura, porque les interesa asegurar una producción estable de alimentos al margen de los vaivenes del mercado. La revista *El Campesino* (septiembre de 1976) publica un trabajo de un profesor norteamericano donde se analizan las políticas de precios agrícolas en Estados Unidos, Mercado Común Europeo, Canadá y Brasil, en todos los cuales existen precios mínimo o meta, etc. al margen del equilibrio entre oferta y demanda.

b) Plantean además que el agricultor chileno fue perseguido y despojado por un largo período, bastante más prolongado que el resto de los empresarios, y, por lo tanto, no se encuentra en condiciones de competir con éxito en el nuevo esquema. Para explicar este argumento abundan las figuras gráficas: "Chile se recupera lentamente de su descapitalización y de las dificultades que ha tenido en la agricultura. Pero, a este enfermo que es el agricultor chileno no se le puede sacar de la cama y ponerle zapatillas con clavos para echarlo a correr. Antes hay que darle vitaminas, calcio y tónicos efectivos para que se recupere" (secretario general de la SNA, *El Informador Agropecuario*, La Tercera de la Hora, 2 de octubre de 1976, pág. 11).

c) En el caso de que los argumentos económicos no basten, tienen otro, desde el punto de vista de la seguridad nacional. Hay productos que son estratégicos por la importancia que tienen para la alimentación y, dada la situación internacional del Gobierno, aún teniendo divisas puede complicarse la compra de ellos en el mercado externo. El propio diario *El Mercurio* avaló eclecticamente esta posición "Chile debe aprovechar las ventajas comparativas de su agricultura y, por lo tanto, dedicarse a la producción de ciertos productos; sin embargo, si se llegara a un grado de especialización en que la dependencia de condiciones externas pueda acusar problemas de tipo social y político, en este caso debe considerarse el argumento no económico en contra de una excesiva especialización" (*Informe Económico Mensual* N° 14, octubre de 1976).

d) Si los argumentos precedentes fueran considerados todavía insuficientes, tienen otro. Los agricultores estiman que tienen derecho a pedir un tratamiento especial ya que ningún otro gremio patronal aportó de su patrimonio tanto como ellos para la "reconstrucción nacional". Se refieren a los predios o parte de ellos que fueron expropiados y no devueltos.

Es importante subrayar que la línea divisoria entre los empresarios que logran acumular dentro del modelo actual y los que no tienen condiciones para ello no se da simplemente de acuerdo al tipo de mercado al cual destinan su producción (mercado externo e interno). El problema es más complejo. Un par de ejemplos pueden ilustrar esta afirmación. Un productor de maíz con un adecuado nivel de capitalización, que emplea moderna tecnología logrando altos rendimientos y que puede elegir alternativas donde vender su maíz al mejor precio, tiene condiciones de acumular. Al contrario, un productor de uva de mesa de exportación, relativamente descapitalizado y sin experiencia en este tipo de producción, probablemente requerirá adelantos de dinero antes de la cosecha y asistencia téc-

nica. Ambos servicios se los prestará (por cierto, dado su escaso poder de negociación a precios elevados) la empresa exportadora y lo más probable es que el grueso de la ganancia quede en manos del exportador y no vaya al productor.

En la medida que las posiciones de la CPA han sido sistemáticamente derrotadas hasta el momento, resulta interesante analizar bajo qué condiciones ésta puede ganar, que es el caso del conflicto de la leche.

Pero, es necesario dejar en claro que, al margen de estos conflictos que dicen relación con la tasa de ganancia, ambos sectores manifiestan una lealtad fundamental hacia el Gobierno militar. Porque una cosa es discutir sobre pesos más, pesos menos, pero hay otros hechos que son realmente fundamentales y que este Gobierno asegura a ambos sectores: la estabilidad en la propiedad de la tierra y la debilidad del movimiento sindical.

Por último, el tipo de relaciones que se establecen entre la SNA por una parte, y la CPA y el CAS por la otra, es la expresión sectorial de un conflicto más amplio entre las organizaciones patronales en general. La reciente constitución de la "Confederación Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa", en la cual participa la CPA, representa al empresariado que se ajusta con dificultades al modelo económico. Su rival es la Confederación de la Producción y el Comercio, de la cual la SNA no es sólo parte, sino que además influyó decisivamente en su fundación. Por algo, luego de una reunión con el Presidente de la República, un dirigente de esta nueva organización declaraba que ella significaba "el término de un monopolio que, en este tipo de reuniones mantenía la Confederación de la Producción y el Comercio" (*El Mercurio*, 5 de julio de 1979). En definitiva, el problema de la hegemonía de la representatividad trasciende al sector agrícola.

Adelantándonos en lo que se expone a continuación, hay que tener presente que en el conflicto que analizamos el problema no radicó en discutir tasas de ganancia sino que lo que realmente estaba en juego era la propia sobrevivencia de los lecheros como productores.

3. LOS PRODUCTORES DE LECHE

Esta sección ofrece información específicamente sobre la producción lechera en el país y la organización que se han dado sus productores.

El Programa Ganadero Sur es un buen ejemplo de una política estatal exitosa. Se trata de una serie de estímulos que ha accionado el Estado donde la respuesta de los productores ha sido proporcional a ellos. Desde 1960, CORFO impulsa este programa, que fue significativamente incrementado desde 1966 mediante un crédito BIRF. El programa contempla crédito para inversión predial, asistencia en sanidad animal, centros de inseminación artificial, construcción de plantas lecheras y programas de mecanización para el buen uso de las empastadas, entre otros. En otras palabras, se implementó un proyecto de desarrollo que cubría la

instalación, producción, transformación y comercialización de productos lácteos.

Los estímulos económicos también se tradujeron en una activación de las organizaciones patronales de la zona sur. Por lo demás, hay que recordar que el Consorcio Agrícola del Sur (CAS) surgió como una alternativa frente a la SNA, ya que los agricultores del sur siempre consideraron a ésta como una expresión de los latifundistas ausentistas de la zona central.

La combatividad de los productores lecheros del sur no es un hecho nuevo. Sólo nos remontaremos al conflicto que desarrollaron a comienzos de 1970 para avalar esta afirmación.⁴⁵ En febrero de 1970, desarrollaron una acción de protesta que consistió en que los agricultores desfilaron en sus vehículos de trabajo por la ciudad de Puerto Montt mientras el comercio local cerraba sus puertas como una forma de manifestar su solidaridad. Además, retiraron masivamente los depósitos que tenían en el Banco del Estado. La protesta era por el bajo precio de la leche, la falta de crédito, por el aumento de los jornales y para modificar la ley de la reforma agraria. Pero, estos eran sólo los objetivos formales que se plantearon. Con la protesta pretendían, y lo lograron, demostrar que tenían una organización poderosa, que el gremio agrícola de la provincia de Llanquihue no estaba aislado ya que contaba con una solidaridad activa de otras organizaciones patronales, y que podrían realizar en el futuro otras acciones si eran víctimas de nuevas arbitrariedades.

En el contexto político de 1970, la movilización que desarrollaron en Puerto Montt es equivalente al conflicto de 1977.

4. EL CONFLICTO DE 1977⁴⁶

En esta sección haremos un relato de los hechos que conforman el caso que analizamos y las principales reacciones que el provocó.

Para comprender el origen del conflicto es necesario tomar en cuenta, por lo menos, tres hechos:

a) Que el principal comprador de leche en polvo en Chile —nacional e importada— es el Estado a través del Servicio Nacional de Salud.

b) Que el país importa apreciable cantidad de leche (sobre el 20% del total de leche disponible en el trienio 1974-1976) y que su importación estaba gravada con un alto arancel (US\$ 300 por ton.) en parte para proteger a la industria lechera nacional y, en parte importante, para compensar los generosos subsidios que casi todos los gobiernos otorgan a los productores de leche de sus países:

c) El arancel era revisado trimestralmente por el equipo económico del Gobierno.

Los hechos son los siguientes:

El 21 de julio de 1977 concluía el plazo de 90 días estipulado para el arancel de US\$ 300 por ton. El 23 del mismo mes el Ministerio de Economía decidió unilateralmente rebajar el arancel a US\$ 130 por ton. aduciendo un alza del producto en el mercado mundial y, por lo tanto, la necesidad de velar por los intereses del consumidor, ya que de mantenerse el arancel anterior los precios internos se elevarían.

Este tipo de medidas del Gobierno, que ocurren con frecuencia, en esta oportunidad desató un conflicto de proporciones.

Que la CPA haya manifestado su oposición no resulta sorprendente, aún cuando lo es su tono y el tipo de argumentos al cual debe recurrir, como por ejemplo, a una carta enviada por el Jefe Seattle Piel Roja al Presidente de Estados Unidos en 1854 donde argumentaban su negativa a vender sus tierras (ver Las Últimas Noticias, 22 de agosto 1977). También entran a la arena la SNA y la Confederación de la Producción y del Comercio defendiendo la posición amenazada de los lecheros.

Volvamos a la cronología de los hechos.

Luego del anuncio gubernamental, el presidente de la CPA anuncia la "inminente quiebra de la industria lechera nacional" y señala que ya han sostenido una reunión de urgencia en Osorno con dirigentes productores de la zona, con las cooperativas y las asociaciones lecheras y que acordaron reunirse el 2 de agosto en Santiago en "reunión de urgencia" para dar a conocer a la opinión pública la situación que enfrentaba la industria lechera y contactar personeros de Gobierno.

Frente a la protesta inicial de los agricultores, un asesor del Ministro de Economía expresó la histórica frase: "que se coman las vacas".

Posteriormente, el propio Ministro de Economía, Pablo Baraona, sería el encargado de radicalizar aún más el conflicto cuando declaró: "Nunca hemos consultado a los agricultores para adoptar cualquier medida. Esta, como cualquier otra medida, no es una decisión negociada. El Gobierno no acepta presiones para su acción" (La Tercera, 29 de julio 1977). Estas palabras resultaban especialmente dolorosas, por cuanto quien las pronunciaba había sido en el pasado reciente no sólo socio activo de la SNA sino que además era uno de los 15 Consejeros Nacionales de la Sociedad elegido últimamente en noviembre de 1973 (ver Revista El Campesino de diciembre de 1973, pág. 7).

El 1º de agosto, la SNA, la Confederación de la Producción y el Comercio y la Sociedad de Fomento Fabril entran a tallar.

La SNA además de quejarse por no haber sido consultada, solicita un reestru-

dio de la medida, por cuanto el precio internacional no ha variado. El problema en el alza del precio de las últimas importaciones efectuadas por el SNS no es por el producto sino por el tipo de envase en que venía la leche (fraccionada por kilos).

El presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, Manuel Valdés, solidariza con los lecheros y plantea que esta materia no fue tratada en el Comité Asesor de Política Arancelaria del Ministerio de Hacienda donde participa un representante de la Confederación, razón por la cual renunció a la comisión. El presidente de la SOFOFA también manifestó su disconformidad con la medida adoptada (El Mercurio, 2 de agosto 1977).

Al día siguiente, la SNA solicita que el Gobierno, a través del SNS, suspenda la importación de leche hasta que se resuelva el problema y que el Ministerio de Economía reestudie el arancel.

El eco de esta solicitud en el Gobierno es diferenciada e indica los aliados y contrarios que tienen los lecheros. El SNS suspende la compra de leche mientras el Ministro de Economía declara que se mantendrá el arancel de US\$ 130 durante el trimestre por cuanto no existió error en su cálculo (El Mercurio, 6 de agosto 1977).

Las declaraciones en contra de la medida se multiplican. Se pronostica la quiebra de la industria lechera, que la rebaja arancelaria no beneficiará al consumidor y en cambio bajará los precios al productor, se critican los métodos empleados por la "autoridad económica", etc.

Dentro del conjunto de declaraciones vale la pena transcribir algunos párrafos de las que formuló el presidente de la SNA, Francisco Bascuñán. Dijo: "Lo más grave que tiene la agricultura en estos momentos es la pérdida de alternativas. Hoy con la falta de alternativas sólo un loco podría invertir en tierras (es necesario) definir con honestidad lo que interesa a Chile. Si se está abierto a toda la producción que pueda haber en cualquier parte del globo, la que pueda ser más barata, no cabe ninguna alternativa agrícola en el país. No cabe... salvo pequeños sectores que no alcanzan a ser el uno por ciento de la producción nacional, que son frutales con microclimas especiales" (La Segunda, 18 de agosto 1977).

El 8 de agosto se crea una comisión especial para estudiar el arancel, integrada por los ministros de Economía, Salud y Agricultura. Este último, que hasta el momento había sido más bien un espectador en el conflicto, decide crear una comisión en el Ministerio con productores lecheros e industriales para recoger información que luego llevaría a la comisión triministerial (El Mercurio, 9 de agosto 1977). Es decir, el Ministro de Agricultura —en ese entonces controlado por Carabineros— abre las puertas para que los productores participen. Recordemos también que el SNS había tenido una actitud flexible cuando ordenó suspender la importación de leche mientras se solucionaba el conflicto. En el Ministerio de Salud, de quien depende el SNS, estaba el general Mathei. Las

posiciones de estos dos ministerios contrastaban con la intransigencia demostrada por el equipo económico.

Días después el Ministro de Economía se encargaba de aclarar que la comisión sólo establecería la periodicidad del arancel.

El 11 de agosto, el entonces subdirector de ODEPLAN Miguel Kast, a través del canal estatal de TV comenta la situación en términos tales que vuelve a encender la mecha. En una parte de su intervención dijo a los agricultores que "no pueden pretender utilidades a costa de empobrecer artificialmente a los consumidores y (que debían) sentir, por lo menos, un poco de vergüenza cada vez que piden un impuesto a los importadores".

Esta declaración, sería la que llevó a Domingo Durán a replicarle... "No hay madre en este país que haya parido al h..... que me venga a decir a mí sinvergüenza" (Las Últimas Noticias, 21 de agosto 1977). También formuló algunas preguntas: "¿Y quién cresta va a responder en este país cuando nos demos cuenta del error? ¿Son imbéciles los europeos o los norteamericanos por proteger a sus productores (lecheros) o somos nosotros los huemules?" (idem).

La SNA —fiel a su centenario estilo— se mostró "desilusionada" por las expresiones de Kast, ya que creía que este tipo de descalificaciones "tan usuales en el pasado... estaban definitivamente desterradas de nuestro país". (La Segunda, 18 de agosto de 1977).

Además, Domingo Durán, después de una reunión con dirigentes de todas las provincias del país, envió una carta al Ministro del Interior —en ese entonces el general César Benavides— solicitando amparo frente a la agresión de que eran objeto (La Tercera, 20 de agosto 1977).

En realidad, el conflicto subía de tono mientras la comisión interministerial desarrollaba su trabajo. Los principales polemistas sobre la política económica tomaban partido a raíz de este conflicto.

Pablo Rodríguez escribía: "Si se sigue el consejo de un asesor económico ministerial y los agricultores se 'comen las vacas' es bien poco lo que el país podrá progresar en el futuro: En suma, el modelo económico emergente es malo y mantendrá al país en un subdesarrollo que paralelamente intensificará las contiendas sociales, arrastrándonos, en definitiva, a un retroceso político que nos colocará en el mismo punto del cual fuimos rescatados por las Fuerzas Armadas" (La Tercera, 15 de agosto 1977).

Por su parte, Orlando Sáenz, ex presidente de la SOFOFA, aprovechaba la ocasión para criticar el comportamiento de las organizaciones patronales durante el Gobierno militar: "... esta polémica de la leche, además de abrir una indiscreta cortina sobre el drama del productor chileno, desnuda también una tragedia política. Los organismos representativos de las actividades productivas empiezan, demasiado tarde, por cierto, a darse cuenta a que posiciones imposibles lo ha

conducido su apoyo-obsecuente, irrestricto e indiscriminado a la política económica oficial. Con una miopía simplemente suicida, aceptaron transformarse de dirigentes gremiales en simples altoparlantes de una política que, en unos pocos años, ha deshecho la base económica de los sectores que representaban. Como consecuencia de ello, han pagado el precio de una atroz pérdida de representatividad, cosechando apenas el despectivo distanciamiento que siempre tiene la omnipotencia para quienes han dejado de ser útiles" y concluye: "Ambos dramas además, el económico y el político, están magistralmente sintetizados en esta frase que ingresará a la antología de los juicios célebres de ese período: 'que se coman las vacas'" (La Tercera, 14 de agosto 1977).

Otro columnista, defensor de la política económica, se refería al agricultor chileno en los siguientes términos: "Por tradición ha sido conservador y mantiene algunas malas costumbres derivadas de políticas paternalistas". Y luego amenazaba: "Si el agricultor se aferra al Gobierno para solucionar sus problemas, éste tendrá perfecto derecho a intervenir en sus campos, volviendo a situaciones superadas" (Hache Erme. La Tercera, 31 de julio 1977).

Los editoriales, crónicas, declaraciones, etc. se multiplicaban. Sobre este punto, es necesario resaltar un hecho. Todos los medios de comunicación social informaron sobre la realidad de la industria lechera nacional enfatizando la necesidad de preservarla, incluyendo el diario El Mercurio. Y no se trata de un hecho fortuito. Los dirigentes nacionales de la CPA organizaron y financiaron un viaje a la zona sur para que los responsables de los principales medios de comunicación social (entre ellos el subdirector de El Mercurio, el presidente y el director del diario La Tercera, el director del Canal Nacional de TV, etc.) conocieran lo que ellos denominaron "el mundo de la leche". Al conocer los detalles de la producción de la leche en los predios, plantas, etc., todos quedaron favorablemente impresionados y, por lo tanto, asumieron la posición que tenía la CPA y el CAS.

Finalmente, el 19 de octubre, a pocos días del término de los 90 días que duraba el discutido arancel de US\$ 130 por ton. la comisión tripartita concluía su trabajo. El resultado de él es dado a conocer por el Ministro de Agricultura, lo que en sí ya es significativo (El Mercurio, 22 de octubre 1977).

En primer lugar, hay que señalar que se propone un nuevo método para su cálculo y que se modifican los plazos. En cuanto a lo primero, el arancel se reajustará de acuerdo a la desvalorización del dólar norteamericano. Referente al plazo, se fijará cada 6 meses.

Pero, lo más importante para los lecheros es que el arancel subió de US\$ 130 a US\$ 248 por ton.

Y, como si esto fuera poco, consiguieron que se estableciera que el SNS debía comprar toda la leche en polvo nacional y sólo después podía importar leche. O sea, compensaron la baja que se le aplicó al arancel a cambio de un mercado seguro.

El Ministro de Economía —claramente derrotado en este conflicto— hacía su propia evaluación: "No pueden más que sorprenderme la actitud de algunos empresarios (los lecheros) que persisten en su empeñamiento por obtener condiciones y tratamientos especiales por parte del Estado, bajo cuyo alero desean continuar desarrollándose... Las quiebras como las cárceles, no son buenas, pero sí necesarias" (El Mercurio, 24 de octubre 1977).

En definitiva, los productores de leche habían ganado la batalla. Prueba de ello es la satisfacción que manifestaron sus dirigentes por la solución alcanzada (El Mercurio, 25 de octubre 1977).

Pero, también hay que considerar el disgusto de la SNA por la forma en que Domingo Durán condujo el conflicto: "Queremos dejar expresa constancia de que la experiencia vivida en este caso (la leche) nos ha permitido constatar, una vez más, que el diálogo y los estudios fundados son el único camino para la expresión de nuestras inquietudes y problemas, y que en cambio en nada ayudan a la causa agrícola las posiciones estridentes y catastrofistas que, al parecer, más que procurar la solución a los problemas, persiguen una posición de demagógico y anacrónico populismo" (SNA, Memoria de Actividades 1976-1977, El Campesino, oct. nov. 1977, pág. 67). En realidad, lo que está en cuestión es la hegemonía de la representación patronal. Y, en este caso, también ganó la CPA y el CAS.

5. ALGUNAS OBSERVACIONES

En esta sección trataremos de desentrañar, dentro de los acontecimientos que hemos presentado, aquellas variables que resultan fundamentales para explicar las causas mediante las cuales los productores lecheros pudieron ganar este conflicto.

Si comparamos el desenlace de este conflicto con los otros que han desarrollado los empresarios agrícolas durante el período, la diferencia fundamental radica en que en este caso lograron imponer sus intereses. También se podría agregar, como ya se ha dicho, la violencia verbal que alcanzó.

En lo que sigue nos proponemos examinar las variables que, a nuestro juicio, determinan su éxito. Ellas son: a) homogeneidad de los productores, b) concentración geográfica, c) apoyo de la industria, d) productores fundamentalmente agropecuarios, e) organizaciones con trayectoria combativa, f) unidad de todas las organizaciones patronales, y g) producción lechera y relaciones sociales de producción.

A. Homogeneidad de los productores

A diferencia de lo que ocurre con la mayoría de los productores agrícolas,

en el caso de la leche, los productores de la zona sur se ubican mayoritariamente en un estrato de tenencia mediana (50 a 200 hás.).

Un caso extremo de heterogeneidad son los productores de trigo que cruzan toda la gama, desde el inquilino hasta el gran empresario, pasando por el mediero, el asignatario, etc.

Entre los productores de leche de la zona centro hay una gran heterogeneidad,⁴⁷ pero estos producen fundamentalmente leche fresca. En cambio, en el sur, además de ser medianos, el producto final es básicamente leche en polvo, que era el centro del problema.

Además, hay que agregar la homogeneidad cultural de estos productores. En su gran mayoría son descendientes de la colonización europea de fines del siglo pasado.

B. Concentración geográfica⁴⁸

El desplazamiento de la producción lechera desde las zonas norte-norte chico y zona central hacia la zona centro sur (Cautín a Llanquihue) es un proceso que tiene más de dos décadas y que en la actualidad se encuentra prácticamente consolidado.

Esta reubicación se ha debido a razones de alternativas de producción y aptitud de producción lechera. La zona central, si bien tiene aptitudes lecheras, posee también una amplia gama de usos de la tierra que representan alternativas más rentables que la producción de leche. Por esta misma razón, la zona sur fue objeto del programa ganadero al cual hemos hecho referencia y que cumplió ampliamente sus objetivos.

Al año 1972, el país contaba con 39 plantas lecheras con una capacidad diaria de procesamiento de 3.554 tons. de leche. Entre Bío-Bío y Llanquihue se encontraban 25 plantas que procesaban el 78% de la leche recibida en planta.

En resumen, el hecho que la actividad lechera se encuentre regionalmente concentrada, junto a la homogeneidad de los productores, le otorga a los productores una mayor capacidad de presión. Para resaltar este argumento se podría comparar con el caso del trigo que se siembra desde Coquimbo a Llanquihue, cuyos productores tienen escasa capacidad de presión, entre otras razones, por su dispersión geográfica.

C. Apoyo de la industria

Este factor resulta fundamental para el éxito del conflicto. En ninguno de los otros conflictos los productores habían logrado el apoyo de la industria que procesaba su producción y, más bien podría plantearse lo contrario, ya que mu-

chas veces los conflictos se han planteado en contra de ellas. El conflicto de los remolacheros ha sido contra IANSA, el de los trigueros y arroceros contra los molinos, los productores de raps contra las aceiteras, etc.

En el caso de la leche, los productores cuentan con el respaldo de las plantas, entre otras razones, porque una proporción importante de ellas son de cooperativas en las que los productores de leche son propietarios de las plantas. A aquellas que son sociedades anónimas les interesa la producción de leche para poder utilizar la capacidad instalada.

Este hecho, unido a la homogeneidad de los productores y a la concentración geográfica, aumenta la capacidad de presión de los lecheros. Además, no existe presión por parte de los productores de leche en polvo extranjeros para colocar el producto en el mercado. Tanto en el caso de Estados Unidos como en el Mercado Común Europeo, ellos reciben la subvención sin que ésta sea condicionada a la venta de los excedentes, que son los que exportan.

D. Productores fundamentalmente agropecuarios

Esta variable la planteamos a título de hipótesis, ya que no disponemos de evidencia empírica que la respalde.

Los productores de leche del sur solo tendrían intereses en los predios donde producen leche y en las plantas, a diferencia de los productores de la zona central que además tendrían intereses más diversificados.

Este sería un elemento que ayudaría a explicar la fuerza con que mantuvieron sus posiciones durante el conflicto.

El hecho que los productores de leche, por razones de la política económica y agroecológicas, no tengan otras alternativas, los lleva a extremar su capacidad de presión cuando lo que se amenaza es, en definitiva, su supervivencia.

En efecto, a raíz de la política económica vigente, ya no resulta rentable sembrar remolacha que era la única otra alternativa que tenían. La planta IANSA de Llanquihue ya cerró y la de Rapaco en La Unión está por cerrar definitivamente.

Por otra parte, dadas las condiciones agroecológicas de la zona, no tienen otras alternativas rentables y en los predios lecheros se observa una fuerte especialización en este rubro.

E. Organizaciones combativas

Ya hemos dicho que el CAS se diferencia de la SNA porque representa diferentes sectores. Además, hay que agregar que, con la excepción del período de la

reforma agraria, la SNA ha tenido más bien un carácter superestructural y su función tradicionalmente ha consistido en representar los intereses de sus afiliados frente a los gobiernos. Sólo durante el período de la reforma y de la emergencia del movimiento sindical lograron un estrecho contacto con la base y establecieron una organización piramidal. Esto fue posible en gran medida gracias a las relaciones de colaboración que la SNA mantenía con la Confederación de Empleadores Agrícolas, hoy CPA. Pero en la medida que se acabó la amenaza de la reforma y que el movimiento campesino se encuentra congelado, los sindicatos de empleadores, actualmente de productores, se han desvanecido.

Diferente es la situación de las organizaciones que forman la base del CAS. La Sociedad Agrícola de Bío-Bío (SOCABIO), la Sociedad Agrícola de Malleco (SAMA), la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco (SOFO), la Sociedad Agrícola de Valdivia (SAVAL), la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno (SAGO), etc. han sido tradicionalmente activas y con capacidad para movilizar a sus afiliados. La estructura y dinamismo que tienen no pueden ser comparadas con las organizaciones regionales que tiene la SNA.

Finalmente, también es necesario destacar que las cooperativas lecheras ayudan a dinamizar las organizaciones provinciales del sur.

F. Unidad de las organizaciones⁴⁹

Este factor también resultó importante. Recordemos que no sólo estuvieron de acuerdo la SNA, la CPA y el CAS, sino que además recibieron un decidido apoyo de la Confederación de la Producción y el Comercio e incluso de la SOFOFA.

Lo interesante de analizar, al margen de registrar el hecho, son las razones por la cual todas las organizaciones patronales deben intervenir en este conflicto, aún cuando algunas objetan la forma en que fue conducido (SNA). Creemos que ellas quedan claras en los siguientes puntos.

G. Producción lechera, relaciones sociales de producción e intermediación del Estado

Los argumentos que hemos presentado hasta ahora dicen relación con la capacidad de negociación que tuvieron los productores lecheros frente a representantes, directos o indirectos, del empresariado de otras actividades económicas para competir exitosamente en la esfera de la circulación.

Pero, los empresarios se definen fundamentalmente por su posición en el proceso productivo y su poder real radica en la capacidad de dominación que tienen sobre los que efectivamente producen: los trabajadores.

Hay empresarios que por el tipo de relaciones sociales de producción tienen capacidad para dominar directamente la fuerza de trabajo que compran, como es el caso de los lecheros. Otros, en cambio, requieren de la mediación del Estado para dominar la fuerza de trabajo, porque ellos no la pueden ejercer directamente.

El productor lechero del sur, por lo general, vive permanentemente en su predio, participa personalmente en el proceso productivo en las tareas más especializadas (por ej. tractorista) y contrata pocos trabajadores. Por lo tanto, tiene condiciones para ejercer directamente la dominación de los trabajadores. Esta situación es diferente a la del agricultor mediano o grande de la zona central, que generalmente es ausentista, que a lo más participa en la administración del fundo y además contrata un elevado número de trabajadores. Este último tipo de empresario forzosamente requiere del Estado para que se mantenga "el orden y la disciplina laboral".

Esta diferencia permite que los primeros puedan enfrentar al Estado con más fuerza, porque son menos dependientes de él y además pueden presentar un proyecto alternativo. Los segundos, en cambio, dependen básicamente del Gobierno para el control de la fuerza de trabajo, carecen de proyectos alternativos y, por lo tanto, tienen menor capacidad para presionar.

Teniendo en cuenta estas consideraciones pasamos al último punto, donde reflexionaremos sobre la violencia verbal que tuvo este conflicto.

6. REFLEXIONES FINALES

Por último a la luz de este conflicto se puede analizar el funcionamiento del sistema político vigente.

Para aclarar nuestro argumento, imaginemos la forma en que este conflicto se hubiera desarrollado en tiempos pasados. Frente a una medida considerada arbitraria y de graves consecuencias, los productores hubieran accionado todos los mecanismos de presión a su alcance (diputados, senadores de la zona, personas influyentes en esferas de Gobierno, etc.) y seguramente se habría llegado a un acuerdo que significaba una transacción. El Gobierno hubiera mantenido ciertos puntos y cedido en otros. Otro tanto hubiera ocurrido con los productores.

Es decir, en aquella época existía un escenario donde este tipo de conflictos se desarrollaba, había canales de expresión donde la negociación era el método y los acuerdos compensados eran el resultado final.

Pero, en un sistema autoritario y cerrado no existe tal escenario. Sólo queda la presión directa y la amenaza. Esta es la razón por la cual insistentemente los funcionarios de Gobierno declaran que no aceptan presiones de nadie. No cabe

duda que ello resulta obvio para el caso de los trabajadores, pero ¿por qué ocurre lo mismo cuando se trata de empresarios, como es el caso que analizamos? Por que la histórica frase del asesor del Ministro de Economía, la posición intransigente del Ministro y las declaraciones del entonces subdirector, luego director, de ODEPLAN y posteriormente Ministro de Estado, no son fruto del azar.

El problema de fondo radica en que la aplicación del modelo se basa en el supuesto de que los llamados "grupos de presión tradicionales" (gremios patronales, colegios profesionales, etc.) no tienen cabida. Sus dirigentes fueron formados y entrenados en la época en que existía el escenario que hemos esbozado y en el que el Estado atendía presiones de los diferentes grupos. En resumen, son rotulados con el anatema de "políticos" y, por lo tanto, no se encuentran en condiciones de participar.

Pero, la verdadera razón radica en que, si se acepta la presión de un grupo para conseguir un tratamiento especial que se aparte del modelo, se crea un precedente y la lista de solicitantes es demasiado larga. Por de pronto están todos los afiliados a la Confederación Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa que piden modificar algunos puntos de la política económica (ver El Mercurio, 5 de julio 1979). Ello significaría el comienzo del fin del actual modelo.

En este caso, el conjunto de factores que hemos señalado permitieron que resultaran exitosos. Creemos que, aún cuando todos los factores fueron importantes, se debe privilegiar al último de la enumeración. El tipo de relaciones sociales de producción que comparten los lecheros del sur es un hecho decisivo en la presión que fueron capaces de generar, con capacidad hasta de amenazar al Gobierno. Ellos pueden verse a sí mismos como productores al margen del actual Gobierno. Son pocos los grupos empresariales que pueden decir lo mismo y por esa, entre otras razones, han sido sistemáticamente vencidos.

Por suerte, por las razones que hemos enunciado, estos productores del sur no fueron forzados a comerse sus vacas lecheras.

CAPITULO VII

ANALISIS DE CONJUNTO

Concluimos con este Capítulo que pretende ofrecer una visión de conjunto de lo que hemos planteado a lo largo de este libro. Para lograrlo nos parece que el camino más directo es caracterizar la estructura de clases que emerge en la actualidad, comparándola con una situación anterior, para poder captar el sentido y la magnitud de los cambios ocurridos.

1. EL PUNTO DE PARTIDA

El propósito de esbozar la realidad anterior a la que nos interesa analizar tiene por objetivo fijar un punto de comparación, para así percibir la dimensión de los cambios y la tendencia en la cual éstos se inscriben. El referente lo hemos fijado en la estructura de clases que prevalecía en el campo a comienzos de la década del 60. Debe quedar en claro, por lo tanto, que no pretendemos hacer un resumen de los diagnósticos que existían a mediados de la década del 60⁵⁰, sino más bien subrayar los elementos que nos parecen fundamentales para comprender la realidad actual.

1.— El primer elemento que debe ser recordado es la existencia del llamado complejo latifundio minifundio que, más allá de significar diferencias en el tamaño de las propiedades, denotaba una relación estructural y simbiótica entre las economías empresarial y campesina y constituía el eje de la producción agrícola del país y la base de la dominación social y política en el campo. En los siguientes puntos intentaremos desglosar esta proposición para ir configurando los elementos que definían la estructura de clases. Primero, nos referiremos a las clases sociales derivadas de la gran propiedad y, luego, a las que se encuentran integradas con sectores campesinos.

2.— Dentro de la gran propiedad era necesario dar cuenta de la heterogeneidad estructural que la caracterizaba y que dio origen a diferentes tipos de explotaciones: por un lado, latifundios tradicionales que normalmente eran predios arrendados, con un bajo nivel de capitalización, ineficiencia en el uso de los recursos productivos y pésimas condiciones de vida y de trabajo para los campesinos vivientes en los predios; por el otro, empresas modernas que se caracterizaban por la explotación directa de los predios realizada por sus propietarios, eficiencia en el uso de los recursos productivos con alta tecnología y adecuadas condiciones de vida y de trabajo para los campesinos.

3.— Así las cosas, dentro de la gran propiedad había que distinguir a los latifundistas de los empresarios agrícolas y a la compleja estratificación de la fuerza de trabajo del latifundio (inquilino, obligado, etc.) del obrero agrícola propio de la empresa agrícola.

4.— Dentro del sector campesino se distinguía al **pequeño propietario** del minifundista. El primero era aquél que disponía de recursos tales que con su propio trabajo y el de su familia podía explotar su predio y vivir de él. En términos de trabajo asalariado, se daba un equilibrio, en el sentido que no salía a trabajar ni requería comprarlo. El minifundista, por su parte, tenía recursos tan precarios que no le permitían una ocupación permanente ni generar un excedente para mantener a su familia, por lo que debía buscar trabajo en algunas épocas del año. Estos criterios se cruzaban con una variable histórica-geográfica y se distinguían tres subgrupos: los comuneros del norte chico, los mapuches del sur y el resto.

5.— Finalmente estaban los asalariados ocasionales de las grandes propiedades, los que tenían una doble vertiente: por un lado, los minifundistas que ya hemos mencionado; por el otro, los afuerinos o tarrantes, que conformaban una fuerza de trabajo transhumante que recorría el campo de norte a sur satisfaciendo las demandas estacionales de fuerza de trabajo, particularmente de las cosechas.

6.— Aún cuando el diagnóstico bosquejado tiene mucho de caricaturesco, dada la síntesis con que lo hemos presentado, nos parece que el conocimiento que se tenía de las clases sociales del campo en aquella época era relativamente sobresimplificado, al menos en los siguientes elementos: a) Se partía de la base que los grandes propietarios eran homogéneos y que en su mayoría provenían de las familias tradicionales; b) no se consideraba en toda su importancia la compleja organización del trabajo de las grandes empresas; c) el llamado complejo latifundio-minifundio polarizaba los diagnósticos y opacaba la existencia de una poderosa mediana propiedad; d) la variable regional, aún cuando era considerada, no se le otorgaba el peso que efectivamente tenía; y por último, e) prácticamente se desconocía la existencia de un movimiento campesino que, aunque joven, tenía expresividad, y de una organización patronal con una larga tradición y poderosa influencia.

2. LA SITUACION ACTUAL

Ya hemos analizado en los capítulos precedentes el proceso desatado a partir de la emergencia del movimiento campesino y de la reforma agraria de la década del 60 y su posterior desenlace.

De todos modos, nos parece necesario dejar constancia de que lo más profundo de los cambios se refieren a la transformación de la sociedad rural tradicional a una sociedad cada vez más urbana y "modernizada". Detrás de estos términos, que no son los más adecuados, queremos indicar el cambio en, al menos, tres áreas: a) **escenario**, donde se pasa de un campo relativamente aislado a un espa-

cio invadido por lo urbano; b) **actores**, de los antiguos patrones e inquilinos se pasa a empresarios y obreros; y c) **tipo de relaciones sociales**, donde las relaciones paternalistas dan paso a relaciones impersonales.

De partida sostenemos que la realidad actual no implica una vuelta al pasado, aún cuando para vastos sectores del campo la situación presente implica un retroceso en términos de las condiciones que antes habían logrado. La instauración del capitalismo autoritario, con la doble dimensión de fuerte intervención estatal (devolución de tierras, parcelación, traspaso de agroindustrias, política forestal e indígena, entre otras) y de anulación de capacidad de planificar el desarrollo (liberalización de los mercados de la tierra, productos y trabajo sin que ello signifique que sean transparentes ni perfectos), ha trastocado profundamente la realidad que esbozamos en la sección anterior.

En lo que sigue trazaremos las líneas gruesas de la nueva estructura de clases que surge en la actualidad, para lo cual dividiremos la presentación en: i) empresarios y acumulación; ii) asalariados agrícolas y pobladores rurales; y iii) campesinos con tierras.

A. Empresarios y acumulación

Dentro del sector capitalista de la agricultura nos formulamos la siguiente pregunta: ¿Quiénes y bajo qué condiciones tienen capacidad de ser exitosos en la actualidad?

Los productores que tienen posibilidades de acumular son aquellos que controlan predios medianos y grandes y que: i) cuando se comenzó a aplicar el modelo se encontraban suficientemente capitalizados como para prescindir del uso del crédito corriente; ii) sus predios se ubican en zonas agroecológicas donde el país tiene ventajas comparativas y/o dado su nivel de capitalización tienen acceso a modernas tecnologías lo que les permite altos rendimientos; y iii) se encuentran estrechamente vinculados a los circuitos de comercialización y de financiamiento.

Como se puede apreciar, nuestro planteamiento apunta a relativizar la importancia del factor tamaño de la propiedad de la tierra en las posibilidades de expansión de las empresas agropecuarias y en cambio privilegia la composición del capital, el acceso a modernas tecnologías y la vinculación a los mercados. Distinto es el caso del sector forestal, donde se requieren amplias superficies para su desarrollo, fenómeno que es sólo un reflejo de una concentración mayor que abarca otros aspectos de la producción y comercialización de los productos forestales.

Considerando sólo tres grupos económicos importantes tenemos los siguientes datos. Tanto la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones y la empresa COPEC (Celulosa Arauco y Constitución y Forestal Arauco) cuentan con aproximadamente 200.000 hás. cada una, mientras Industrias Forestales (INFORSA) bordea las 90.000 hás.⁵¹

Estas grandes superficies se explican, en parte, por la bonificación que entrega el Estado para la forestación de nuevos bosques, reforestar y regular el manejo de los recursos forestales. Esta bonificación establece la exención de pago del impuesto territorial de los terrenos forestales, son declarados terrenos inenajenables y el Estado bonifica directamente en un 75% los costos de forestación incluyendo los gastos de manejo. En las cinco temporadas que van desde 1975 a 1980 se bonificaron 169.457 há. con un monto de US\$ 21.329.221 y el 65% de ese monto lo han recibido las empresas antes mencionadas. También explica la concentración el hecho de que junto con la licitación de las plantas procesadoras se incluyan tierras.

Para terminar de dar una idea de la concentración veamos las cifras sobre exportaciones forestales. En 1980 se exportaron aproximadamente US\$ 470 millones, 59% de los cuales corresponde a las empresas que hemos mencionado.

Por el contrario, en las empresas agropecuarias no se observa, como tendencia fundamental, una restitución del latifundio ni en las dimensiones de superficie que éste tenía ni en términos del significado cultural y político.

En una investigación realizada en 1978 en las provincias de Curicó, Talca y Linares, donde reestudiamos 35 haciendas que habían sido primitivamente estudiadas en 1965, encontramos 1.080 predios dentro de los límites originales de las haciendas.⁵² Más aún, hay que considerar que había tres haciendas que conservaban sus dimensiones iniciales, aun cuando se encontraban en la versión de grandes empresas capitalistas y muy ligadas a agroindustrias. Este dato sobre la tenencia de la tierra debe ser enmarcado en el contexto de que el factor tamaño de la propiedad ha perdido importancia en las posibilidades de expansión de las empresas agropecuarias.

Resumiendo, si tuviéramos que caracterizar a los empresarios que tienen condiciones de acumular de acuerdo a rubros productivos, señalaríamos a los que se encuentran ubicados en los sectores frutícola y forestal, ambos ligados al mercado externo. Pero esta caracterización, que sólo considera rubro y tipo de mercado, resulta insuficiente si no se le agrega otras características de los productores, del tipo que ya hemos señalado (nivel de capitalización, tecnológico y vinculación a mercados).

B. Asalariados agrícolas y pobladores rurales

En este punto trataremos la otra cara de la medalla de lo expuesto anteriormente.

Para los efectos de nuestro argumento nos interesa resaltar que, junto con la eliminación del latifundio como estructura, también desaparecen las categorías laborales que eran consubstanciales a él. Por eso, al inquilino le sucede el obrero agrícola y dentro de éstos una minoría tiene la categoría de permanente mientras la mayoría es tan sólo temporal.

Esta minoría de trabajadores agrícolas permanentes se encuentra acosada por la inseguridad de mantener no sólo las condiciones laborales, sino la fuente de trabajo, ya que no pueden contar con apoyos que defiendan sus intereses (organizaciones sindicales y respaldo político).

Nos parece que el siguiente autodiagnóstico efectuado por las propias organizaciones sindicales campesinas es suficientemente claro y dispensa mayores comentarios. Dice: "Los campesinos que tienen la suerte de contar con un trabajo, están expuestos a una serie de presiones, amenazas, maltrato, persecuciones empresariales y, lo que es peor aún, están expuestos a aceptar sin otro recurso, las condiciones salariales y de trabajo que les ofrecen los empleadores...". En cuanto a la actividad sindical, se puede leer: "Cada día se hace más difícil realizar reuniones, por no disponer de locales sindicales, ya que los que tenían, hoy se ocupan para guardar herramientas o cosas del patrón, con esto no queda más alternativa que aprovechar la cancha de fútbol, si existe, por la tarde después de la pichanga o la casa de algún trabajador, con el riesgo de ser acusado de efectuar reuniones no autorizadas, siendo calificadas éstas, de clandestinas o políticas...". Y, sobre los trabajadores temporeros, categoría que crece notablemente, se expresa: "Si alguien quiere trabajo como de temporada u ocasional, deberá aceptar firmar contrato por una semana o quince días, y junto con esto un finiquito en blanco, trabajan sin derecho a semana corrida, trabajan domingos y festivos, sin horario de 8 horas diarias y sin pago extraordinario o a trato si es al día, por un salario inferior al ingreso mínimo, sin previsión, de preferencia mujeres o niños en edad escolar" (Tomado de Realidad Campesina y Respuesta Sindical. Organizaciones Sindicales Campesinas. Punta de Talca, octubre de 1982).

En cuanto a los poblados rurales, éstos son los lugares de residencia de los asalariados temporales, aún cuando también los integran en menor medida asalariados permanentes y minifundistas. Respecto de su origen podemos distinguir tres tipos: poblados tradicionales, espontáneos e inducidos. De todas formas, detrás de estos nombres lo que se está indicando es la proliferación de verdaderas poblaciones callampas en el campo y en la periferia de pueblos intermedios entre el campo y la ciudad. Si bien esta es una categoría residencial y en cambio las otras que mencionamos se definen en términos ocupacionales, nos parece que se encuentra en transición a convertirse en un estrato que compartirá las características de los volantes del Brasil, de los peones de México, etc.

Estos conglomerados tienen una doble funcionalidad: económica (disponibilidad de fuerza de trabajo) y política (evitar grandes aglomeraciones urbanas). El diario El Mercurio se refiere a este problema con meridiana claridad. Dice: "Un desarrollo armónico y racional debiera conducir no a la migración... hacia centros urbanos alejados, que adquieren enorme tamaño y se convierten en hervideros de pobreza, delincuencia y disolución social, sino a la formación de villorrios o poblados cercanos a la respectiva zona agrícola, económicamente asentados en tareas vinculadas o derivadas de la producción de la tierra...⁵³

Un párrafo especial merecen los trabajadores forestales, quienes espacialmente se ubican en el sector rural y su actividad combina el trabajo agrícola con el

industrial Este sector, además de compartir todos los problemas generales que hemos mencionado (como vivir en campamentos insalubres, abastecerse vía pulperías, etc.) tienen los que se derivan de que su inserción en el mercado de trabajo se efectúa a través de "contratistas".

C. Campesinos

Para abordar este sector es necesario distinguir al menos, tres grupos: i) pequeños propietarios tradicionales; ii) campesinos derivados de la reforma agraria; y iii) mapuches.

Si el actual modelo genera problemas de adaptación en amplios sectores de agricultores comerciales podemos deducir que el sector campesino, en general, se encuentra en una situación desmedrada.

i) Pequeños propietarios. Comparando su situación con los otros dos grupos que hemos mencionado, nos parece que son los que se encuentran en mejores condiciones para adaptarse a las actuales condiciones por dos razones: (a) el proceso de selección del cual emergen y (b) la relativa continuidad en la aplicación de las políticas estatales. Las dos razones esgrimidas están en función de diferenciar su situación de los otros dos grupos. La primera se refiere a los derivados de la reforma, la segunda a los campesinos indígenas.

ii) Campesinos de la reforma agraria. Dentro de este grupo debemos distinguir dos sectores. El primero es el que se encuentra vinculado a lo que hemos denominado "organizaciones vigentes" y que incluye a las cooperativas derivadas de la reforma agraria de la Iglesia Católica, las cooperativas asignatarias que aún subsisten y las sociedades de responsabilidad limitada que existen en el secano de la precordillera andina y de la costa. Este es un grupo que si bien es cuantitativamente poco importante (aprox. 3.000) tiene una gran significación en términos simbólicos, por cuanto han logrado plasmar en la realidad muchos de los principios que orientaron la reforma (democracia interna, participación, condiciones de vida y de trabajo adecuadas).

El segundo grupo son los asignatarios (aproximadamente 45.000 originales), grupo que se encuentra en un fuerte proceso de descomposición. Ello significa que unos pocos tienen posibilidades de pasar a una agricultura comercial, mientras una importante proporción debe vender sus parcelas y se proletariza.

iii) Mapuches. Se trata de los campesinos indígenas que viven en la zona sur del país y que se caracterizan por pertenecer a comunidades que tienen un complejo sistema de organización interna, un fuerte arraigo de los miembros al lugar, y están formadas por una minoría étnica tradicionalmente discriminada. Este sector también se encuentra en un proceso de descomposición como producto de las políticas que el Gobierno ha aplicado hacia él. En efecto, la existencia de una legislación y de una política muy activa de parte del Estado, tras el fin

de convertirlos en ciudadanos no discriminados, en la práctica lleva a integrar las tierras de las comunidades mapuches al mercado nacional de la tierra y a asimilar la cultura mapuche a la cultura mayoritaria.

3. REFLEXIONES FINALES

En esta sección final queremos exponer cuales son, a nuestro juicio, las principales conclusiones de lo expuesto para reflexionar sobre el futuro del campo.

Para mayor claridad agruparemos las proposiciones en tres apartados:

- a) Lo reversible y lo irreversible;
- b) Necesidad de redefinir el papel de la agricultura y el rol del Estado;
- c) Movimientos sociales y desarrollo rural.

a) Lo reversible y lo irreversible

Aún cuando estos términos han sido manoseados, creemos que de todas maneras resultan útiles para definir situaciones que tienen que ver con el grado de solidez estructural que han alcanzado determinadas situaciones que las vuelve refractarias a modificaciones aún cuando exista un cambio en la esfera socio-política. Cuando estas situaciones se dan, definimos la situación como irreversible.

1) En primer lugar, mencionamos la ruptura de la llamada situación tradicional que existía en el campo y que reseñamos en el punto anterior. Repetimos que el cambio en el escenario, de los actores y del tipo de relaciones sociales preexistentes no se volverán a recrear.

2) En segundo lugar, el ajuste de la demanda de fuerza de trabajo, que implica una drástica disminución de la planta estable de los trabajadores asalariados de los predios y su reemplazo por trabajadores temporales, es otra situación ya lograda y que no volverá a la realidad preexistente. Por ello una política de empleo muy explícita debería ocupar una alta prioridad en el futuro.

3) Por último, la reforma agraria, por lo menos en los términos en que fue propuesta en la década del 60, vale decir como la superación de la estructura del latifundio y la destrucción del latifundista como clase, fue realizada. Demás está plantear de que la forma en que fue finalizada escapa por completo a los objetivos perseguidos por los reformistas. Pero, de todos modos, el contenido tradicional de la reforma agraria fue vaciada de su contenido original.

Sólo mencionaremos un hecho que retomaremos más adelante (punto c). La

base que animó la organización campesina de la década del 60 estaba constituida por trabajadores estables de los predios y la bandera de lucha que generó las principales movilizaciones fue la reforma agraria en los términos que hemos señalado⁵⁴.

b) Rol de la agricultura y necesidad de planificación

Dada la actual situación, que ha conducido a una apertura del sector agrícola hacia el mercado externo y donde el mercado determina los volúmenes de producción, generando respectivamente una especial vulnerabilidad de la situación alimentaria y caos en el abastecimiento y precios de los productos para el mercado interno, nos parece importante tratar estos dos temas.

1) En cuanto al rol de la agricultura, planteamos que tiene un papel central que jugar en la alimentación del país, sin dejar de lado la actividad frutícola y forestal, ambas ligadas al mercado externo. En otras palabras, no se trata de plantear un uso alternativo de recursos ni tampoco imponer como meta que el país se vuelva autosuficiente en materia alimentaria. Respecto a lo primero, se trata de políticas complementarias que usan diferentes suelos y otros recursos; y con respecto a lo segundo, lo que se debe perseguir es que el país produzca una proporción razonable de lo que consume para evitar una extrema dependencia. Es inconcebible que las divisas que se generan con la exportación de frutas y de productos forestales —luego de grandes esfuerzos— se vayan en el pago de la importación de trigo y azúcar que pueden ser producidos en Chile. Sobre todo cuando el país posee los recursos, infraestructura y experiencia para producirlo. En cambio, no haciéndolo no sólo diluye un esfuerzo de generar divisas sino que además deprime zonas completas (incluyendo tanto campo como ciudades).

2) En segundo lugar, el Estado debe jugar un papel de orientador y de planificador, al menos, en los siguientes aspectos:

a) En términos generales, debe aplicar una política agrícola que implique una política alimentaria nacional, una política de importaciones y una política que beneficie a los sectores más pobres del campo.

b) En comercio exterior se debe diseñar una política racional de importaciones de productos agropecuarios y se debe planificar el desarrollo frutícola y forestal, introducir controles de calidad, etc.

c) Por último, para la producción del consumo interno debe haber una política de orientación que impida fuertes fluctuaciones en la oferta de productos y, por lo tanto, en los precios que recibe el productor.

c) Movimientos sociales y desarrollo rural

Es necesario tener presente ciertas reflexiones que se refieren a la experiencia que han tenido en los últimos años tanto el movimiento campesino como la organización empresarial. El primero, además de la desarticulación a que ha sido

sometido, enfrenta el problema ya insinuado en el sentido de que la base social que animó su emergencia en la década del 60 es cada vez más minoritaria, así como el contenido tradicional de la reforma agraria carece de sentido por cuanto ha sido vaciado de su significado original. La organización patronal, por su parte, como entidades nacionales con bases estructurales regionales y localmente, también ha desaparecido. Es cierto que existen la SNA y CPA, pero como entidades relativamente superestructurales y sin bases orgánicas. Además, estas organizaciones han fracasado en su afán por lograr un diseño de política agrícola que posibilite la rentabilidad adecuada para el sector. Por último, la composición social de los agricultores en la actualidad difiere significativamente de lo que fueron los patrones tradicionales.

Esta situación debe ser enmarcada en el contexto histórico de que tanto el movimiento campesino como la organización empresarial fueron relativamente exitosos en el pasado en sus respectivas demandas y, por lo tanto, tienen una experiencia acumulada.

Nos parece central que en el proceso de reconstrucción del movimiento campesino se consideren las profundas transformaciones que han ocurrido en el campo, de tal manera que se tomen en cuenta y tengan cabida en él tanto los grupos antiguos como los nuevos.

El movimiento sindical del futuro deberá incluir no sólo a los trabajadores permanentes de los predios, sino también a los temporales, lo que implica que deberá expresar demandas relativamente heterogéneas. Probablemente el área territorial comunal puede ser la organización base del futuro movimiento.

En cuanto a la organización de los pequeños productores, planteamos que se debe abrir un amplio abanico de posibles organizaciones, desde las más simples a las más complejas, dependiendo de la experiencia histórica, de las condiciones materiales de producción que dispongan, de la disponibilidad espontánea que tengan para involucrarse en organizaciones, del tipo de recursos que se contemplen en los programas de desarrollo. En otras palabras, creemos que a la hora de pensar en el diseño de organizaciones voluntarias para los campesinos no se debe olvidar la honda heterogeneidad que los caracteriza.

Aún cuando las mujeres y los jóvenes, en cuanto sean asalariados o productores independientes, deben incorporarse a los sindicatos y a las organizaciones de pequeños productores respectivamente, es importante establecer organizaciones ad-hoc para cada uno de estos sectores.

Al respecto, pensamos que las organizaciones juveniles deben privilegiar las actividades culturales en el más amplio sentido del término.

Asimismo, las organizaciones femeninas deben apuntar a la recuperación de la identidad de sus afiliadas como personas y no sólo restringirlas a su condición de madre y esposa.

A su vez, las organizaciones vecinales deberían ser instancias de participación de la familia campesina para la búsqueda de solución de los problemas locales.

En resumen, las organizaciones campesinas tradicionales y las nuevas que emerjan deberán incorporar a los diferentes grupos y sectores que existen en el campo con flexibilidad y proyectar las demandas específicas que cada uno de ellos tiene y reivindicar algunas metas que los movilice a todos.

Finalmente, nos parece que en un modelo alternativo no se debe plantear la exclusión de todo el sector empresarial en las diferentes instancias de participación que se definan. Pero, éste es un tema demasiado complejo y estimamos que debe ser definido en niveles que escapan al análisis sociológico.

NOTAS

- 1 Un desarrollo de estos planteamientos se pueden encontrar en "La Agricultura Hacia el Año 2000. Problemas y Opciones de América Latina. FAO, Roma, 1981.
- 2 Ver A. Mattelart, C. Castillo y L. Castillo. La Ideología de la Dominación en una Sociedad Dependiente, especialmente Cap. III. Ed. Signos, Buenos Aires, 1970, Jean Carriere. Terratenientes como Modernizadores Capitalistas: Comentarios Teóricos y un estudio del caso chileno, en: El Sector Agrario en América Latina. Instituto de Estudios Latinoamericanos de Estocolmo. Monografía N° 4, 1980 y Sergio Gómez. Los Empresarios Agrícolas. ICIRA, Santiago, 1972.
- 3 Ver Alejandro Schejtman. El Inquilino de la Zona Central. ICIRA, Santiago, 1968.
- 4 Ver Pablo Ramírez. Cambios en las Formas de Pago a la Mano de Obra Agrícola. ICIRA, 1967.
- 5 Nos referimos a la Orden Ministerial N° 34 de fecha 28 de marzo de 1939. Este, así como gran parte de los antecedentes que se entregan en la introducción, se encuentran en Almino Affonso, Sergio Gómez, Emilio Klein y Pablo Ramírez. Movimiento Campesino Chileno. ICIRA, Santiago 1970, Tomo I.
- 6 Al respecto se puede consultar: Markos Manalakis. Public Policy and sectorial Development. A case Study of Chile 1940-1958. En Essays on the Chilean Economy. Yale University, 1965. Roberto Echeverría. Política de Precios y Redistribuciones de Ingresos Agrícolas. ICIRA, Santiago, 1972.
- 7 Para las referencias que se formulan sobre el período previo a 1973, además de las fuentes que se citan, hemos utilizado informaciones que se encuentran en los estudios que hemos realizado anteriormente. Específicamente: Movimiento Campesino Chileno (ICIRA 1970) y Los Empresarios Agrícolas (ICIRA, 1972) ya citados y Las Organizaciones Campesinas y Empresariales; el Conflicto Social; y el Comportamiento Electoral en el Medio Rural. Chile. 1970-1973. México, 1975.
- 8 Para un análisis detallado del origen de la organización campesina en Chile, ver: Almino Affonso y otros, ya citado. También se puede consultar de A. Affonso Esbozo Histórico del Movimiento Campesino Chileno, en la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, N° 3, junio de 1972.
- 9 Un estudio detallado de esta huelga se encuentra en el libro de Henry Landsberger y Fernando Canitrot: Iglesia, Intelectuales y Campesinos (la Huelga campesina de Molina) Editorial del Pacífico, Santiago, 1965.
- 10 Atilio Boron. Movilización Política y Crisis Política en Chile. Revista Aportes N° 20, abril de 1971.
- 11 Las fechas son indicativas. La ASICH es fundada en 1947 y el IER en 1953. Ambas nacieron cuando estaba en vigencia la ley de defensa de la democracia.
- 12 A esta cifra se llega sumando las siguientes categorías: inquilinos, inquilinos medieros, otros trabajadores permanentes y temporales ocasionales.
- 13 Peter Singelman. Los Movimientos Campesinos y la Modernización Política en América Latina. Apuntes Críticos. Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, N° 20, junio de 1976, pág. 45.
- 14 Ver Almino Affonso y otros, ya citado. Tomo I.
- 15 El desarrollo de esta tesis se encuentra en A. Affonso. El Sindicato Campesino, Agente de Cambio, en Cuadernos de la Realidad Nacional, N° 5, septiembre de 1970.
- 16 Idem.
- 17 Para un análisis de estas organizaciones durante este período ver: Los Empresarios Agrícolas, ICIRA, 1972.
- 18 En el proyecto de parcelación Pérez Ossa de San Bernardo, ODENA le entregó la parcela N° 16 y el sitio N° 49 al último Vice Presidente Ejecutivo de CORA. Ver Revista HOY N° 119, noviembre de 1979.
- 19 Max Weber. The Methodology of Social Sciences. New York, 1949.
- 20 Arturo Warman ...Y Venimos a Contradecir. Los Campesinos de Morelos y el Estado Nacional. México, 1975.
- 21 Almino Affonso. El Sindicato Campesino... artículo ya citado.
- 22 Nos estamos refiriendo a las unidades reformadas en términos generales, incluyendo Centros de Reforma Agraria, Centros de Producción, Cooperativas Asignatarias, etc.

- 23 La Ley Nº 16.640 sobre reforma agraria define como campesino al obrero o empleado cuyo trabajo habitual y continuo se realiza en el campo. En ningún caso se podría considerar como beneficiario a una persona que tuviera un título profesional universitario.
- 24 Hectárea de riego básico. Expresa en unidades equivalentes suelos de diferentes calidades y situación geográfica. La unidad equivale a una há regada del Valle del Maipo.
- 25 Ver ICIRA. Sobre las Asignaciones de Tierras, ICIRA, Santiago, 1976, pág. 2.
- 26 Rafael Baraona y otros. Valle de Putaendo. Estudio de Estructura Agraria. Universidad de Chile, 1961, pág. 312-313.
- 27 Sergio Reyes Osorio y otros. Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México. México 1975. pág 478.
- 28 El Obispo de Talca señala en su Carta a los Campesinos del 1º de agosto de 1981 que más del 70% de los campesinos habían vendido sus parcelas.
- 29 Cuando se les pregunta por su situación actual comparándola con la anterior responden:

Opiniones	Estudio 1976	Estudio 1977	Estudio 1979
Mejor	87.6%	85.8%	73.9%
Igual	4.8%	5.0%	11.6%
Peor	4.8%	7.2%	14.5%
No contesta	2.8%	2.0%	-
Total	100%	100%	100%

- 30 Aceptando como definición de la palabra clase el conjunto de seres de una misma calidad se llama clase alta a la que representa en toda sociedad el elemento seleccionado y que tiene en un pueblo la dirección superior del Gobierno, de la política, del comercio, del dinero, de la familia; y lleva el nombre de clase media el elemento que lucha por colocarse al mismo nivel de la primera, para lo cual hace valer la inteligencia de sus hambres, su aplicación al estudio, su dedicación al trabajo y un conjunto de cualidades morales de indiscutible valor". Luis Correa Vergara. La Agricultura Chilena, Nascimento, 1938, Tomo II, pág. 396
- 31 Ver al respecto Jorge Balán y otros. Las Historias de Vida en Ciencias Sociales. Teoría y Técnica. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1974.
- 32 Ver el trabajo de Alfredo Molano. Bravo "De la violencia a la Colonización. Un testimonio Colombiano" que utiliza la misma técnica que empleamos nosotros. Revista de Estudios Rurales Latinoamericanos Vol IV Nº 3, septiembre-diciembre 1981.
- 33 Berger y Luckmann. La Construcción Social de la Realidad. Ed. Amorrurtu, Buenos Aires, 1968.
- 34 Idem.
- 35 Este Capítulo, como se ha dicho, es un resumen de un trabajo más amplio realizado en FLACSO bajo el auspicio de la Interamerican Foundation. Ver Programas de Apoyo al Sector Campesino en Chile (Versión Final) Documento de Trabajo FLACSO, Santiago, 1982.
- Tengo el deber de agradecer, una vez más, a los responsables de los programas —a todos sin excepción— quienes facilitaron enormemente la labor de adentrarse en este "submundo institucional".
- 36 En la última sección se desarrollan con más amplitud estas ideas que en esta parte se esbozan para facilitar la comprensión del texto.
- 37 De alguna manera estamos aludiendo a lo que Arturo Warman llama "Memoria campesina". Ver obra citada.
- 38 Ver Pablo Ramírez. Cambio en las Formas. Obra citada pág. 21.
- 39 Ver Rafael Baraona y otros. Obra citada, pág. 14 y siguientes.
- 40 Arturo Warman. Obra citada, pág. 19.
- 41 Ver Odepa. Nuevo Sistema de Gestión... Documento citado.
- 42 Oficina Coordinadora de Asistencia Campesina, entidad dependiente del Arzobispado de Santiago.
- 43 Una versión preliminar de este capítulo fue circulada entre varios colegas de FLACSO en Santiago y del Grupo de Estudios Agrorregionales (GEA) quienes realizaron obser-

- vaciones substantivas al texto original. Entre otros, debemos agradecer las ideas formuladas por Ximena Valdés, Enzo Faletto y Rodrigo Baño. Dicha versión también fue leída por los dirigentes de la Confederación de Productores Agrícolas (CPA) don Adolfo Larrain V. y por don Domingo Durán N., presidente de la Federación de Productores Agrícolas de la Región Metropolitana y presidente nacional de la CPA, respectivamente. A ambos manifestamos nuestro agradecimiento por los comentarios y precisiones que hicieron al texto original.
- 44 Ver Martín Piñero y Eduardo Trigo. Proyecto PROTAAL. Varios documentos IICA. Bogotá y Costa Rica.
- 45 Ver del mismo autor. Los Empresarios Agrícolas. ICIRA, 1972. Cap. X.
- 46 Dada la precaución que planteamos al comienzo del capítulo, en el sentido de que las fuentes que usamos provienen de la prensa, se podría señalar que lo que estamos haciendo no es el análisis de un hecho, sino como la prensa registró el hecho. Sin embargo, hemos reconstituido el hecho a partir de las declaraciones de sus actores, por lo que, a través de la prensa hemos recuperado el hecho que analizamos.
- 47 Ver Productores de Leche y Proceso de Transformación de la Producción Láctea en Chile. Ximena Valdés y Enrique Mlynarz, en Boletín de Estudios Agrarios Nº 1, julio-septiembre de 1978.
- 48 Los antecedentes han sido tomados de FAO-CORFO-ICIRA. Plan Internacional para la Coordinación del Fomento Lechero (ISCDD) Chile. Producción, Industrialización y Consumo de Leche y Productos Lácteos. Aspectos Técnicos y Económicos. Mineo, Santiago, septiembre de 1972.
- 49 En esta ocasión no ocurrió lo de siempre: "los agricultores usamos tono y argumentos llorones para exponer nuestros problemas a terceros, pero para pelearnos entre nosotros, somos como leones", Ruy Barbosa, agricultor, ex Ministro de Agricultura. Revista del Campo. 10 de octubre de 1981, pág. 5.
- 50 Sin lugar a dudas el diagnóstico más completo es el Informe CIDA, publicado en 1966.
- 51 Datos correspondientes a las Memorias de 1981 de las respectivas empresas.
- 52 Ver Cambios Estructurales en el Campo y Migraciones en Chile (Estudios de Casos). Documento de Trabajo FLACSO, Vol. I.
- 53 Editorial Diario El Mercurio, 7 de julio de 1982.
- 54 Este tema, que por cierto es muy delicado, ha sido tratado desde una perspectiva que compartimos con David Lehmann en: Proletarización, Movimientos Sociales y Reforma Agraria: De las Teorías de ayer a la Práctica de Mañana, en Economía Campesina y Empleo PREALC-OIT, Santiago, 1981.

BIBLIOGRAFIA

La bibliografía que se presenta, sin tener la pretensión de ser exhaustiva, abarca los principales títulos que se han publicado sobre los temas tratados en el período que cubre el libro.

1. Miguel Acuña. Estrategias de Supervivencia y Mercado de Trabajo Agrícola. En Boletín de Estudios Agrarios N° 9, GEA, Santiago, abril de 1982.
2. Almino Affonso, Sergio Gómez, Emilio Klein y Pablo Ramírez. Movimiento Campesino Chileno. ICIRA, Santiago, 1970.
3. Almino Affonso. Sindicato Campesino, Agente de Cambio. En Cuadernos de la Realidad Nacional N° 5, Santiago, septiembre de 1970.
4. Almino Affonso. Esbozo Histórico del Movimiento Campesino Chileno. En Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO N° 3, Santiago, junio de 1972.
5. David Alaluf. Consideraciones sobre la Política Agraria 1965-1969. En Reforma Agraria Chilena: Seis Ensayos de Interpretación, ICIRA, Santiago, 1970.
6. María Beatriz Albulquerque. La Agricultura Chilena. ¿Modernización Capitalista o Regresión a formas Tradicionales? En el Sector Agrario en América Latina. Instituto de Estudios Latinoamericanos de Estocolmo, 1980.
7. Rodrigo Alvaay y Ximena Valdés. Agricultura, Agroindustria y Comercialización de la Producción Alimenticia en Chile. GEA, Santiago, 1978.
8. Rodrigo Alvaay y Enrique Mlynarz. Las Nuevas Condiciones de la Producción Alimenticia en Chile y sus efectos en la Estructura Social en el Campo. GEA, Santiago, 1980.
9. Rodrigo Alvaay y Enrique Mlynarz. El Contrato Agroindustrial en el Modelo Económico de Libre Mercado. En Boletín de Estudios Agrarios N° 9, GEA, Santiago, abril 1982.
10. Sergio Aranda y Alberto Martínez. Estructura Económica: algunas consideraciones esenciales. En Chile Hoy, Editorial Siglo XXI, México, 1971.
11. Ximena Aranda. Empleo, Migración y Estructura Productiva Agrícola. Serie Contribuciones FLACSO, Santiago, 1980.
12. Ximena Aranda. Participación de la Mujer en la Agricultura y la Sociedad Rural en Areas de Pequeña Propiedad. Serie Contribuciones FLACSO, Santiago, 1982.
13. Omar Arguello. Reforma Agraria, Participación y Migraciones. PROELCE, Santiago, 1975.
14. Genaro Arriagada. La Oligarquía Patronal Chilena. Ediciones Nueva Universidad, Santiago, 1970.
15. Gonzalo Arroyo. Después del Latifundio, ¿qué? En Revista Mensaje N° 213, Santiago, octubre 1972.
16. Gonzalo Arroyo y Sergio Gómez. Una Etapa Conflictiva en la Reforma Agraria. En Revista Mensaje N° 183-184, Santiago, 1969.
17. Robert Alexander. Labour Relations in Argentina, Brazil and Chile. Nueva York, 1962.
18. Jorge Balán y otros. Las Historias de Vida en Ciencias Sociales. Teoría y Técnica. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, 1974.
19. Rafael Baraona, Ximena Aranda y Roberto Santana. Valle de Putaendo. Estudio de Estructura Agraria. Universidad de Chile, Santiago, 1961.
20. Solon Barraclough. Reforma Agraria. Historia y Perspectivas. En Cuadernos de la Realidad Nacional N° 7, Santiago, 1971.
21. Solon Barraclough. Notas sobre la Tenencia de la Tierra. ICIRA, Santiago, 1970.
22. Solon Barraclough y J.A. Fernández. Diagnóstico de la Reforma Agraria Chilena. Editorial Siglo XXI, México, 1974.
23. Arnold Bauer. Chilean Rural Society. from the Spanish Conquest to 1930. Cambridge University Press, 1975.
24. David Baytelman. Algunos Problemas Relativos a la Explotación Colectiva de la Tierra en la Agricultura Chilena. En Gil y otros. Chile 1970-1973. Lecciones de una Experiencia, Ed. Tecnos, Madrid, 1977.
25. José Bengoa. Movilización Campesina. Análisis y Perspectivas. En Sociedad y Desarrollo N° 3, Santiago, 1972.
26. José Bengoa y otros. Capitalismo y Campesinado en el Agro Chileno. En Estudios Rurales Latinoamericanos, Vol 3 N° 2, Bogotá, 1980.
27. José Bengoa. La Cuestión del Trigo y la Región Cerealera en Chile. GIA, Santiago, 1980.
28. José Bengoa. Trayectoria del Campesinado Chileno. GIA, Santiago, 1982.
29. René Billaz y Eugenio Maffei. La Reforma Agraria Chilena y el Camino hacia el Socialismo. Algunas Consideraciones. En Cuadernos de la Realidad Nacional N° 11, Santiago, enero de 1972.
30. Jean Borde y Mario Góngora. Evolución de la Propiedad en el Valle de Puangue, Universidad de Chile, Santiago, 1966.
31. Atilio Borón. Movilización Política y Crisis Política en Chile. En Revista Aportes N° 20, 1971.
32. Jean Carriere. Terratenientes como Modernizadores Capitalistas: Comentarios Teóricos y un Estudio de Caso Chileno. En el Sector Agrario en América Latina. Instituto de Estudios Latinoamericanos de Estocolmo, 1980.
33. Guillermo Campero y José Antonio Valenzuela. El Movimiento Sindical Chileno en el Capitalismo Autoritario. ILET, Santiago, 1981.
34. Wilson Cantoni. Fundamentos para una Política Cultural Mapuche. En Cuadernos de la Realidad Nacional N° 14. Santiago, octubre de 1972.
35. Leonardo Castillo y David Lehmann. Agrarian Reform and Structural Change in Chile 1965-1979, Working Paper, ILO, Ginebra, 1982.
36. Luz Eugenia Cereceda y Fernando Dahse. Dos Décadas de Cambio en el Agro Chileno. Universidad Católica de Chile, 1980.
37. CIDA. Chile. Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio-Económico del Sector Agrícola, Santiago, 1966.
38. CINDE. Situación Socio Económica del Sector Rural en la VI Región. Santiago, 1977.
39. Confederaciones Sindicales Campesinas. Situación y Perspectivas del Empleo en la Agricultura Nacional: La Posición de las Confederaciones Nacionales Campesinas. En Boletín de Estudios Agrarios N° 8. GEA, Santiago, julio de 1981.
40. Rodolfo Contreras, Antonio Lara y otros. Situación del Sector Forestal (varios artículos). En Boletín de Estudios Agrarios N° 7, GEA, Santiago, marzo de 1981.
41. Corporación de la Reforma Agraria. Reforma Agraria Chilena 1965-1970. Santiago, 1970.
42. Luis Correa Vergara. La Agricultura Chilena. Ed. Nacimiento. Santiago, 1938.
43. René Cortázar y Ramón Downey. Efectos Redistributivos de la Reforma Agraria. En El Trimestre Económico Vol. 135. México, julio-septiembre de 1977.
44. Antonio Corvalán. Reflexiones sobre los Objetivos de la Reforma Agraria. En Reforma Agraria Chilena Seis Ensayos de Interpretación. ICIRA, Santiago, 1970.
45. Antonio Corvalán. El Empleo en el Sector Agrícola: Realidad y Perspectivas. CEPALAN, Universidad Católica de Chile, 1976.
46. Jaime Crispi y Vicente Garcés. Consideraciones Acerca de la Política Económica Agrícola para la Fase Actual del Proceso Revolucionario Chileno. En Cuadernos de la Realidad Nacional N° 17, Santiago, 1973.
47. Jaime Crispi. El Agro Chileno después de 1973. Expansión Capitalista y Campesinización Pauperizante, GIA, Santiago, 1980.
48. Jaime Crispi. Neoliberalismo y Campesinado en Chile, GIA, Santiago, 1981.
49. María Elena Cruz y Cecilia Leiva. Disponibilidad de Alimentos Básicos. Chile 1965-1979. GIA, Santiago, 1981.
50. María Elena Cruz y Cecilia Leiva. La Fruticultura en Chile: un área privilegiada de la expansión del capital. GIA, Santiago, 1982.
51. Jacques Chonchol. Razones Económicas, Sociales y Políticas de la Reforma Agraria. En Oscar Delgado, Reformas Agrarias en América Latina. FCE, México, 1965.
52. Jacques Chonchol. Poder y Reforma Agraria en la Experiencia Chilena. En Cuadernos de la Realidad Nacional N° 4, Santiago, 1970.
53. Jacques Chonchol. Organización Económica y Social del Sector Reformado en el Gobierno de la Unidad Popular. En El Sector Agrícola en América Latina. Instituto de Estudios Latinoamericanos de Estocolmo, 1980.
54. Hugo Díaz. Agricultura, Problemas y Soluciones. En Revista Principios N° 150, Santiago. Marzo-abril 1973.

55. Juan Ignacio Domínguez. *Proyecciones para el Sector Agrícola*. En Revista Realidad N° 29, Santiago, octubre de 1981.
56. Oscar Domínguez. *Aspiraciones de los Inquilinos de la Provincia de Santiago*, ICIRA, Santiago, 1966.
57. Joseph Dorsey. *Empleo de Mano de Obra en las Haciendas del Valle Central de Chile. VI Región. 1965-1970-1976*. PREALC, Santiago, 1981.
58. Jorge Echenique, Sergio Gómez y Emilio Klein. *Carácter de la Agricultura Chilena*. ICIRA, Santiago, 1972.
59. Jorge Echenique. *Las Expropiaciones y la Organización de Asentamientos en el Período 1965-1970*. En *Reforma Agraria Chilena: Seis Ensayos de Interpretación*. ICIRA, Santiago, 1970.
60. Roberto Echeverría. *Política de Precios y Redistribución de Ingresos Agrícolas*. ICIRA, Santiago, 1972.
61. Gonzalo Falabella. *The Torrance Chilean Stratum as a Case Study of Participation of the Rural Poor in Development*. ILO, Ginebra, 1979. También se pueden consultar sus tesis presentadas en la Universidad Católica de Chile (1967) y Universidad de Wisconsin (1970).
62. FAO. *Conferencia Mundial de Reforma Agraria*. Roma, 1966.
63. FAO. *Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural*, Roma, 1979. Ver materiales publicados por el Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, México, 1980.
64. FAO. *La Agricultura Hacia el Año 2000. Problemas y Opciones de América Latina*. Roma, 1981.
65. Ernest Feder (editor). *La Lucha de Clases en el Campo. Análisis Estructural de la Economía Latinoamericana*. FCE, México, 1975.
66. Marcela Gajardo. *El Desarrollo de la Capacitación Campesina en Chile*. PIIE, Santiago, 1974.
67. Benno Galjart. *Estructuras de Poder y Reforma Agraria*. En *Reformas Agrarias en América Latina*. Oscar Delgado, FCE, México, 1965.
68. Benno Galjart. *Peasant Mobilization and Solidarity*. Amsterdam, 1976.
69. Jaime Gazmuri. *Asentamientos Campesinos*. (Una evaluación de los primeros resultados de la reforma agraria en Chile) DESAL, Santiago, 1970.
70. Gerson Gómez y Antonio Pérez. *El Proceso de Modernización de la Agricultura Latinoamericana*. En Revista de la CEPAL, N° 8, Santiago, 1979.
71. Marcelo Gross. *Sociedades Mixtas en el Sector Vitivinícola*. En Cuadernos de Desarrollo Rural N° 1. Santiago, 1972.
72. Michele Gutelman. *Reforma Agraria y Desarrollo del Capitalismo*. En *Transición al Socialismo y Experiencia Chilena*. CESO-CEREN, Santiago, 1972.
73. Guerrit Huizer. *El Potencial Revolucionario del Campesino en América Latina*. Editorial Siglo XXI, México, 1974.
74. ICECOOP. *Venta de Parcelas del Sector Reformado en la Comuna de Catemu*. Santiago, 1981.
75. ICIRA. *Antología Chilena de la Tierra*. Santiago, 1970.
76. ICIRA. *Evaluación Preliminar de los Asentamientos de la Reforma Agraria de Chile*. Santiago, 1970.
77. ICIRA. *Sobre las Asignaciones de Tierras*. Santiago, 1976.
78. ICIRA. *Análisis de la Situación Actual de los Parceleros Asignados hasta 1974*. Santiago, 1976.
79. ICIRA. *Análisis de la Situación de los Asignatarios de Tierras a Diciembre de 1976*. (Segundo Diagnóstico), Santiago, 1977.
80. ICIRA. *Análisis de la Situación de los Asignatarios de Tierras a Junio de 1978*. (Tercer Diagnóstico), Santiago, 1979.
81. INDAP-PROPLAN. *Diagnósticos Regionales Preliminares. Estudios de Minifundios*. INDAP, Santiago, 1977, 3 Vols.
82. INPROA. *La Situación Campesina Actual. Lo que vieron los Obispos*. Santiago, 1979.
83. Lovell Jarvis. *Small Farmers and Agricultural Workers in Chile. 1973-1979*. PREALC, Santiago, 1981.

84. Robert Kaufman. *The Land Reform in Chile. 1950-1970*. Harvard University Press, 1972.
85. Cristóbal Kay. *Comparative Development of the European Manorial System and the Latin American Hacienda System*. Thesis, University of Sussex, 1971. Existe una traducción al español en Editorial ERA, México, 1980.
86. Cristóbal Kay. *Reforma Agraria y Movilización Campesina en Chile*. En *Estudios Rurales Latinoamericanos Vol I, N° 3*, Bogotá, 1978.
87. Cristóbal Kay. *Types of Agrarian Reform and Their Contradictions: The Chilean Case*. En *Sociología Ruralis*, Vol. XVII, N° 3.
88. Cristóbal Kay. *Agrarian Change and Migration in Chile*. En LARU, Canadá, 1981.
89. Emilio Klein. *Mano de Obra Agrícola en Magallanes*. ICIRA, Santiago, 1970.
90. Emilio Klein. *Conflict Between Rural Workers and Landowners in Central Chile*. Thesis University of Sussex, 1973.
91. Emilio Klein. *Empleo en Economías Campesinas en América Latina*. En *Estudios Rurales Latinoamericanos. Vol II, N° 3*, Bogotá, 1979.
92. Laureano Ladrón de Guevara. *Propietario y Empresario Agrícola. Algunos de sus rasgos característicos en el caso de Aconcagua*. CESO, Universidad de Chile, Santiago, 1969.
93. María Soledad Lago y Carlota Olavarría. *La Participación de la Mujer en las Economías Campesinas: Un estudio de casos en dos comunas frutícolas*. GIA, Santiago, 1981.
94. Henry Lansberger y Fernando Canitrot. *Iglesia, Intelectuales y Campesinos. La Huelga Campesina de Molina*. Editorial del Pacífico, Santiago, 1965.
95. David Lehmann. *Hacia un Análisis de la Conciencia de los Campesinos*. En *Cuadernos de la Realidad Nacional N° 2*, Santiago, 1970.
96. David Lehmann. *Bases Estructurales y Culturales para la Capacitación Campesina. El Caso de Putaendo*. ICIRA, Santiago, 1970.
97. David Lehmann. *La Agricultura Chilena y el Período de Transición*. En *Sociedad y Desarrollo N° 3*, Santiago, 1972.
98. David Lehmann. *Agrarian Reform and Agrarian Reformism*. Londres, 1974.
99. David Lehmann. *Land Reform in Chile*. Thesis, Oxford University, 1974.
100. Luis Felipe Lira. *Estructura Agraria y Población. Análisis del Caso Chileno*. PISPAL, Santiago, 1975.
101. Brian Loveman. *Antecedentes para el Estudio del Movimiento Campesino Chileno. Pliegos de Peticiones, Huelgas y Sindicatos Agrícolas. 1932-1966*. ICIRA, Santiago, 1971.
102. Brian Loveman. *El Mito de la Marginalidad: Participación y Represión del Campesinado Chileno*. ICIRA, Santiago, 1971.
103. Brian Loveman. *El Campesino le Escribe a Su Excelencia*. ICIRA, Santiago, 1971.
104. Brian Loveman. *Struggle in the Countryside. Politics and Rural Labour in Chile. 1919-1973*. Indiana University Press, 1976.
105. Eugenio Maffei y Emilio Marchetti. *Estructura Agraria y Consejos Comunales Campesinos: Situación Actual, Análisis y Estrategia*. En *Cuadernos de la Realidad Nacional N° 14*, Santiago, noviembre de 1972.
106. Eugenio Maffei. *Cambios Estructurales en el Sector Reformado de la Agricultura y su Efecto en la Demanda de Fuerza de Trabajo Campesina y las Migraciones Rurales*. FLACSO, Santiago, 1978.
107. Markos Mamalakis. *Public Policy and Sectorial Development. A Case Study of Chile 1940-1958*. Yale University Press, 1965.
108. Peter E. Marchetti. *Worker Participation and Class Conflict in Worked-Managed Farms. The Rural Question in Chile. 1970-1973*. Thesis, Yale University, 1975.
109. Juan Carlos Marín. *Las Tomas (1970-1972)*. En *Marxismo y Revolución*, Santiago, 1973.
110. Armand Mattelart, Carmen Castillo y Leonardo Castillo. *La Ideología de la Dominación en una Sociedad Dependiente*. Editorial Signos, Buenos Aires, 1970.
111. Jorge Mc Bride. *Chile, su Gente y su Tierra*. ICIRA, Santiago 1973 (primera edición 1936).

112. Alfonso Monardes. *El Empleo en la Pequeña Agricultura: Un estudio en el Valle Central de Chile*. Instituto de Economía. Universidad de Chile, Santiago, 1979.
113. Miguel Murmis. *Peasant and Small-Scale Units: Typologies and Cases*. En LARU, Vol. IV, N° 2, Canadá, 1981.
114. OCAC. *Las Sociedades de Secano, Una Alternativa de Desarrollo Campesino*, Santiago, 1981.
115. OCAC. *El Movimiento Sindical Campesino en la Actualidad*. Santiago, 1981.
116. OCAC. *Experiencias Positivas en el Cooperativismo Campesino*. Santiago, 1982.
117. ODEPA. *Plan de Desarrollo Agropecuario. 1965-1980*. Santiago, 1970.
118. ODEPA. *Nuevo Sistema de Gestión Predial*. Santiago, 1973.
119. Carlota Olavarría. *La Asignación de Tierras en Chile. 1973-1976 y los Efectos en el Empleo Agrícola*. PREALC, 1978.
120. Emiliano Ortega. *El Campesino, Las Estructuras Socioeconómicas y la Economía Campesina*. Santiago, 1977.
121. Andrés Pascal. *Relaciones de Poder en una Localidad Rural*. ICIRA, Santiago, 1968.
122. Andrew Pearse. *El Contexto Social de la Acción Campesina- En E. Feder, La Lucha de Clases en el Campo*. FCE. México, 1975.
123. James Petras y Hugo Zemelman. *Peasants in Revolt. A Chilean Case Study*. Austin University Press. 1972. Hay traducción al español en Editorial Quimantú.
124. Programa de Post Grado Economía Agraria. *El Sector Agrícola Chileno. 1964-1974*. Universidad Católica de Chile. Santiago, 1976.
125. Dagmar Raczinsky. *Determinantes del Exodo Rural: Importancia de Factores del Lugar de Origen. Chile 1965-1970*, CIEPLAN, Santiago, 1982.
126. Pablo Ramírez. *Cambio en las Formas de Pago en la Mano de Obra Agrícola*. ICIRA, Santiago, 1968.
127. Iván Ribeiro. *La Transición hacia el Socialismo en Chile y la Planificación del Sector Agropecuario*. En Cuadernos de la Realidad Nacional N° 12, Santiago, 1972.
128. Alejandro Saavedra. *La Cuestión Mapuche*. ICIRA, Santiago, 1971.
129. Alejandro Saavedra. *Capitalismo y Lucha de Clases en el Campo, 1970-1972*. Madrid, 1975.
130. Alejandro Schejtman. *El Inquilino en el Valle Central*. ICIRA, Santiago, 1968.
131. Alejandro Schejtman. *Peasant Economics within Large Haciendas of Central Chile*. Thesis, Oxford, 1970.
132. Alejandro Schejtman. *Elementos para una Teoría de la Economía Campesina: Pequeños propietarios y campesinos de haciendas*. El Trimestre Económico, N° 166, México, 1975.
133. Peter Singelman. *Los Movimientos Campesinos y la Modernización Política en América Latina: Apuntes Críticos*. En Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, N° 20, Amsterdam, 1976.
134. William Thiesehussen. *Reforma Agraria en Chile. Experimento en Cuatro Fundos de la Iglesia*. Universidad de Chile. Santiago, 1968.
135. Raúl Urzúa. *La Demanda Campesina*. Ediciones Nueva Universidad, Santiago, 1969.
136. Raúl Urzúa. *Estructura Agraria y Dinámica Poblacional*. PISPAL, Santiago, 1977.
137. Ximena Valdés y Enrique Mlynarz. *Productores de Leche y Proceso de Transformación de la Producción Láctea en Chile*. Boletín de Estudios Agrarios N° 1. GEA, Santiago, 1978.
138. Eduardo Venezian. *La Actualidad Agrícola*. En Revista Realidad, N° 37, Santiago, 1982.
139. Pilar Vergara. *Naturaleza, Localización Geográfica y Condicionantes Fundamentales de la Pobreza Rural*. CIEPLAN, Santiago, 1977.
140. Hugo Villela. *Las Modificaciones de la Tenencia de la Tierra Realizadas por el Gobierno Militar Chileno. 1973-1976*. Santiago, 1977.
141. Francisco Vío y Gonzalo Vío. *Expropiaciones 1973: Nueva Fase de Vieja Lucha*. En Documentos de Trabajo CEA, N° 1, Talca, 1973.
142. Cristián Vives. *Proyecto de Ley sobre Indígenas. ¿Integración o Asimilación?* En Revista Mensaje, N° 274, Santiago, 1978.
143. Cristián Vives. *Mapuches: Un Pueblo Amenazado*. En Revista Mensaje N° 278, Santiago, 1979.

144. J.M. Yarmuch. *Estrategia de Supervivencia de los Beneficiarios de la Reforma Agraria, 1973-1980*. PISPAL, Santiago, 1980.
145. Hugo Zemelman. *Factores Determinantes en el Surgimiento de una Clase Campesina*. En Cuadernos de la Realidad Nacional N° 7, Santiago, 1971.
146. Hugo Zemelman. *El Migrante Rural*. ICIRA, Santiago, 1971.
147. Hugo Zemelman. *La Reforma Agraria y las Clases Dominantes. En Chile: Reforma Agraria y Gobierno Popular*. Ediciones Periferia, Buenos Aires, 1973.

INDICE DE ANEXOS

- Nº 1 Movilización Campesina. 1960-1973.
- Nº 2 Fondos Percibidos y Administrados Directamente por el FEES. Diciembre 1969-Septiembre 1973.
- Nº 3 Acuerdo entre las Organizaciones Campesinas y el Ministerio de Agricultura.
- Nº 4 Declaración Pública Organizaciones Sindicales Campesinas. Julio 1979.
- Nº 5 Fragmentos de Certificados y Recomendaciones.
- Nº 6 Destino de las Tierras Expropiadas a 1980.
- Nº 7 Listado de los Programas de Apoyo No Gubernamentales hacia el Sector Campesino.

Gráfico: Evolución de las Organizaciones Campesinas.

ANEXO Nº 1

MOVILIZACION CAMPESINA
1960 - 1973

AÑO	PLIEGOS DE PETICIONES	Nº HUELGAS	Nº TOMAS
1960	60	3	-
1961	12	7	2
1962	21	44	1
1963	10	5	2
1964	31	39	2
1965	395	142	13
1966	526	586	18
1967	1.167	693	9
1968	1.852	684	26
1969	s.i.	1.127	148
1970	s.i.	1.580	456
1971	s.i.	1.054	1.286
1972	s.i.	796	309 (**)
1973	s.i.	316(*)	s.i.

(*) Hasta 1º de septiembre.

(**) Hasta abril 1972

s.i. sin información

ANEXO Nº 2

FONDOS PERCIBIDOS Y ADMINISTRADOS
DIRECTAMENTE POR EL FEES.
Diciembre 1969 - Septiembre 1973

1969	Eº 5.938.797,82
1970	Eº 15.944.486,53
1971	Eº 21.238.630,22
1972	Eº 23.316.965,99
1973(a)	Eº 28.943.675,56

(a) Hasta septiembre 1973.

FONDOS EXPRESADOS EN Eº A DICIEMBRE 1969

	INDICE	MILLONES DE Eº
1969	100	5,94
1970	134,94	11,82
1971	164,80	12,89
1972	434,12	5,34
1973	1.271,07	2,28
TOTAL		38,27

Eº 5,03 = 1 US\$

38,3 millones de Eº = 7,61 millones de US\$

ANEXO Nº 3

ACUERDO ENTRE LAS ORGANIZACIONES CAMPELINOS Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Durante la semana del 12 al 18 de agosto de 1973, dirigentes de las organizaciones campesinas que suscriben el presente acuerdo y funcionarios de la Oficina de Planificación Agrícola, en representación del Ministro de Agricultura, mantuvieron conversaciones en torno a algunos de los principales problemas que afectan al sector agrícola en general, a las unidades productivas del sector reformado en particular y a los campesinos que allí viven y trabajan. En las reuniones de trabajo se analizaron y discutieron en profundidad, cuestiones referentes al anticipo laboral que en la actualidad reciben los campesinos del sector reformado; los problemas que existen en la organización del trabajo y en el sistema de remuneraciones en este sector; las políticas de precios, créditos y comercialización para los productos agropecuarios; la política de abastecimiento rural; y la política de mecanización y distribución de repuestos. Finalmente se plantearon algunas consideraciones respecto al problema de la vivienda campesina y a la necesidad de fortalecer el sistema de planificación agrícola.

En el transcurso de las conversaciones se comprobó la existencia de amplias bases de acuerdo en torno a los problemas concretos planteados, a las soluciones que se deben impulsar y a la forma conjunta de operar de las Organizaciones Campesinas y el Ministerio de Agricultura, para llegar a convertir en hechos prácticos los acuerdos adoptados y que se basan en las siguientes consideraciones generales:

a) La gran responsabilidad que tiene la rama agropecuaria y especialmente el sector reformado en el aumento en la producción de bienes esenciales para el consumo nacional.

b) La necesidad de adoptar las medidas necesarias para aminorar el ritmo inflacionario, terminar con la especulación y el mercado negro y mejorar las condiciones materiales y sociales de vida de los trabajadores del campo.

A continuación se presentan los puntos tratados y los acuerdos a que se llegó:

1. Monto del anticipo laboral para el sector reformado y compromiso de aumento de la producción

El anticipo laboral es un retiro a cuenta de las futuras utilidades generadas por el plan de explotación de las unidades productivas. Por el momento, el monto del anticipo se fija en correspondencia con el salario mínimo agrícola. En el fu-

turo, y en la medida en que se avance en la implementación de un nuevo sistema de organización del trabajo y un nuevo sistema de remuneraciones, el monto del anticipo laboral se fijará, estrictamente, en función de las utilidades que generen las unidades productivas. Considerando que el gobierno ha definido una política general de reajuste de salarios, sueldos y remuneraciones, se acuerda que el monto actual de E^o 100 que tiene el anticipo laboral sea reajustado en la parte correspondiente al nivel que tenía en octubre de 1972 (E^o 60), de acuerdo con el porcentaje general de reajuste que se fijará en el próximo mes de octubre. Por el momento, y atendiendo al mismo tiempo al interés inmediato de los campesinos del sector reformado y a los intereses generales de la economía y los trabajadores del país, se otorgará un anticipo a cuenta del reajuste final de octubre. De esta manera, el anticipo laboral para el mes de agosto será de E^o 150 —y en el mes de septiembre de E^o 200—. A partir del mes de octubre, el monto del anticipo laboral quedará situado en el nivel que corresponde al aplicar a E^o 60 el porcentaje general de reajuste que se establezca.

Se entiende que el aumento del anticipo así establecido, está vinculado al compromiso consciente de las Organizaciones Campesinas, las bases que ellas representan y el Ministerio de Agricultura, en hacer todos los esfuerzos necesarios para garantizar el aumento de la producción agropecuaria. Concretamente, se acuerda impulsar al máximo la campaña de siembras de primavera para tratar de alcanzar las metas de producción ya establecidas y la aplicación de un sistema especial de estímulos materiales para los cultivos de remolacha, raps, maravilla, arroz y tabaco.

2. Nuevo sistema de organizar el trabajo en el área reformada

Frente a los problemas que se dan en los asentamientos, Centros de Reforma Agraria, Comités Campesinos, Cooperativas Asignatarias y Centros de Producción y que hacen referencia a la organización del trabajo y al sistema de remuneraciones, se acuerda:

Desarrollar en conjunto con ODEPA un nuevo sistema de organización del trabajo, que asigne responsabilidades concretas a cada trabajador y que ligue las remuneraciones al esfuerzo aportado y a la producción obtenida. Este acuerdo se toma en la perspectiva de avanzar hacia una racionalización del trabajo en el área reformada, que permita la plena utilización de los recursos productivos y debe ser complementado con la elaboración de normas que reglamenten la forma concreta en que operarían los nuevos sistemas de organización del trabajo y de remuneraciones.

Para ello las organizaciones campesinas nombrarán representantes para colaborar, en forma permanente con el equipo de ODEPA, responsable de impulsar el nuevo sistema de gestión predial en el área reformada.

3. Políticas de Crédito, Precios y Comercialización

Se ha visto la necesidad que estas políticas económicas, aplicadas en común, permitan:

- a) Alcanzar las metas de producción, previstas por el plan nacional agropecuario.
- b) Asegurar a todo el país el abastecimiento de productos agropecuarios, a precios oficiales.
- c) Lograr el desarrollo y la capitalización de las unidades productivas.
- d) Mejorar las condiciones materiales y sociales de vida de los campesinos.

Para ello se acordó que las Organizaciones Campesinas, junto con el Ministerio de Agricultura diseñen la forma práctica en que operarían estas tres políticas económicas y que, en sus grandes líneas contemplarían: 1) Establecimiento del estatuto de crédito agrícola, determinando claramente las líneas de crédito futuras, en la perspectiva de unificar y centralizar las actualmente imperantes; 2) Fijación de precios al productor, que cubran los costos reales de producción y otorguen un adecuado margen de utilidades, en dos momentos: un precio indicativo en la época de siembras y un precio final para la cosecha. El precio de cosecha será el resultado de reajustar el precio indicativo, según las variaciones que hayan experimentado durante el año los costos reales de producción; 3) Asegurar que una parte importante de la producción agropecuaria se canalice a través de los poderes compradores que operan a precios oficiales, mediante una eficaz participación de las organizaciones campesinas.

Estas últimas, junto al Ministerio de Agricultura establecerán todos los acuerdos necesarios para que la base campesina y los funcionarios hagan posible la práctica de los criterios establecidos.

4. Abastecimiento Rural

Considerando que los problemas de abastecimiento adquieren especial gravedad en el sector agrícola y que la Secretaría Nacional de Distribución ha definido una clara política de abastecimiento rural, se acuerda:

a) Apoyar la política definida por la Secretaría Nacional de Distribución y colaborar en su aplicación. Para ello las Organizaciones Campesinas y las del sector reformado en particular, participarán en los organismos que definen el modo de funcionamiento del abastecimiento rural; y

b) Estudiar la forma en que las Organizaciones Campesinas y el Ministerio de

Agricultura pondrán a disposición de la Secretaría Nacional de Distribución, la infraestructura existente para la eficaz aplicación de la política de abastecimiento rural definida.

5. Maquinaria y distribución de repuestos

Frente a la necesidad de mecanizar la agricultura, frente a los problemas que han surgido respecto al precio de la maquinaria agrícola asignada a las unidades reformadas y frente a la obligación de combatir el mercado negro de los repuestos, se acuerda:

a) Continuar con la asignación de unidades de maquinarias básicas a las unidades reformadas y a las cooperativas campesinas, en la medida técnica y económicamente aconsejable y que no sea incompatible con el punto b).

b) Seguir la constitución de pools de maquinaria en la medida que ello permita un mejor y pleno aprovechamiento de la maquinaria agrícola. En dichos pools, las organizaciones campesinas participarán en la programación de las actividades y en la fijación de las tarifas;

c) Se constituirá una comisión en la que participarán las Organizaciones Campesinas, para fijar el precio definitivo y la forma de pago de la maquinaria ya asignada. Además, la maquinaria que se asigne, desde esta fecha en adelante, debe tener un precio determinado y se debe establecer de antemano la forma de pago.

d) Las organizaciones participarán en el control de la distribución de repuestos de la maquinaria agrícola. Con este objeto se estudiará la forma más eficiente de fiscalizar el mercado de repuestos y evitar la especulación y el mercado negro de los mismos.

6. Vivienda Rural

Considerando el grave déficit de viviendas que existe en el campo, se acuerda fortalecer el programa de construcciones, a través de dos medidas concretas:

a) La plena utilización de los recursos que puedan aportar los propios campesinos, tanto en fuerza de trabajo como en la elaboración de materiales que existen en el campo. Las instituciones del Estado deben prestar todo su apoyo al programa de construcciones mediante el aporte de personal calificado y de los materiales necesarios.

b) La participación de las Organizaciones Campesinas en los organismos estatales que tienen relación con la construcción de viviendas para establecer en conjunto las prioridades, y poder fiscalizar el cumplimiento de los programas.

7. Planificación de la Producción Agropecuaria

Considerando la necesidad de avanzar hacia una economía planificada, en cuyo diseño e implementación deben participar activamente los trabajadores del campo, se acuerda:

a) Establecer la forma en que las Organizaciones Campesinas, especialmente las del sector reformado, participarán en la aplicación del marco de producción para el año agrícola 1974-1975, que está elaborando ODEPA. Para ello se realizará una jornada en el mes de octubre, en la cual se presentará dicho marco y se discutirán las metas allí propuestas y las políticas necesarias para su cumplimiento.

b) Una vez que a nivel nacional se llegue a un acuerdo sobre el marco productivo del próximo año agrícola, ODEPA y las Organizaciones Campesinas bajarán el plan a las zonas, áreas, comunas, predios.

Así quedará programada la producción, en función de las metas del plan y se adoptará el compromiso consciente, de los campesinos y funcionarios; para su cumplimiento.

Finalmente, para llevar a la práctica los acuerdos que se señalan en los puntos anteriores, se constituirán equipos de trabajo, compuestos por funcionarios del Ministerio de Agricultura y representantes de las organizaciones campesinas. Estos equipos se encargarán de estudiar las formas concretas que adoptará la puesta en práctica de cada uno de los acuerdos específicos, que han quedado expuestos en el presente documento.

Santiago, 23 de agosto de 1973.

Firman:

Jaime Tohá, Ministro de Agricultura
Jorge Godoy, Ministro del Trabajo
Confederación de Asentamientos Campesinos
Confederación de Cooperativas Campesinas
Confederación Sindical Ranquil
Confederación Sindical Unidad Obrero Campesino
Confederación Sindical Pedro Aguirre Cerda

ANEXO N° 4

DECLARACION PUBLICA

Santiago, Chile, 27 de Julio de 1979

Confederaciones de Trabajadores Agrícolas

“Libertad”

“Triunfo Campesino”

“Unidad Obrero-Campesina”

“Ranquil”

Federación “Sargento Candelaria” de Santiago.

ORGANIZACIONES CAMPESINAS ASUMEN UNITARIAMENTE LA DEFENSA DE LA LEY 16.625

Las organizaciones campesinas de Chile, en defensa de los intereses de sus representados y de la Ley 16.625 que posibilitó el ejercicio auténtico del derecho de asociación sindical por parte de los trabajadores agrícolas de nuestra patria, reiteran ante la opinión pública:

1. Su rechazo más categórico a los derechos sobre Organización Sindical y Negociación Colectiva que dan forma al llamado “Plan Laboral”, porque a través de ellos se busca el divisionismo y el funcionamiento de pequeños sindicatos dispersos y aislados que al nivel de cada empresa carecerían de toda eficacia real.

Con estas medidas, asimismo, se da un paso más en el proceso de anulación de legítimas conquistas de los campesinos, iniciado con el pretexto de la emergencia institucional y económica, cuyo carácter “transitorio” ahora pasa a ser permanente.

2. Miles de trabajadores agrícolas de predios con menos de ocho campesinos asalariados no podrán negociar de acuerdo a este decreto, con lo cual se consuma en contra de ellos un verdadero atentado. Antes, en virtud de la Ley Sindical Campesina, derogada por las últimas disposiciones, estos trabajadores organizados en sindicatos comunales, federaciones y confederaciones que los representaban en todas las instancias, podían presentar pliegos de peticiones, hacer uso del derecho de huelga, participar con los mismos derechos que todos los trabajadores; por lo cual, hoy día, al negárseles esta facultad son víctimas de un retroceso inaceptable.

3. El tipo de negociación que se pretende imponer contra la voluntad de los trabajadores establece un sistema que significa mantener absolutamente inalterable la situación de injusticia que hemos venido denunciando a partir de septiembre de 1973: amplia y total seguridad para los inversionistas, cuyos ofrecimientos en la "negociación" prevalecen incluso con huelga; absoluta falta de respeto por las conquistas y fueros sindicales adquiridos en años de lucha por los trabajadores.

4. Entre febrero recién pasado y el 31 de mayo por decisión del Gobierno, nuestros asociados se vieron en la necesidad de enviar una comunicación escrita al empleador para el descuento de las cuotas por planilla, y celebrar asambleas para determinar las afiliaciones.

En dicho procedimiento jamás los trabajadores campesinos se pronunciaron en favor o en contra de Plan Laboral alguno, de manera que mal las autoridades del Ministerio del Trabajo podrían hoy decir que los mencionados actos fueron una respuesta a sus iniciativas de ahora.

Por otra parte, es bueno que la opinión pública recuerde que el derecho de afiliación es permanente, de manera que nuestros asociados pueden acordar su incorporación sindical, no solo como lo dispongan las normas dictadas por la Junta Militar de Gobierno, sino como lo estimen conveniente de acuerdo a sus intereses y lo que establezcan nuestros Estatutos.

5. La representatividad con que se legitiman nuestras organizaciones y cargos como dirigentes sindicales jamás han sido el fruto de la prepotencia o del uso coercitivo del poder.

Ella emana de la voluntad de los trabajadores y es el resultado de procedimientos propios de una real democracia; por lo cual quienes pretendan descalificarnos deberían actuar en consecuencia y señalar ante el país de donde proviene el poder que ellos ejercen en la actualidad.

6. Nuestras organizaciones alertan a sus asociados a no dejarse sorprender por la propaganda oficialista ni las presiones de los empresarios para llevarlas a darse una estructura que no hemos solicitado, ni aceptamos.

Por ahora, todos los campesinos organizados deben mantener inalterable su estructura: sindicato en la comuna, federación en la provincia y confederación al nivel nacional, ya que aceptar la constitución de sindicatos por empresa sería admitir el principio del fin de nuestras organizaciones, cuyo aniquilamiento y destrucción evitaremos pase lo que pase.

Nosotros seguiremos actuando unitariamente para defender y denunciar, donde fuere necesario, los intereses y los derechos que hoy se nos quieren quitar, y continuaremos nuestra protesta por la derogación de la Ley de Re-

forma Agraria, por la restitución del latifundio, por la arbitrariedad de la nueva Ley Mapuche y por la privatización de las aguas de regadío, entre otras cosas.

Santiago, 27 de julio de 1979.

FRAGMENTOS DE CERTIFICADOS Y RECOMENDACIONES

1. Ex-administradores de fundos.

- a) ... "el suscrito declara no haber observado que el Sr. N.N.; antes identificado se hubiese dedicado a actividades políticas en los años de su administración".
- b) "No tengo conocimiento que haya pertenecido a grupos extremistas, como tampoco haber participado en alguna toma de predios. En general, lo tengo catalogado como una persona apolítica".
"Jamás ha participado en toma alguna y menos en política".
- c) Declara conocer al campesino por más de 20 años "quien pagaba obligación en la hacienda de XX. Yo era entonces el administrador de dicho señor. La familia de los Pérez siempre se demostró como gente de trabajo, de gran responsabilidad y honradez. NN también empezaba en ese período a trabajar en dicha hacienda y era un muchacho quitado de bulla, tranquilo y bueno para trabajar".

2. Empleador.

Certifica que es honrado, capaz, etc. y "dejamos especial constancia que el Sr. NN no ha participado jamás en política y menos en huelgas ilegales o tomas ilegales con violencia".

3. Hijo de ex-dueño.

Afirma conocer al campesino y su familia y "Declaro también que jamás ha pertenecido a partido político alguno como tampoco a instituciones o movimientos de ideología alguna. Positivamente sé que la familia NN son totalmente apolíticos. Además su señora sigue actualmente trabajando en mi casa".

4. Propietario de un predio vecino.

Además de otras virtudes "Jamás NN ha pertenecido a partido político alguno. Cuando el fundo XX se expropió fue por entrega voluntaria de su dueña. Tampoco nunca ha participado en tomas de fundos".

5. Oficial de Ejército.

"El Teniente Coronel, 2do. Comandante del Regimiento NN que suscribe certifica conocer al ciudadano XX quien es familiar del suboficial mayor YY de dotación de esta unidad. Se manifiesta que el ciudadano XX pertenece a una familia honorable y de buenos principios morales...".

6. Ex-diputado PN

Luego de declarar que lo conoce y que en septiembre de 1973 fue nombrado administrador interino del asentamiento por CORA dice "Certifico además, que el Sr. NN no participó en tomas de fundos, huelgas, agitación política y no desempeñó jamás cargo de dirigente o activista política y que siempre discordó con el régimen de la UP.

En su actividad de Administrador del predio, se ha demostrado como un elemento de orden, afecto a la Junta de Gobierno".

7. Oficial de Ejército (R)

"Por el presente documento, dejo constancia de conocer personalmente al Sr. NN, desde el año 1964 y en las circunstancias que detallo:

1. Durante 1964-1965 cumplió con su Servicio Militar bajo mis órdenes en XX evidenciando condiciones militares y morales, desempeño que le permitió cumplir con todos los ascensos reglamentarios antes de su licenciamiento y que no de mediar las restricciones presupuestarias de dicha época, le habría posibilitado su contratación en la planta del Ejército.

2. Desde su licenciamiento hasta la fecha, he mantenido un contacto periódico con el Sr. NN, el que me ha permitido comprobar y dar fe de su esforzado y honesto trabajo a la vez de la honorabilidad con que mantiene su hogar, lo que constituye un ejemplo para su familia a la que ha sabido guiar por los cauces de la moderación y patriotismo".

8. Sub-oficial de Ejército.

"Al Sr. XX lo conozco por más de 20 años que es una persona entregada de lleno a sus labores y a su hogar, que no ha tenido participación en partidos políticos de ninguna índole. Que jamás ha participado en tomas de fundos o similares demostrando con esto lealtad a sus patrones".

9. Funcionario de Ministerio de Defensa.

"Certifico que conozco a NN el cual siempre lo he conocido como una persona honorable, trabajadora, respetuosa, dedicado a las labores agrícolas, muy leal a sus patrones, jamás he sabido que profese hacia partidos políticos ni partidario de huelgas ni mucho menos en tomas de tierras ilegales.

Dejo constancia que si hemos mantenido buena amistad con el Sr. NN ha sido justamente porque mis principios no se han visto nunca alterados con opiniones contrarias a las mías, siendo personal del Ministerio de la Defensa Nacional".

10. Ex-jefe de Retén.

Sargento Primero de Carabineros (R).

"Certifico que en mi calidad de Jefe de Retén de Carabineros de esta localidad desde 1962 hasta 1973, pude conocer a NN y que es una persona honrada, trabajadora y que nunca integró grupos o participado en actos públicos o de carácter político".

11. Sub-oficiales de Carabineros (R)

a) "Conoce por espacio de varios años a NN, cédula de identidad... domiciliado en el Asentamiento... como persona honrada, de buenas costumbres, trabajador y sin vicios, además no le he conocido implicancias de tipo político".

b) "El suscrito conoce a NN desde hace 38 años y nunca lo ha visto participar en partido político alguno, ni mucho menos participar en las famosas tomas, es un agricultor honrado, dado netamente a sus labores netamente agrícolas, buen ejemplo de padre y esposo".

c) "El que suscribe certifica a NN y MM del Asentamiento... los que han sido apolíticos y sin vinculaciones partidistas".

d) "Certifica que conoce a NN domiciliado en el asentamiento... de esta localidad por espacio de más de 15 años como una persona de buena conducta, honrado y trabajador, como también por el tiempo que lo conozco no ha participado en tomas de predios y tampoco al parecer que tenga tendencias políticas".

e) "Además el peticionario no ha tenido tendencias políticas y tampoco ha participado en tomas de fundos o predios en los años pasados durante el tiempo en que el oficial infrascrito permaneció en las filas de carabineros".

12. Alcalde.

"El Alcalde de la I. Municipalidad de... suscribe certifica: que NN, carnet... es persona muy trabajadora, responsable, honrada y cumplidora de sus obligaciones; no registra antecedentes de tipo político ni social en su contra".

13. Directora de Escuela Rural.

"Certifico que NN siempre se ha entendido bien con su patrón y fue responsable en el desempeño de los trabajos que le fueron asignados. Las alumnas mencionadas (sus hijas) asistieron muy regularmente a las clases buscando cualquier forma de locomoción en el tiempo de las huelgas".

14. Directiva del Asentamiento

"La Directiva de la SARA que suscribe certifica conocer a NN, socio de este asentamiento desde el año 1971 y a quien no se le conoció ni se le conoce ninguna militancia y ninguna participación en desórdenes callejeros, pues este asentamiento se mantuvo marginado de toda implicancia política. Damos el presente certificado a petición del interesado para apelar de la aplicación del D.L. 208". Varias firmas y el timbre de la SARA.

15. "Certificado" de un campesino a CORA.

"Por intermedio de ésta nos dirigimos a Ud. para informarle que nosotros aquí en el Asentamiento... estamos siendo objeto de injusticias y calumnias que nos están perjudicando en tal forma que nos han quitado la casa y la parcela sin darnos a conocer los motivos. Nunca estuvimos en tomas de predios agrícolas ni estuve en nada político. Por lo tanto le pido que considere lo relacionado con la casa y el sitio".
Bajo la firma pone "peticionario".

Fuente: Archivos de Confederaciones Nacionales Sindicales.

ANEXO Nº 6

DESTINO DE LAS TIERRAS EXPROPIADAS A 1980⁽¹⁾

TIERRAS EXPROPIADAS (1964/1973)	HAS	%
TOTAL	9.896.868	100
* Devuelto a los ex-propietarios (1974/1980)	2.991.174	30,2
* Transferido a diversas instituciones (FF.AA., CORFO, CONAF, 1980)	1.034.577	10,5
* Rematado a personas o empresas de diversos tipos no campesinos(2) (1978/1980)	1.887.276	19,1
* Asignado a personas no asentadas, ni campesinos(3) (1977/1978)	1.096.835	11,1
* Asignado o transferido a los campesinos ex-asentados	2.887.006	29,1
a. En cooperativas (1967/1973)	1.087.144	
b. En parcelas individuales, o UAF (1974/1980)	1.061.438	
c. En venta a sociedades de asentados (D.L. 2247 de 1978)	738.424	

(1) Fuente: Oficina Coordinadora de Asistencia Campesina (OCAC) "Análisis Coyuntural de la realidad campesina". Documento Nº 3. "Las Organizaciones Cooperativas del Campesinado". Abril 1981. Cita como fuente la Oficina de Normalización Agraria. Sub-Programa Programación y Control, julio 1980 y el informe sobre las Tierras del Secano. INPROA, agosto 1979.

(2) Corresponde a Reservas CORA derivados de Proyecto de Asignación Individual (916.000 hás.) y 971.276 hás. a predios de secano rematados según D.L. 2247 de 1978.

(3) Corresponde al 90% de las tierras asignadas en la Provincia de Magallanes. Por la forma de asignación se estimó que los campesinos no eran capaces de administrar estancias pequeñas de una cabida promedio de 5.000 ovejas y se les marginó en el proceso de selección de beneficiarios. Los "asignatarios" de estas parcelas fueron profesionales y ex-empleados de la Ganadera Tierra del Fuego.

Fuente: Venta de Parcelas del Sector Reformado en la Provincia de Catemu. ICECOOP, Santiago, 1981. pág. 12.

ANEXO Nº 7

LISTADO DE LOS PROGRAMAS DE APOYO NO GUBERNAMENTALES HACIA EL SECTOR CAMPESINO

1. Instituto de Educación RURAL - IER
2. CARITAS
3. Instituto de Promoción Agraria - INPROA
4. Corporación Ayuda Cristiana Evangélica - ACE
5. Organización Ecuménica de Asistencia y Desarrollo - DIAKONIA
6. Centro de Educación y Tecnología - CET
7. Sistema Financiero Campesino - SFC
8. Servicio Evangélico para el Desarrollo - SEPADE
9. Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Educación - CIDE
10. Departamento de Investigación y Acción Laboral de ILADES - DIAL
11. Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas - CAMPOCOOP
12. Juventudes para el Desarrollo - JUNDEP
13. Centro para el Desarrollo Cooperativo - CEDEC
14. Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes - SEDEJ
15. Fundación Missio
16. Estación Experimental Aguila Sur
17. Instituto de Pastoral Rural - INPRU
18. Departamento Campesino de la Vicaría de la Solidaridad
19. Instituto Chileno de Educación Cooperativa - ICECOOP
20. Departamento de Acción Social del Obispado de Illapel - DASOI
21. Departamento de Acción Rural del Obispado de San Felipe - DAR
22. Estudios y Trabajos Agrícolas de San Felipe
23. Departamento de Acción Social del Obispado de Rancagua - DAS
24. Proyecto de Asistencia Técnico Financiera al Sector Campesino de Bajos Ingresos VI Región - PACT
25. Centro Regional de Asistencia Técnica y Empresarial del Obispado de Talca - CRATE.
26. Departamento de Acción Rural del Obispado de Linares - DAR.
27. Departamento de Acción Rural del Obispado de Chillán - DAR
28. Departamento de Acción Social del Obispado de Concepción - DAS
29. Departamento Campesino del Arzobispado de Concepción
30. Fundación para el Desarrollo de Bío-Bío - FUNDEB
31. Fundación Instituto Indígena
32. Comisión de Pastoral Rural del Obispado de Temuco
33. Asociación de Fomento y Desarrollo de Ganado Mapuche - AFODEGAMA
34. Junta Obra Rural Metodista
35. Corporación Nahuén

36. Fundación para el Desarrollo de la Araucanía - FUNDAR
37. Fundación para el Desarrollo Social de Valdivia - FUNDESVAL
38. Fundación Radio Escuela para el Desarrollo Rural - FREDER
39. Federación de Cooperativas Campesinas de Llanquihue
40. Fundación Diocesana para el Desarrollo de Chiloé - FUNDECHI
41. Fundación para el Desarrollo Regional de Aysén - FUNDA

Fuente: Programas de Apoyo al Sector Campesino en Chile. (Versión Final).
Documento de Trabajo FLACSO, Santiago, 1982.

GRAFICO SOBRE LA EVOLUCION DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

